



DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

**ASOCIACIÓN ENTRE VARIABLES SOCIO
DEMOGRÁFICAS Y CONCEPCIONES SOCIO POLÍTICAS
SOBRE EL CONFLICTO ARMADO Y LA DISPOSICIÓN AL
PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN DE VÍCTIMAS Y POBLACIÓN
NO VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN COLOMBIA.**

Estudiante: Hernández Bustamante, Olga Leonor.

Legajo: 23976

Director/es: Ramírez Giraldo, Andrés Fernando.

Tesis de Doctorado presentada para acceder al título de Doctora en Psicología.

2024

Agradecimientos

Antes de agradecer, quisiera expresar el honor que ha significado en mi vida personal y profesional poder trabajar con víctimas del conflicto armado en mi país. La bondad de las personas al compartir sus historias a pesar de su sufrimiento fueron la inspiración para poder materializar esta investigación. Admiro y comparto el deseo de muchas de estas personas de este país, golpeado por tantos años de violencia, de avanzar hacia la posibilidad de la convivencia pacífica y la existencia de condiciones para la reconciliación.

Agradezco a mi familia por haberme entregado el tiempo no solo para esta investigación y los viajes de estudio, sino la empatía y comprensión hacia mí, por haber elegido trabajar en torno a la comprensión y acompañamiento en la recuperación emocional de las víctimas. Soy consciente de los momentos que, por estar construyendo la paz en Colombia, estuve ausente de casa, de cumpleaños, de eventos escolares. Créanme que hice y hago siempre lo mejor posible.

Esta experiencia en la UFLO me dejó amigos en otras latitudes, con las que más que compartir clases, encontramos risas y camaradería. Todos ustedes me demuestran el lado luminoso de la vida, porque al trabajar con víctimas, permanecí mucho rato en contacto con los horrores que el ser humano es capaz de hacer.

Gracias a todos los que con sus palabras me animaron a culminar este proceso, los que creen que, lo que trabajamos por la paz, a pesar de no estar transformando el mundo, dejamos huella a pequeña escala en la vida e historia de muchas personas.

RESUMEN

La presente investigación buscó determinar la asociación entre variables socio demográficas y concepciones socio políticas sobre el conflicto armado y la disposición al perdón y la reconciliación de víctimas y población no víctima del conflicto armado en Colombia. Para ello se tuvo en cuenta variables como sexo, ocupación, nivel de escolaridad, estado civil y estrato socioeconómico y además los resultados en las escalas The Forgivingness Questionnaire (Mullet et al, 2003) versión en español (FQ-Esp) validada en la parte 1 de esta investigación y el Cuestionario de Reconciliación Socioemocional (Alzate et al., 2018). En la investigación participaron 446 personas en total, de las cuales 223 se consideran víctimas del conflicto armado (85 hombres y 138 mujeres) y 223 no se consideran a sí mismos víctimas del conflicto armado (72 hombres y 151 mujeres). Se encontraron entre estos grupos diferencias en la ocupación, que muestra que la población Víctima tiene más personas desempleadas (14,1%) o con empleos independientes (16,4), mientras que las No Víctimas tienen más personas con empleos formales (20,6) y estudiantes (11,4%). En cuanto al nivel educativo, no tener estudios (5,8%) o tenerlos en el nivel de primaria (6,1%), bachillerato (8,7%) y técnico (6,3%) es más frecuente en las Víctimas, mientras que los estudios universitarios (21,1%) y de posgrado (20,4%) corresponden en su mayoría a personas No Víctimas. En lo relativo al estado civil en las Víctimas predomina la unión marital de hecho y la viudez mientras que en el grupo de No Víctimas prima la soltería, la soltería (15,2% vs 25,8%) la unión marital de hecho (14,1% vs 9,9%) y la viudez (3,6% vs 0,4%). En cuanto al estrato, las Víctimas pertenecen mayormente al estrato uno (27,6%) y las No Víctimas a los estratos 2 (16,8%) y 3 (12,3%), se resalta que existe un 1,2% de las víctimas evaluadas que pertenecen al estrato 6, es decir, el estrato socioeconómico más alto de acuerdo a

la clasificación que se maneja en Colombia. Referente a la escala de perdón, se encontraron diferencias significativas entre el grupo de Víctimas y No Víctimas en dos subescalas: resentimiento duradero ($,000$) donde el grupo de Víctimas arroja una media de 15,17 vs 12,32 del grupo de No Víctimas y la dimensión Perdón incondicional ($,002$) el grupo de No Víctimas presenta una media de 19,76 vs 17,14 de las Víctimas. Esto significa que en el grupo de Víctimas hay una tendencia más alta a sostener el resentimiento y sentirse incapaz de perdonar a un agresor y, por otro lado, que el grupo de No Víctimas tiene una mayor disposición a perdonar de manera incondicional, sin contar con la voluntad o arrepentimiento del agresor. En cuanto a los resultados de las escalas de reconciliación socioemocional e instrumental, existen diferencias significativas en reconciliación intrapersonal ($,000$), interpersonal ($,000$) y reconciliación instrumental ($,000$) teniendo las medias más altas en las tres variables el grupo de población No Víctima con un 24,18 en reconciliación intrapersonal; 19,6 en reconciliación interpersonal y 24,18 en reconciliación instrumental, respectivamente. Se encontraron diferencias significativas en cuanto al perdón y la reconciliación en función de la ocupación, estado civil, nivel de escolaridad y estrato socioeconómico.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	11
Capítulo 1 – Anotaciones iniciales sobre la violencia, el conflicto y la paz. Elementos generales y comprensión del contexto colombiano.....	13
Conflicto.....	13
Conflicto armado internacional y no internacional.....	15
Violencia.....	17
El ciclo de la violencia.....	21
Paz.....	23
Conflicto armado interno y proceso de paz en Colombia. Breves anotaciones.	25
Capítulo 2. Perdón y reconciliación.....	30
Perdón	30
Desarrollos en la comprensión del concepto del perdón.....	30
El perdón desde la religión.....	37
Reconciliación.....	41
Reconciliación socioemocional y reconciliación instrumental.....	47
Capítulo 3: Actitudes.....	52
Definición concepto de actitud.....	52
Formación de las actitudes.....	53
Condicionamiento respondiente.....	53
Condicionamiento Instrumental.....	55
Aprendizaje por observación y comparación social.....	55
Los Modelos de las Actitudes	56
Los Modelos Unitarios: El MODE.....	56
Los Modelos Duales.....	57
El Modelo Metacognitivo	58
El Past Attitudes Still There Model.....	60
La Estructura de las Actitudes.....	61
Estructura Intra-Actitudinal.....	62
Estructura Inter-Actitudinal.....	65
El Cambio de Actitudes.....	66

Los Modelos Teóricos de la Persuasión.....	67
Los Procesos Psicológicos Implicados en el Cambio de Actitudes	72
Capítulo 4. Antecedentes.....	77
Internacionales	77
En Colombia	83
Capítulo 5. Planteamiento Del Problema.....	102
Pregunta de investigación.....	104
Justificación	105
Objetivo General y Específicos.....	109
General.....	109
Específicos	109
Hipótesis.....	110
Nula.....	110
Altema	110
Capítulo 5 – Método.....	111
Parte 1: Adaptación y validación para Colombia, desde el punto de vista lingüístico y métrico de la escala <i>The Forgivingness Questionnaire (FQ)</i> (Mullet et al., 2003).....	111
Procedimiento:.....	111
Instrumentos:.....	113
Participantes	115
Parte 2: Descripción de las diferencias entre la actitud hacia la reconciliación socioemocional, instrumental y la disposición al perdón de personas víctimas y no víctimas mayores de edad, ciudadanos colombianos, teniendo en cuenta variables socio demográficas y concepciones socio políticas sobre el conflicto armado.....	116
Procedimiento.....	116
Participantes	117
Instrumentos:.....	119
Cuadro de variables:.....	122
Consideraciones éticas.....	123
Limitaciones del estudio	124
Capítulo 6 – Resultados	125
Parte 1: Adaptación y validación para Colombia, desde el punto de vista lingüístico y métrico de la escala <i>The Forgivingness Questionnaire (FQ)</i> de Mullet et al (Mullet et al., 2003).....	125

Etapa 1: Adaptación lingüística y conceptual de la escala The Forgivingness Questionnaire (FQ) Mullet et al (Mullet et al., 2003).....	125
Etapa 2: Validación desde el punto de vista métrico de la escala: The Forgivingness Questionnaire (FQ) de Mullet et al (Mullet et al., 2003).....	129
Parte 2: Descripción de las diferencias entre la actitud hacia la reconciliación socioemocional, instrumental y la disposición al perdón de personas víctimas y no víctimas mayores de edad, ciudadanos colombianos, teniendo en cuenta variables socio demográficas y concepciones socio políticas sobre el conflicto armado.....	133
Resultados caracterización sociodemográfica de los participantes.....	133
Resultados comparación entre perdón y reconciliación de las víctimas y no víctimas en relación con las variables sociodemográficas.....	137
Resultados concepciones socio políticas sobre el conflicto armado de los participantes:	151
Capítulo 7. Discusión.....	165
Diferencias entre Víctimas y No Víctimas - Variables sociodemográficas.....	165
Asociación entre las variables sociodemográficas de Víctimas y No Víctimas con la disposición al perdón y la reconciliación socioemocional e instrumental.....	167
Diferencias entre Víctimas y No Víctimas -Variable concepciones sociopolíticas sobre el conflicto armado	179
Conclusiones.....	189
Referencias bibliográficas.....	193
Anexo 1: Cuadernillo investigación.....	213
Anexo 2: Escala original The Forgivingness Questionnaire (English Version) Sample of Items.....	224
Anexo 3: Traducción - Retrotraducción FQ.....	1

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. NIVELES DE DESARROLLO DEL PERDÓN _____	32
TABLA 2. CUADRO DE VARIABLES. _____	122
TABLA 3. MATRIZ DE COMPONENTE ROTADO° _____	131
TABLA 4. ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD. _____	132
TABLA 5 ANÁLISIS DE FIABILIDAD SI SE ELIMINAN REACTIVOS _____	132
TABLA 6. RESULTADOS CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS PARTICIPANTES. ___	134
TABLA 7 COMPARACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y NO VÍCTIMAS EN RECONCILIACIÓN Y PERDÓN ___	135
TABLA 8. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON TIPO DE OCUPACIÓN – GENERAL. 138	
TABLA 9. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON TIPO DE OCUPACIÓN – VÍCTIMAS. 139	
TABLA 10. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON TIPO DE OCUPACIÓN - NO VÍCTIMAS.140	
TABLA 11. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON ESTADO CIVIL – GENERAL. ____	141
TABLA 12. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON ESTADO CIVIL – VÍCTIMAS. ____	142
TABLA 13. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON ESTADO CIVIL – NO VÍCTIMA. _	143
TABLA 14. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON EL NIVEL DE ESCOLARIDAD – GENERAL	144
TABLA 15. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON EL NIVEL DE ESCOLARIDAD – VÍCTIMAS.	145
TABLA 16. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON EL NIVEL DE ESCOLARIDAD - NO VÍCTIMA.	147
TABLA 17. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON EL ESTRATO SOCIOECONÓMICO - GENERAL.	148
TABLA 18. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON EL ESTRATO SOCIOECONÓMICO - VÍCTIMAS.	149
TABLA 19. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON EL ESTRATO SOCIOECONÓMICO - NO VÍCTIMA. _____	150
TABLA 20. CONCEPCIONES SOCIO POLÍTICAS SOBRE EL CONFLICTO ARMADO. _____	152
TABLA 21. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON LA PREGUNTA: DE LOS GUERRILLEROS EN PROCESO DE REINSERCIÓN - AQUEL QUE DIRECTAMENTE HIZO EL DAÑO – VÍCTIMAS VS NO VÍCTIMAS	156
TABLA 22. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON LA PREGUNTA: DE LOS PARAMILITARES EN PROCESO DE REINSERCIÓN - AQUEL QUE DIRECTAMENTE HIZO EL DAÑO. VÍCTIMAS VS NO VÍCTIMAS.	157
TABLA 23. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON LA PREGUNTA: DE LOS GUERRILLEROS EN PROCESO DE REINSERCIÓN: EL COMANDANTE DEL GRUPO QUE COMETIÓ LA AGRESIÓN. VÍCTIMAS VS NO VÍCTIMAS _____	159
TABLA 24. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON LA PREGUNTA: DE LOS PARAMILITARES EN PROCESO DE REINSERCIÓN: EL COMANDANTE DEL GRUPO QUE COMETIÓ LA AGRESIÓN. VÍCTIMAS VS NO VÍCTIMAS _____	159
TABLA 25. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON LA PREGUNTA: DE LOS GUERRILLEROS EN PROCESO DE REINSERCIÓN: LOS MÁXIMOS JEFES. VÍCTIMAS VS NO VÍCTIMAS _____	161
TABLA 26. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON LA PREGUNTA: DE LOS PARAMILITARES EN PROCESO DE REINSERCIÓN: LOS MÁXIMOS JEFES. VÍCTIMAS VS NO VÍCTIMAS _____	161
TABLA 27. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON LA PREGUNTA: SOBRE LA GUERRILLA CREO QUE... VÍCTIMAS VS NO VÍCTIMAS _____	162
TABLA 28. COMPARACIÓN PERDÓN Y RECONCILIACIÓN CON LA PREGUNTA: SOBRE LOS PARAMILITARES CREO QUE... VÍCTIMAS VS NO VÍCTIMAS _____	163

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. TRIADA DEL CONFLICTO, GALTUNG (2003)	14
ILUSTRACIÓN 2. CICLO DEL CONFLICTO	17
ILUSTRACIÓN 3. TRIANGULO DE VIOLENCIA (GALTUNG – 1998)	18
ILUSTRACIÓN 4. TRIANGULO ABC vs TIPOS DE VIOLENCIA	20
ILUSTRACIÓN 5. PAZ -vs- VIOLENCIA (GALTUNG, 2000, P. 14)	21
ILUSTRACIÓN 6. MODELO DE LA COMPLEJIDAD DEL PERDÓN COMO ESTRATEGIA DE AFRONTAMIENTO (ROCHA ET AL.,2017)	34
ILUSTRACIÓN 7. LAS 3R (GALTUNG – 1998)	43
ILUSTRACIÓN 8: GRÁFICOS ESTADO CIVIL - ESCOLARIDAD - EMPLEO EN PARTICIPANTES DE LA VALIDACIÓN (FQ-ESP)	130

INTRODUCCIÓN

Con nueve millones quinientos veinte mil doscientos setenta y siete (9.520.277) víctimas registradas a nivel nacional (Unidad para las Víctimas, 2022a) de un total aproximado de habitantes de 48.258.494 según los resultados del censo nacional de población y vivienda (DANE, 2018) Colombia enfrenta como reto actual reconciliar a un país en el que aproximadamente el 19,72% de su población se ha visto afectada por el conflicto armado.

La realidad de ésta población que ha sido reconocida como víctima por el estado colombiano se enmarca en una serie de hechos victimizantes (Comisión de la Verdad, 2022a) tales como: abandono o despojo forzado de tierras, acto terrorista/atentados/combates/hostigamientos, amenaza, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, desplazamiento, homicidio, minas antipersonal/munición sin explotar/artefacto explosivo, pérdida de bienes muebles o inmuebles, secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas y adolescentes, entre otras. En este marco de violencia y conflicto, ha habido procesos de desarme y reintegración con el paramilitarismo en 2005 y la guerrilla de las FARC en 2016, en el marco de los cuales se inserta el proceso de atención asistencia y reparación integral a víctimas. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación., 2008, p. 12) definió ésta última como: Una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia, con la participación de las instituciones y la población civil.

Es por ello que teniendo en cuenta que las víctimas se han convertido en los sobrevivientes de una lucha que hasta el día de hoy parece no tener fin, la presente investigación consideró importante conocer la disposición que tienen hacia el perdón y la reconciliación quienes han sido víctimas y no víctimas del conflicto armado, con el fin de conocer su disposición para participar en la reconciliación como fin y proceso de conformación de un nuevo país. Todo esto, considerando que el Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Gobierno de Colombia, 2016) pretende consolidar los elementos fundamentales para la construcción en el país de la paz y reconciliación nacional de modo que se movilicen nuevos referentes sociales, culturales y políticos para la convivencia política y social.

Lo anterior, amerita a una revisión desde la academia para conocer las variables que se asocian al perdón y reconciliación de manera tal que, en el futuro, estas comprensiones favorezcan el desarrollo de acciones dirigidas al perdón y la reconciliación entre los diferentes actores implicados y la población del país en general, encaminados hacia la consolidación de escenarios propicios para la construcción de la paz y el favorecimiento de los aspectos personales para la reconciliación.

Capítulo 1 – Anotaciones iniciales sobre la violencia, el conflicto y la paz. Elementos generales y comprensión del contexto colombiano.

Los conceptos de paz, violencia y conflicto son complejos y multidimensionales (Sampere & Barbeito, 2005). Partiendo desde la conceptualización más básica es fundamental clarificar, en su orden, los conceptos de conflicto, violencia, conflicto armado y paz. En el presente capítulo, el lector encontrará un breve recorrido por estos conceptos, mismos que luego serán clave para comprender el conflicto armado colombiano en sus diferentes etapas y el sentido que se le da en la presente investigación.

Conflicto

Para hablar sobre conflicto es importante superar de entrada la carga negativa que socialmente se ha cargado al concepto. Esta percepción negativa se asocia a los impactos que nos recuerda, tales como el dolor, las heridas o el estrés. Para las personas que están inmersas en situaciones conflictivas, es muy difícil ver el potencial que tienen los conflictos para lograr cambios constructivos (López Aparicio, 2008, p. 11)

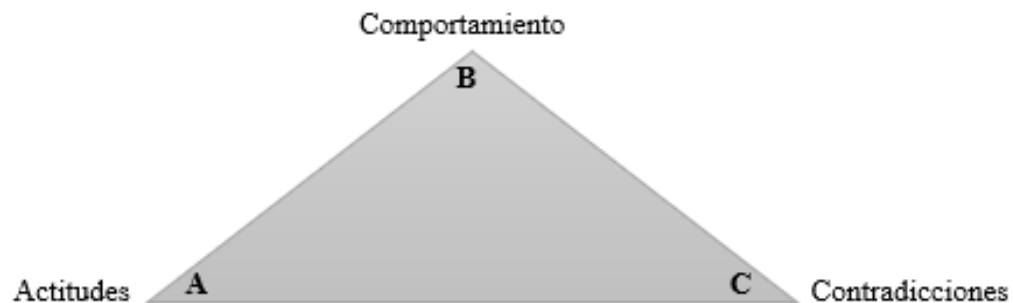
La conceptualización elemental indica que los conflictos existen como una constante en la historia de la humanidad (Calderón Concha, 2009, p. 61), este se presenta cuando los intereses de varias personas o grupos sociales entran en contradicción (López Aparicio, 2008, p. 5); es decir, cuando dos o más partes tienen, o creen que tienen, objetivos, posturas, percepciones, valores y/o necesidades que parecen ser incompatibles. Marc Howard Ross citado por Oro Tapia

(S.F, p. 11) añade a esta definición la valoración del contexto cultural en que el conflicto se presenta. Las respuestas al conflicto, según este autor, dependen de la relación previa entre las partes y los significados que culturalmente son otorgados a las acciones.

El sociólogo noruego Johan Galtung quien ha realizado grandes aportes a la comprensión de los conflictos y su resolución no violenta. (Galtung, 2003, p. 107) en palabras del autor *el conflicto genera energía*.

La teoría de Galtung presenta un análisis de la composición de un conflicto, mostrando el mismo como una triada $Conflicto = A + B + C$ (también conocido como el triángulo ABC de Galtung); Donde A son las presunciones, es decir las cogniciones y actitudes. B se refiere a la conducta o y C hace referencia comportamiento a la contradicción, los intereses u objetivos contrapuestos de los que se hablaba anteriormente. Tal como se puede ver en la siguiente gráfica:

Ilustración 1.
Triada del conflicto, Galtung (2003) Elaboración propia



Los tres componentes del conflicto implican una faceta manifiesta (visible) y otra latente (no visible). La manifiesta guarda relación con la conducta (B) pues hace referencia a lo que es

observable, mientras que la latente tiene que ver con las actitudes (A) y las contradicciones (C). la actitud está dentro del individuo, la conducta está por fuera y la contradicción se ubica entre ambos elementos (Realidad expuesta, 2011, sec. 0:38).

Para este autor (2003, p. 110) es posible pensar en la desarticulación del conflicto cuando *van desvaneciéndose las actitudes; las pautas de conducta van cayendo en el olvido y se van disolviendo las contradicciones. A veces por sí mismas, pero con mucha frecuencia es necesaria una intervención consciente, bien por el Yo, bien por Otro.*

Conflicto armado internacional y no internacional.

El Derecho internacional Humanitario (CICR, 2008) hace una distinción entre dos tipos de conflictos armados:

1. Conflictos armados internacionales, en que se enfrentan dos o más Estados, y
2. Conflictos armados no internacionales, que se da entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente. Esta investigación amplía esta segunda tipología dado que es la que corresponde al caso colombiano.

El artículo 3 común a los 4 Convenios de Ginebra de 1949 define: *"En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las partes contratantes, cada una de las partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo,*

las siguientes disposiciones (...)"Por su parte el artículo 1 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 amplía un poco la tipología definiendo "El presente protocolo, que desarrolla y completa el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, sin modificar sus actuales condiciones de aplicación se aplicará a todos los conflictos armados que no estén cubiertos por el artículo 1 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) y que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte Contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo" (Ferraro, 2011, p. 25).

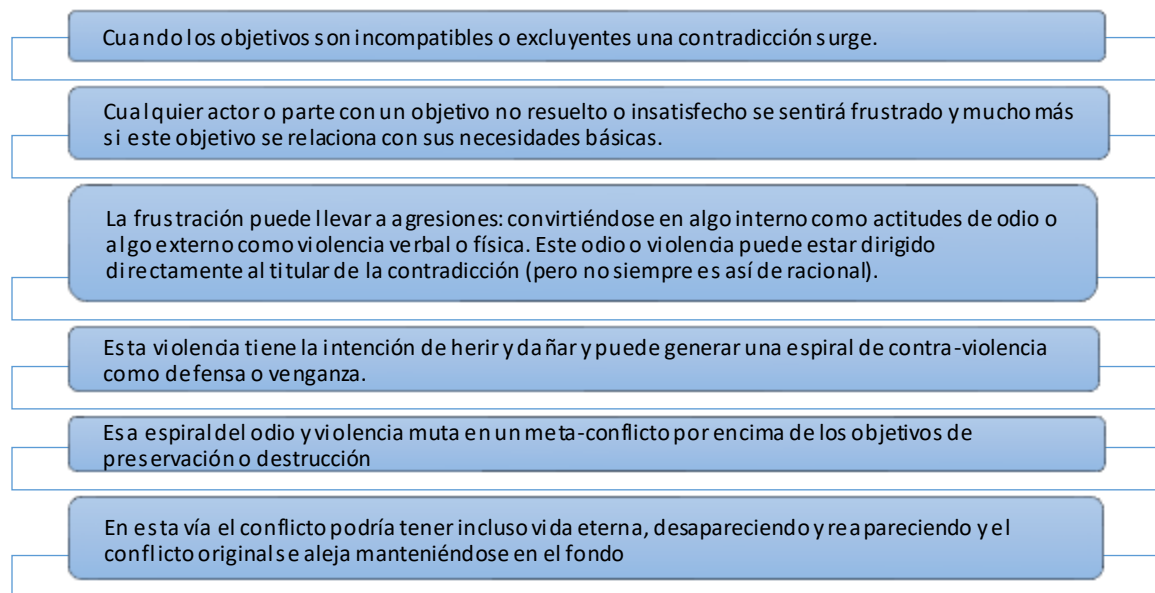
Por su parte, el Estatuto de Roma, en el artículo 8 inciso (e) define las violaciones graves de las leyes y los usos aplicables en los conflictos armados que no sean de índole internacional, dentro del marco establecido de derecho internacional, y en el inciso (f) clarifica un poco más la definición de conflicto armado no internacional al afirmar que *"El párrafo 2 e) del presente artículo se aplica a los conflictos armados que no son de índole internacional, y, por consiguiente, no se aplica a situaciones de disturbios y tensiones internas, como motines, actos aislados y esporádicos de violencia u otros actos de carácter similar. Se aplica a los conflictos armados que tienen lugar en el territorio de un Estado cuando existe un conflicto armado prolongado entre las autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre tales grupos"*.(Estatuto de Roma, 2002, p. 9)

Violencia

Esta investigación acoge el concepto de violencia definida como una “actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades)” (Sampere & Barbeito, 2005, p. 27)

El surgimiento de la violencia hace parte del ciclo lógico del conflicto. Galtung lo menciona como algo casi orgánico (Galtung, 2000, p. 13). En donde el conflicto aparece, toca las emociones, llega a un clímax, disminuye y se extingue para más adelante reaparecer. La lógica es la siguiente:

*Ilustración 2.
Ciclo del conflicto. Elaboración propia.*



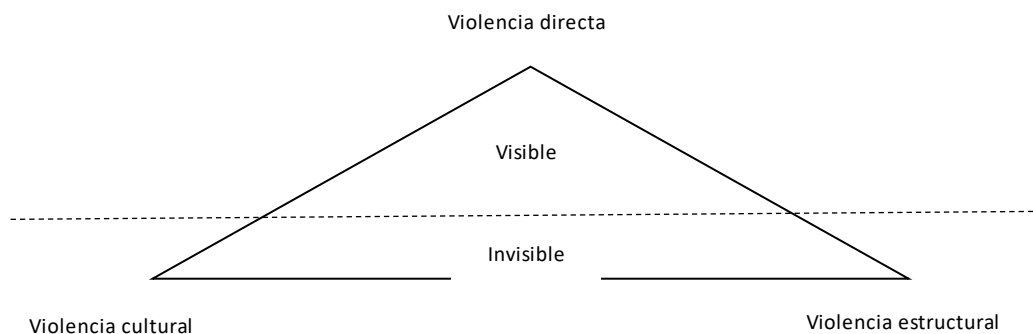
Para Galtung (Galtung, 2016), en forma general la violencia se da por la privación de los derechos humanos fundamentales como la vida, eudaimonia (estado de satisfacción debido

generalmente a la situación de uno mismo en la vida (RAE, s. f.)), y también debido a la disminución por debajo de lo potencialmente posible del nivel real de satisfacción de necesidades básicas. En otras palabras, la violencia es la diferencia en lo potencial y lo efectivo, es decir la brecha entre lo que es y lo que podría ser (Montiel, s. f.).

Un referente obligado para la comprensión del concepto de violencia es la trilogía violencia directa – violencia cultural - violencia estructural.

Ilustración 3.

Triangulo de Violencia (Galtung – 1998) Elaboración propia.



La violencia directa hace referencia a aquello que es objetivamente visible infringida de manera verbal o física (Palacios, s. f.). se contarían aquí todos los hechos enumerados en el artículo 7 del estatuto de Roma: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos,

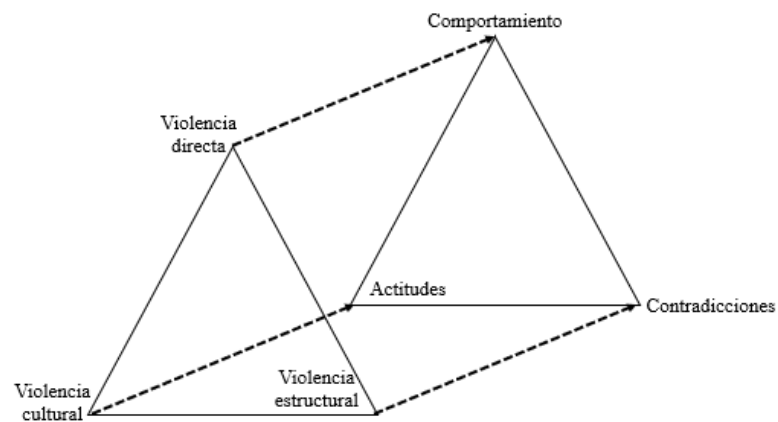
de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid; k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.(Estatuto de Roma, 2002, p. 5)

Por su parte, Galtung resume la violencia estructural (2016, p. 153) con el término explotación; son aquellas expresiones que mantienen el statu quo de la estructura social – y la desigualdad- sosteniendo el aparato de dominación del sistema político y económico. Este tipo de violencia es una violencia indirecta originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social, ya sea dentro de la propia sociedad o entre el conjunto de las sociedades. (Hueso García, 2000, p. 130). Esta violencia funciona en la medida en que limita la lucha contra la dominación y la explotación al disminuir la conciencia y la movilización. Toma formas tales como el adoctrinamiento, es decir la implantación de élites que son creadoras y movilizadoras de la opinión; el ostracismo, es decir la manipulación, parcialización y sesgo de la visión y percepción de la ciudadanía, lo cual para este autor adormece el reconocimiento de la propia dignidad y evita la formación de la conciencia de clase y por último la alienación que usa, para desmotivar o condicionar las libertades, factores sociales, económicos y culturales, logrando desintegrar la cohesión social y por tanto evitar posibles movilizaciones.

Por último, por violencia cultural se entiende aquellos aspectos simbólicos y culturales, tales como el arte, lenguaje, religión, etc. que son el soporte que legitima la violencia directa y la violencia estructural; es decir que es desde ésta violencia cultural que aparecen los otros dos tipos de violencia o se les atribuye sentido y lógica.(Galtung, 2016, p. 149)

La triada del conflicto, vista antes en este mismo texto, guarda una estrecha relación con los modos y expresiones de la violencia. Es así como la violencia directa se toca con el elemento conductual o comportamental del conflicto (B); la violencia cultural guarda estrecha relación con las actitudes (A), misma que Galtung explica como lo que está oculto (presunciones o cogniciones) y la violencia estructural guarda estrecho vínculo con las contradicciones de intereses propias de los escenarios de explotación política y económica (C). Tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

*Ilustración 4.
Triangulo ABC vs Tipos de violencia. Elaboración propia*



Entonces, para comprender a fondo un conflicto y la violencia se hace relevante no solamente entender las actitudes y comportamientos sino también captar el fondo de las

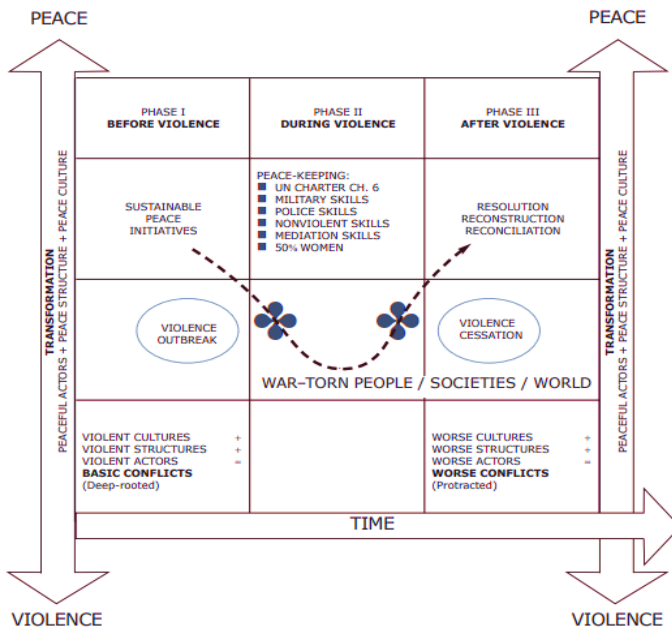
contradicciones. Si no se aborda la contradicción no será posible que la transformación del conflicto sea sostenible. La resolución de la contradicción modifica la actitud y la conducta. En otras palabras, es trabajando sobre la violencia estructural que se puede cambiar de manera realmente transformadora la violencia cultural y directa. Se suele estar más preocupado por la violencia directa, pues es que la genera los muertos, las viudas, los desaparecidos, etc. Pero para trascender un conflicto hay que abordar las contradicciones expresadas en la violencia estructural.

El ciclo de la violencia

El ciclo de la violencia puede ser dividido en tres fases: antes – durante y después de la violencia.

Ilustración 5.

Paz -vs- Violencia (Galtung, 2000, p. 14)



Para Galtung (2000, p. 13) pensar en el *antes de la violencia* como un ejercicio de mera prevención es, en sus palabras, *simplemente cínico*, pues en ese momento ya existe una contradicción y efectivamente existen personas que se encuentran con malestar y sufrimiento; en este caso es necesario develar los elementos culturales u estructurales que están en la base del conflicto a través de actitudes de no-violencia, empatía y creatividad, la llave está en transformar el conflicto buscando objetivos que sean positivos para las partes implicadas.

En la segunda fase, denominada *durante la violencia*; lo más importante es justamente frenarla (lo que no es otra cosa que frenar la violencia directa) por la gravedad de sus impactos y porque además ésta convierte el conflicto original en algo intratable. En esta fase hay varios tipos de respuesta: La primera se origina en el conflicto original y busca incapacitar al rival y de esta manera imponer los propios objetivos, esto es el centro de, por ejemplo, las intervenciones militares. El segundo tipo de respuesta proviene igualmente del conflicto original, pero es menos racional y más emocional pues la agresividad tiene como origen la frustración y el odio. La tercera forma de respuesta supone un metaconflicto, pues se ve la violencia como una oportunidad de obtener honor y gloria al ganar. La cuarta y última forma de respuesta, hace referencia a la violencia como venganza a otra violencia sufrida en el pasado o en el presente. Galtung (2000, p. 18) es enfático al explicar que existe la tendencia a entender que ésta violencia hace parte de la naturaleza humana, como la búsqueda de comida o el sexo, sin embargo, insta a no olvidar que la misma siempre surge cuando el conflicto básico fue inatendido o cuando la cultura justifica este tránsito como una oportunidad de ganar honor a través de la violencia o justificar la respuesta violenta como compensación a otra violencia recibida.

La tercera fase, *después de la violencia*, tiene unas implicaciones importantes. El alivio que genera el hecho de que la violencia haya finalizado, puede engeguercer a las personas sobre los impactos que quedan tras su paso (traumas, deseo de gloria o venganza). Puede suceder además que se cierren los ojos a cómo la cultura, estructuras y actores pueden devenir incluso más violentos. La tarea a realizar en este momento se relaciona con 4 erres: Rehabilitación (acompañar a las víctimas a transitar el trauma y el dolor colectivo), Reconstrucción (enfocada a establecer las bases para que la sociedad en su conjunto se oriente al desarrollo), Reestructuración (el diseño de una estructura social que tenga como premisa fundamental la paz) y Reculturación (encaminarse a acciones y actitudes propias de una cultura de paz).

Paz

Es frecuente encontrar una mayor cantidad de estudios sobre la guerra, la violencia, sus impactos y factores de persistencia, que estudios dedicados a la teoría sobre la paz. La aparición de estudios que abordan la paz como concepto surgen en los años posteriores a la finalización de la primera guerra mundial (Harto de Vera, 2016, p. 121). Sin embargo, la definición de paz se construye en estrecha relación con la conceptualización de la guerra. Es decir, la dupla Paz/Guerra funciona en la práctica como un par conceptual. Es en esta relación que se pueden encontrar dos paradigmas:

1. Guerra y paz como extremos de un continuum cuya diferencia real radica en una cuestión de grado. En esta dialéctica el factor común estriba en la búsqueda del poder desde lo político o lo militar.

2. Guerra y paz como fenómenos diferentes; cuyas fronteras son definidas por elementos legales y sociopolíticos.

Cuando se comprende la paz como parte de un continuum, se enmarca en lo que se ha llamado *Paz negativa*. Esta sustenta la idea de la paz como una unidad frente a una amenaza exterior o interior, en este caso la necesidad de defensa justifica la presencia de los aparatos militares para lograr la conquista de esa paz. En la paz negativa encuentra lugar el desarrollo del militarismo y el armamentismo (nivel nacional) y del imperialismo, expansión colonial y política de pactos y alianzas contra amenazas enemigas (nivel internacional).

Por otra parte. La comprensión de la paz como un fenómeno en sí mismo permite el surgimiento un concepto que se puede denominar holístico; es la idea de la llamada Paz positiva. Esta se caracteriza por la ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta. Este estado de paz concuerda con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos. Era de paz positiva de lo que hablaba en 1992 el secretario general de las Naciones Unidas Boutros Ghali en su Agenda Mundial para la Paz: *“Las fuentes de los conflictos y las guerras son hondas y multifacéticas. Para llegar a ellas deberemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance por consolidar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, promover un desarrollo económico y social sostenible a fin de alcanzar una prosperidad más generalizada, mitigar los sufrimientos y poner coto a la existencia y utilización de las armas de destrucción en masa”*(Naciones Unidas, 1992, p. 2)

El llamado de los estudiosos de la paz ha sido dar un giro epistemológico que permita observar no únicamente la violencia y la destrucción, sino también la posibilidad de justicia y de paz. Autores (Calderón Concha, 2009, p. 65) afirman que historia de la humanidad, ha estado guiada muchas veces por la máxima *si vis pacem, para bellum* (si quieres la paz, prepárate para la guerra), a lo que el enfoque de paz positiva antepone la idea de *si vis pacem para pacem* (si quieres la paz, prepárate para la paz).

Conflicto armado interno y proceso de paz en Colombia. Breves anotaciones.

El conflicto armado interno colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio. Asimismo, lo han sido sus actores, sus víctimas y sus repertorios violentos. Superar este proceso pasa por preguntar por los contextos en que el conflicto surgió, por los motivos de sus cambios a través de la historia y por las razones de su prolongada permanencia (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación., 2008, p. 13). Para este caso se entiende que en el conflicto armado interno colombiano durante más de cuarenta años. ha desencadenado violencia directa con graves violaciones de los derechos humanos y de los postulados del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

El reciente informe de la Comisión de la Verdad de Colombia afirma que la guerra en el país no ha sido solo entre grupos armados, sino de entramados y aparatos políticos y económicos, donde se incluyen actores no armados, como civiles, sectores de la sociedad y grupos que participaron en la guerra, dinámicas del poder y en la disputa por la tierra. (Roux Rengifo et al., 2022, p. 35)

Históricamente, la violencia sociopolítica de Colombia surge a partir del enfrentamiento entre partidos opositores, liberal y conservador, en la guerra civil de 1946 hasta 1966. De ahí, nacen los grupos revolucionarios como las guerrillas, los narcotraficantes y paramilitares (Yaffe, 2011). Se suele marcar el año 1948 como el inicio del conflicto armado en Colombia. El 9 de abril de ese año el candidato presidencial liberal Jorge Eliécer Gaitán fue asesinado. El magnicidio tuvo como consecuencia una respuesta desordenada y abrumadora que inició con el llamado *bogotazo* y desencadenó lo que se conoce en Colombia como La Violencia (en mayúsculas); época en la cual se dió “el tradicional y atávico enfrentamiento ideológico y sentimental entre conservadores y liberales, entre godos y cachiporros, entre azules y rojos: dos banderías que en el país nunca fueron materia de libre elección personal, sino que se transmitían hereditariamente con el fanatismo de los dogmas religiosos: los viejos y queridos odios”(Caballero, 2016).

Después de una década de violencia bipartidista, las guerrillas liberales se desmovilizaron bajo los Gobiernos del Frente Nacional que se extendió desde 1958 hasta 1974. El frente nacional fue un pacto de alternancia de poder entre liberales y conservadores. Entretanto, las autodefensas campesinas, cada vez con un carácter comunista más marcado, se fueron afianzando. En 1966 se constituye la guerrilla más antigua del país y en su segunda conferencia guerrillera surgió el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército Popular (FARC-EP) y se sentaron las bases de la organización y unas líneas políticas para la guerrilla basadas en el marxismo-leninismo. (Romero, 2019). Esta guerrilla se desmovilizaría cincuenta años después, en 2016.

La violencia sociopolítica generada, entonces, desde la época de los 60, ha afectado al desarrollo personal, familiar, social, económico y cultural del país. A lo largo de estas décadas se han sumado como protagonistas del conflicto otro considerable número de grupos armados tales como paramilitares, cárteles de la droga, guerrillas urbanas o de reivindicación indígena, además de bandas criminales (Ríos Sierra & Cairo Carou, 2017). El enfrentamiento de grupos ilegales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército Popular (en adelante, FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) contra el Estado han ocasionado, más de 9 millones de víctimas a lo largo de 50 años de guerra en el país (Unidad para las Víctimas, 2022a). A la fecha actual, de estos grupos mencionados, sigue sin desmovilizarse el ELN, amén de la existencia de las llamadas bandas criminales, organizaciones delincuenciales dedicadas al narcotráfico y que han reclutado a gran parte de los desmovilizados de todos los repertorios de grupos armados complejizando aún más el llamado posconflicto después del acuerdo de paz con las FARC (Garzón Vergara, 2015).

El conflicto armado interno colombiano ha traído grandes consecuencias al país, tales como masacres, reclutamiento –voluntario o forzado- y/o delitos sexuales, afectando de distinta manera a hombres, mujeres, niños y niñas, por sus condiciones sociales particulares, sus roles y posiciones dentro de la sociedad. El desplazamiento forzado en Colombia ha sido una de las consecuencias más devastadoras que ha sufrido el país, siendo este el segundo país del mundo con mayor número de personas desplazadas, después de Sudán (Ana María Ibañez & Andrea Velasquez, 2008). Este fenómeno ha producido, según el Registro Único de Víctimas, que

8.258.460 personas hayan dejado sus hogares por intimidación o violencia directa (Unidad para las Víctimas, 2022a).

Una de las poblaciones más afectadas han sido las mujeres, las cuales según reportes de organismos nacionales e internacionales, han sido víctimas de múltiples, atroces y sistemáticos crímenes del conflicto armado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 305). En este conflicto, nueve de cada diez víctimas fatales o desaparecidas son hombres, lo cual genera una presión mayor en la figura de la mujer, en la cual recae el peso de la tragedia y de la supervivencia de ellas y sus familias después de los hechos victimizantes, abandonando o malvendiendo sus tierras o perdido a su cónyuge o compañero, y huyendo con sus hijos, los cuales no tuvieron posibilidad de educación ni recreación.

La firma de un acuerdo es el inicio para alcanzar la paz duradera y estable. Según Fisas (Fisas Armengol, 1987): "La paz se ha definido en ocasiones como ausencia de guerra, sin embargo, no es sólo la ausencia de ésta, sino de cualquier tipo de violencia, de la cual la guerra es sólo una manifestación más" . En Colombia, la firma del acuerdo de paz realizada en septiembre de 2016 (El Tiempo, 2016) se enmarca en el concepto de Justicia Transicional el cual se entiende como el conjunto de mecanismos y herramientas que permiten hacer frente a un masivas violaciones de derechos humanos que implican la necesidad de integrar elementos para garantizar: la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. En este sentido: [...] la justicia transicional responde a una concepción de la justicia vinculada a los momentos de transición política de una situación de dictadura hacia la democracia o de una situación de conflicto armado o de guerra civil hacia la paz, que busca lidiar con un pasado de graves

violaciones de derechos humanos y/o del DIH, enfrentando los crímenes cometidos bajo regímenes represores o durante el conflicto armado o la guerra civil.(Rincón, 2010, p. 26)

El posconflicto empezó una vez firmado el acuerdo de paz (Gobierno de Colombia, 2016),y el inicio del cumplimiento de los acuerdos. Es en esta etapa en la que se materializa efectivamente la paz, etapa que es a su vez larga y que tendrá los mayores retos, desafíos y obstáculos para transformar el conflicto armado colombiano y evitar que éste vuelva a reaparecer con la misma intensidad. (Calderón Rojas, 2016). Sin embargo, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) afirma que en Colombia existen a la fecha al menos cinco conflictos armados no internacionales, cuyos actores continúan afectando la dignidad y la vida de la población civil (CICR, 2021). El análisis realizado indica que las partes en confrontación son: el Estado colombiano, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), además de las estructuras de las antiguas FARC-EP actualmente no acogidas al Acuerdo de Paz bajo un mando centralizado (Frentes 1, 7 y 40 - Comando Coordinador de Occidente).

De esta manera, la desmovilización de las FARC – EP ha provocado enfrentamientos entre otros grupos armados organizados, como el existente entre el ELN y el EPL. Algunos de estos enfrentamientos parecen estar aumentando en intensidad y podrían llegar a constituir nuevos conflictos armados internos. Por otra parte, distintas zonas del país se ven afectadas por dinámicas conflictuales relacionadas con grupos armados que se reclaman herederos de las antiguas FARC-EP y manifiestan su intención de no acogerse al proceso de paz.

Capítulo 2. Perdón y reconciliación

Perdón

El perdón ha merecido, como concepto, mucha atención y por ende investigación desde diversas disciplinas. Este trabajo se concentra en aquellas definiciones que provienen desde la psicología y la sociología por considerarlas relevantes para el tema objetivo. Algunas de estas conceptualizaciones dan cuenta del perdón en el marco de relaciones interpersonales cercanas, en escenarios clínicos y terapéuticos tales como la terapia de familia; mientras que otras se encargan de la comprensión del perdón en el marco de conflictos más macro, tales como los conflictos armados, estas últimas provienen de una estrecha relación entre la psicología social y la sociología. Se incluyen también definiciones que provienen del escenario religioso, por considerar que clarifica de manera importante el modo en que las personas hacen frente a experiencias de violencia.

Desarrollos en la comprensión del concepto del perdón

La relevancia de estudiar el concepto de perdón aparece hacia finales de la década de los 80 del siglo pasado. Uno de los primeros autores en interesarse por la exploración de este concepto es Robert Enright quien desde el enfoque cognitivo de la psicología, inicia junto a su grupo la exploración de dos modelos de perdón: uno de ellos centrado en un modelo estructural y

el otro en un modelo procesual que evidencia la forma en que una persona efectivamente llega a perdonar a otra.(Enright, 1994, p. 63). Este autor reconoce en los estudios de Piaget reflejados en su texto El juicio moral del niño de 1932, las ideas iniciales de la comprensión del concepto del perdón.

Para Piaget el perdón se encuentra dentro de un marco de desarrollo. Para él, sólo en la segunda mitad de la de la infancia que el concepto emerge. Este requiere la manipulación del "objeto". Sin practicar el perdón, es difícil perdonar. Tiene en cuenta la aportación social, donde ciertas creencias religiosas y apoyos culturales fomentan el perdón. Además, requiere lo que llama el equilibrio, es decir, que cuando una persona intenta perdonar, puede haber períodos de confusión estrés y lucha antes de que se produzca el "equilibrio" del perdón. Por último, Piaget sitúa el perdón dentro del ámbito moral al considerar que tiene que ver con la caridad o el amor en acción.

Un elemento cobra relevancia en los estudios filosóficos que sustentan la visión del perdón desde la psicología y es la perspectiva propuesta por Joanna North (1987, p. 500) quien cuestiona la perspectiva religiosa de la época que plantea que aquel que cometió un daño profundo e injusto se convierte en una persona nueva que pide ser perdonada. Para esta autora esta visión del arrepentimiento de quien comete la conducta agresiva o violenta desaparece al ofensor, quien deja de existir ante su propio arrepentimiento. Para North el perdón implica que quien comete el daño reconozca que el crimen o delito es su responsabilidad y que sus impactos se prolongan en el tiempo, por ende, quien otorga el perdón debe reconocerlo también como tal. Es decir, lo que se anula en el acto del perdón no es el delito en sí mismo sino el efecto distorsionador que esta falta tiene en las relaciones con el infractor y quizás con los demás.

Hacia mediados de la década de 1990, el concepto de perdón pasa de ser un constructo conceptual y religioso para hacer parte de los análisis propios del campo terapéutico. Es así como Hargrave (1994) construye un modelo teórico para la terapia familiar y marital que considera el perdón como parte de una intervención necesaria para hacer que una familia supere el dolor y la ira no resueltos que surgen de las injusticias familiares del presente o el pasado. Este modelo considera dos categorías fundamentales: la exoneración y el perdón: En la exoneración la persona ofendida se esfuerza por levantar la carga de la culpa de la persona que lo ofendió, mientras que en el perdón el que es víctima ya no tiene que responsabilizar al ofensor de la injusticia, sino que este mismo carga con su responsabilidad, con lo cual se reestablece la confianza. La definición del perdón entonces implica el esfuerzo por restaurar el amor y la confianza en las relaciones para que las víctimas y los victimarios puedan poner fin al poder destructivo de lo sucedido (Hargrave & Sells, 1997, p. 43).

Las investigaciones desde la psicología llevaron al diseño de una secuencia de desarrollo en la comprensión del perdón por parte de las personas en niveles que van del uno (1) al seis (6) (Enright et al., 1989), (Huang & Enright, 2000).

Tabla 1.

Niveles de desarrollo del perdón

Nivel 1	Perdón vengativo
Nivel 2	Perdón restitutivo o compensatorio
Nivel 3	Perdón desde las expectativas.
Nivel 4	Perdón desde las expectativas legales.
Nivel 5	El perdón como armonía social.
Nivel 6	El perdón como amor

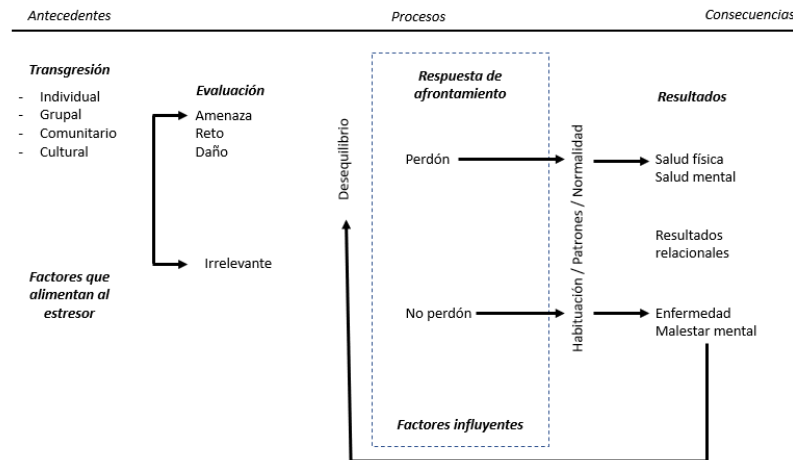
Para estos autores, la comprensión de las implicaciones del perdón lleva una secuencia asociada a la edad. Es así como los niños (en los niveles 1 y 2) confunden el perdón y la justicia, creyendo que debe haber una retribución de algún tipo antes de ofrecer el perdón a un ofensor. Los adolescentes (nivel 3), por el contrario, no equiparan el perdón y la justicia, pero ofrecen resistencia a ofrecer el perdón a no ser que exista presión de los demás para concederlo. En el nivel 4 se basa el perdón en la obligación, otorgándolo cuando una autoridad social o religiosa lo indica, sin tener interiorizado el principio de que el perdón es un bien moral que debe ejercerse que debe ejercerse al margen de las condiciones particulares existentes. En los niveles 5 y 6, parecen desarrollarse tales principios. Mismos que corresponderían en el desarrollo moral a la autonomía (Villegas, 2008, p. 210), la cual implica el desarrollo de un criterio propio que tiene como punto de partida una clara percepción de las necesidades y deseos personales, la firme voluntad de alcanzarlos, la aceptación consciente y crítica de las leyes impersonales que han sido establecidas y sancionadas por una sociedad, de un reconocimiento de los deseos, necesidades y voluntad ajena y trata de tomar en consideración todas estas variables conjuntamente en el momento de tomar las decisiones.

El perdón como mecanismo de afrontamiento es estudiado desde un enfoque cognitivo. Este es comprendido entonces como una forma de responder a las transgresiones y de disminuir el estrés. Para Berry y Worthington (2001, p. 453) las disposiciones de perdonar y no perdonar están relacionadas con la calidad de las relaciones, el estrés al recordar los acontecimientos típicos de una relación angustiada, y la salud física y mental. Asociando a esta idea que dos disposiciones de la personalidad (el rasgo de ira y la disposición a perdonar) funcionan como predictoras de la calidad de las relaciones de las personas.

El perdón es considerado de esta manera, una estrategia de afrontamiento que neutraliza el elemento estresor generado por una situación traumática. Este concepto es la base para el modelo de la complejidad del perdón. En este sus autores (Rocha et al., 2017, p. 274) integran diversos factores que influyen en el perdón y su relación con la salud; además, consideran distintos niveles y elementos tales como: Transgresión. Factores que alimenta al estresor. Evaluación. Desequilibrio. Respuestas de afrontamiento. Factores influyentes del perdón Habitación y Patrones. Normalidad y Resultados. Este modele involucra motivaciones, emociones, comportamientos y pensamientos para manejar las demandas estresantes en un proceso que implica el cambio o disminución de las respuestas emocionales, cognitivas y comportamentales negativas frente a una ofensa por otras más positivas.

Ilustración 6.

Modelo de la complejidad del perdón como estrategia de afrontamiento (Rocha et al.,2017)



El perdón es un tipo de sentimiento que permite sobreponerse a los sentimientos de venganza o de resentimiento frente a un agresor (Murphy, 2003). Por su parte, para Casullo (2005) es relevante

comprender que las definiciones psicológicas del perdón se centran en un factor común: Cuando se perdona, los comportamientos (pensamientos, sentimientos, acciones) hacia quien es objeto del perdón se transforman en más positivos. Esto implica que perdonar supone un cambio interno y prosocial hacia una figura o situación percibida como transgresora, en el contexto de un vínculo interpersonal. El perdón llega a saldar la deuda interpersonal que se genera luego de una trasgresión. Para esta autora el logro de mejores vínculos interpersonales debe tener en cuenta además la importancia del arrepentimiento. Perdón no es sinónimo de reconciliación. Se puede perdonar sin que haya reconciliación. Si bien el arrepentimiento y el perdón pueden favorecerla, la reconciliación supone el restablecimiento de la confianza, así como el deseo de reinstaurar un vínculo. (Casullo, 2005, p. 48).

Otros autores han dedicado esfuerzos para comprender cómo la forma en que es comprendido por cada persona el perdón determina la disposición a perdonar e impacta emocionalmente en la vida (Bagnulo, Munoz Sastre, et al., 2009, p. 674). Es decir, que no basta con la petición de perdón por el daño causado por parte del ofensor, sino que la forma en que una persona reacciona esta solicitud depende de la forma de la manera en que ésta conciba el perdón. Por ende, sería importante poder conocer las creencias de ambas partes alrededor del perdón para poder avanzar en el proceso. Al respecto se han encontrado cuatro maneras de conceptualizar el perdón: Cambio de corazón (Change of Heart), Fomenta el arrepentimiento (Encourages Repentance), Proceso más que diádico (More-Than-Dyadic Process) y Comportamiento inmoral (Immoral Behavior) (Mullet et al., 2004). El primer concepto supone la idea de que el perdón permite recuperar el afecto o simpatía hacia el ofensor. La segunda implica que el perdón puede fomentar que el ofensor se arrepienta. La tercera implica que el perdón trasciende la relación

entre ofensor y ofendido y es algo superior a ellos y la última que perdonar promueve las conductas contrarias a lo moralmente aceptable.

Se ha estudiado que, la actitud al perdón es en muchos casos contraria a la supervivencia. La idea de perdonar supone una paradoja a la reacción inicial de la gente de contra-agresión pues las enseñanzas culturales y religiosas sobre el perdón predicán exactamente lo contrario. Se explica que (Kalayjian & Paloutzian, 2009, p. 6) en los seres humanos atacar o defenderse es filogenéticamente esencial para la supervivencia, pues en la evolución, aquellos que eran capaces de anticipar un ataque tenían más probabilidades de vivir y reproducirse. Por tanto, muy a pesar de que los seres humanos han desarrollado acuerdos sociales, los insultos, los robos y los gestos que preceden a los daños corporales y otras transgresiones señalan un riesgo para la supervivencia y por ende la primera reacción ante una ofensa es contraofender. Es desde ahí que la literatura más actual sobre este tema está empezando a cuestionar la comprensión del perdón como algo que la víctima puede aceptar o rechazar. Las nuevas posturas implican que el proceso psicológico del perdón se da a lo largo de un continuo que va desde altos niveles de perdón hasta altos niveles de no perdón. Por lo tanto, es un proceso más que un acontecimiento que incluye no solo un gran paso de perdón definitivo, sino más bien pasos pequeños e incluso otorgarse o recibirse con vacilación en lugar de con certeza.

Autores como Mullet (Mullet et al., 2004) han aportado un modelo de conceptualización del perdón con cuatro factores: (a) El perdón como un comportamiento moral el cual es un factor evaluativo, (b) El perdón como un cambio de corazón, un factor que se refiere a la naturaleza del perdón, es decir, la sustitución de las emociones negativas hacia el ofensor/victimario por emociones positivas hacia él/ella (c) El perdón como elemento que contribuye al

arrepentimiento, un factor que se refiere a los posibles efectos del perdón, y (d), El perdón como un proceso amplio, factor que se refiere al alcance del perdón.

Se ha estudiado también la disposición al perdón (Menezes Fonseca et al., 2012), que se conceptualiza como la disposición a abandonar el propio enfado (o a no enfadarse por completo) con las personas que se consideran culpables del daño o la ofensa. Pudiendo verlas gracias al perdón mismo en términos benévolos. Se plantea un modelo de tres factores de la capacidad de perdonar: (a) El resentimiento duradero, el cual expresa la tendencia de la víctima a mantener emociones negativas, cogniciones negativas y comportamientos de evitación hacia el agresor, incluso en presencia de circunstancias positivas, (b) La sensibilidad a las circunstancias antes de perdonar, la cual expresa la capacidad de la víctima de analizar los pros y los contras de las situaciones perjudiciales, y de basarse en las múltiples circunstancias de estas situaciones para decidir si perdona al agresor, y (c) El perdón incondicional, que tiene que ver con la tendencia de la víctima a albergar actitudes positivas hacia el agresor incluso en ausencia de circunstancias positivas. Este perdón incondicional se considera producto de un tipo de crecimiento personal y espiritual relativamente independiente de las influencias externas.

El perdón desde la religión

En la literatura y publicaciones revisadas que tienen un origen religioso católico, se distingue entre el acto de pedir disculpas y pedir perdón (Comunidad de Educadores Católicos, 2008). La diferencia entre ambas estriba en la culpa que se tiene de la ofensa. Se disculpa a quien

es inocente, es decir, quien cometió de forma accidental una ofensa a otro, mientras que el perdón implica un acto de amor y justicia más profundo, dado que quien lo solicita es culpable. Quien perdona entonces es capaz de trascender la estricta justicia pues quien lo pide al ser culpable merecería ser castigado y no perdonado, sin embargo, se perdona por un acto de amor y misericordia acorde a los principios cristianos.

Esta forma de interpretar el perdón se acerca a lo planteado por Derridá, desde la filosofía, cuando plantea la idea de que “solo se perdona la imperdonable”; es decir, perdonar supone vencer una imposibilidad y la tendencia al castigo. Desde allí cobra fuerza la idea de que de cierta forma no tiene sentido perdonar lo perdonable pues no implica grandeza alguna de parte de quien otorga al otro el perdón. La postura católica establece que perdonar supone que quien perdona supera con la misericordia, la primera reacción espontánea de dañar a quien le ocasionó un daño o una ofensa.

Uno de los referentes de la comprensión del perdón desde la religión católica es la parábola del hijo pródigo en el nuevo testamento, que se encuentra en Lucas 15:11-32 (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960) en esta, el hijo toma su herencia, se va de casa y la gasta en libertinaje para luego regresar pobre, arrepentido y abatido frente a su padre, confesando sus pecados y arrepintiéndose de los mismos. El padre lo recibe lleno de alegría y compasión diciendo "Este hijo mío estaba muerto y ha revivido; estaba perdido y ha sido encontrado". El perdón del padre es el que devuelve al hijo a su lugar legítimo pues es redimido por su propio arrepentimiento además del amor y la bondad de su padre.

En el antiguo testamento prevalecía la ley del Talión, inspirada en la estricta justicia. “ojo por ojo, diente por diente”. En el nuevo testamento, la figura de Jesús modifica este concepto al vincular la justicia con la misericordia, subordinando la justicia al amor. Es así como aparece en

la biblia (Sociedades Bíblicas Unidas, 1960) textos como “han oído ustedes que se dijo: ama a tu prójimo y odia a tu enemigo. Yo, en cambio, les digo: Amen a sus enemigos, hagan el bien a los que los odian y rueguen por los que los persiguen y calumnian” Mateo 5, 43-44. O “Al que te golpee en una mejilla, preséntale la otra; al que te quite el manto, déjalo llevarse también la túnica” Lucas 6, 28-29. Estas indicaciones de Jesús invitan a los cristianos a ir más allá de la capacidad humana trascendiendo desde el amor a ser cada vez más como Dios “Sean misericordiosos, como su padre es misericordioso” Lucas 6, 36. Esta intención es tan elevada que se constituye en un ideal que no se logra solo, se necesita siempre de la ayuda de Dios.

Es así como para la iglesia católica. El perdón es un acto de voluntad porque consiste en una decisión. Quien perdona decide cancelar la deuda moral y libero al ofensor de la obligación que tiene al haber ofendido. Sin embargo, se aclara que no se puede suprimir la ofensa y asumir como si nunca hubiera existido, pues ese poder solo se le otorga a Dios. De esta forma perdonar implica también pedirle a Dios que perdone para que realmente la ofensa quede aniquilada.

Para otras religiones (Fundación Ideas para la Paz., 2016), el concepto no se aleja de lo ya descrito. El budismo considera que la venganza es una respuesta de venganza que viene del Ego y alberga la ilusión de generar al otro un dolor que sea proporcional al que causa, buscando con eso alivio. Perdonar no es consentir las acciones del agresor sino dejar de identificarse con el sentimiento de hostilidad que hunde en la desesperación. Si ya no hay un ego que se sienta agredido, en realidad no hay alguien que pueda perdonar.

El espiritismo plantea que el perdón es una expresión de la caridad y la paciencia, quienes dañan a otro ponen su paciencia a prueba. La misericordia consiste en olvidar las ofensas como sinónimo de un alma elevada. El odio y el rencor denotan un alma sin elevación ni grandeza (kardec, 1864, p. 196) y se establece la diferencia entre dos formas de perdonar: una generosa que no busca generar heridas y otra que es una manera de satisfacer el orgullo, mostrando a los demás que se es generoso mientras impone al otro condiciones, en este caso se usa el perdón como una forma de ostentación.

El bahaísmo, que sigue las enseñanzas de Bahá'u'lláh, su profeta y fundador, en su carta La promesa de la paz mundial, dirigida a la humanidad (Casa Universal de Justicia, 1985, p. Sección 4). Expresa que las virtudes que benefician a la dignidad humana son la honradez, la indulgencia, la misericordia, la compasión y la generosidad amorosa hacia todas las gentes y son la base de la meta de la unidad y la paz. Quienes siguen esta religión están llamados a liberarse de la ira, el resentimiento y el odio pues deben siempre propiciar el amor y la unidad, por tanto la idea de venganza es censurable.

Por su parte el Islam tiene el perdón como un concepto central, dado que Alá es un Dios perdonador y misericordioso. Los textos sagrados mencionan que quien perdona es poseedor del más elevado carácter. Las distintas maneras de nombrar a Dios lo relacionan con el perdón, restaurador, el que acepta el arrepentimiento, el clemente. Así que para esta religión el castigo es solo un medio de purificación pues Alá desea perdonar por su misericordia y amor infinitos. El Corán llama al perdón en lugar de la venganza (Aisha, 2017) "Si los agreden, respondan del mismo modo que se los ha agredido [y no se excedan]. Pero si son pacientes [y perdonan] será lo mejor para ustedes". (Corán 16:126). "He prescrito en ella [la Torá, la justicia retributiva]: Vida por vida, ojo por ojo, nariz por nariz, oreja por oreja, diente por diente, y con las heridas una

similar. Pero si la víctima perdona [que se aplique la pena al culpable], esto le servirá de expiación. Quienes no juzgan conforme a lo que Dios ha revelado [por considerarlo inferior], esos son los verdaderos ofensores". (Corán 5:45).

Por último, para el Judaísmo (Fundación Ideas para la Paz., 2016) la base del perdón se haya en la justicia pues esta evita el sentimiento de venganza. Luego de que se haga justicia se puede apelar al perdón. En esta cosmovisión la venganza esta estrictamente prohibida pues el perdón debe surgir y ser aceptado en el momento que la justicia actúe. El perdón entonces permite que una persona no cargue con la culpa, pedirlo demuestra humildad y madurez y en mayor medida lo demuestra para quien lo otorga. Si alguien después de que hay justicia pide perdón y no le es otorgado, se considera que tiene consecuencias físicas, espirituales y místicas. El perdón es un Mitzvá, un mandato Divino. La Torá prohíbe específicamente vengarse y guardar rencor.

Reconciliación

Para hablar de reconciliación en el contexto de esta investigación es necesario ubicarse en el escenario del postconflicto como el que vive Colombia desde 2016 tras la firma del acuerdo de paz con las FARC. En este escenario la reconciliación debe entenderse como un proceso y no un estado; lo que implica que en las zonas donde antes imperó la lógica de la guerra y del conflicto se dé la reconstrucción legítima de las instituciones, las cuales deben funcionar en el marco de una democracia que siendo estable permita su consolidación (Bueno Cipagauta, 2006). Estos

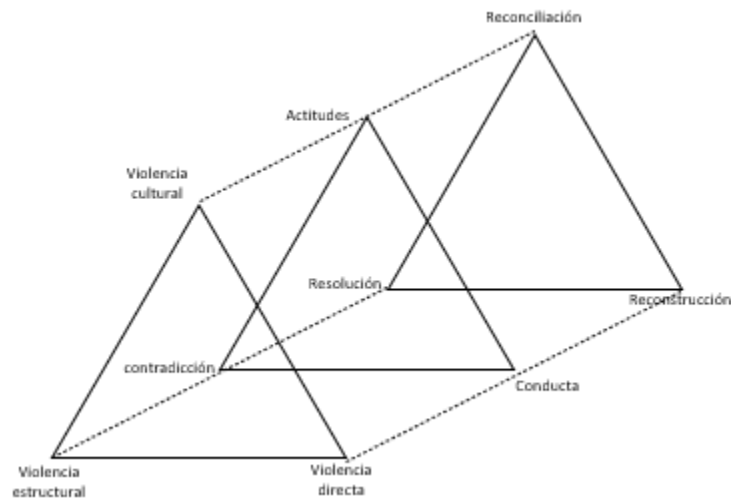
elementos implican un diálogo abierto en torno a la verdad y la justicia como forma de hacer frente a la violencia hasta entonces dominante de modo que a la sociedad le sea posible conociendo su historia proyectar un futuro viable que incluya víctimas, victimarios y personas no víctimas. Esta etapa es parte de lo que en las ciencias sociales se denomina reconciliación, la cual se define como un proceso que permite estabilidad en el cierre de un conflicto, y está basada en dos tipos de cambios: 1. En la naturaleza de la relación entre los adversarios, es decir entre víctimas y victimarios; y 2. En las necesidades, emociones y cogniciones de cada una de las partes implicadas en el conflicto (Álzate, 2017).

La comprensión de este concepto implica claridad en torno a la violencia. La violencia directa es visible pues son las conductas fácilmente observables, son las acciones crueles y deshumanizantes que fracturan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y que generan respuestas de dolor, repudio e incluso odio (Galtung, 2000). Pero esta acción tiene origen en dos elementos: una violencia estructural y una violencia cultural. La violencia cultural implica a aquellos elementos culturales que legitiman y mantienen manifestaciones de violencia estructural y/o directa, y en este sentido se convierten las acciones o estructuras violentas en algo aceptable, justificable y dotadas de sentido y razón (Galtung, 2000, p. 24). La violencia estructural se soporta en la explotación y represión que refuerza el sistema económico y político.

Violencia directa, violencia cultural y violencia estructural solo se podrán afrontar y resolver en dirección diferente si son abordadas en su conjunto; para ello Galtung (Galtung, 1998, p. 18) propone las 3R: Reconstrucción, Reconciliación y Resolución, las cuales se pueden comprender mejor en la gráfica siguiente:

Ilustración 7.

Las 3R (Galtung – 1998)



Esta gráfica orienta una comprensión fundamental: la violencia estructural se ancla en la contradicción y se requiere para su transformación la resolución. La violencia directa se hace visible en la conducta y para ello se requiere la reconstrucción, mientras que la violencia cultural se basa en las actitudes frente a la violencia y se transforma con la reconciliación. Para Galtung “cuando mejor se puede dar la reconciliación es cuando las partes cooperan en la resolución y reconstrucción”. La historia de guerra merma de manera significativa la capacidad de una población y una cultura de enfrentar los conflictos, es decir que la posibilidad de poder afrontar los conflictos es una víctima de la guerra. (1998, p. 18). Es por ello que el proceso de reconciliación abarca no solo la relación entre las víctimas y sus agresores, sino que involucra a

todos los individuos y grupos de una sociedad que participaron de la historia de confrontación (Alzate, 2017).

Autores como Bart-Al (Bar-Tal, 2000, p. 355) afirman que la reconciliación no es un proceso necesario en todo los conflictos entre grupos sino que aplica solo en aquellos donde existe el conflicto por largos periodos de tiempo (establece incluso un rango de dos décadas). Para él, en estos conflictos prolongados se acumulan resentimientos, odios, prejuicios. En estos, además, las memorias colectivas están atravesadas por las narrativas de la violencia. En los conflictos prolongados, los procesos culturales evidencian que las actitudes y las creencias relacionadas con el conflicto y la violencia se encuentran incorporadas en el ethos social por lo cual generaciones enteras no conocen otra realidad.

El autor explica que los conflictos que requieren de un proceso de reconciliación son de distintos tipos. El primero de ellos tiene lugar en sociedades con divisiones ideológicas (este sería el caso de Colombia), el segundo está basado en diferencias interétnicas, interraciales o religiosas y el tercero se presenta entre dos o más estados. Centrando la atención en el conflicto colombiano, que corresponde al primer tipo de conflicto (una insurgencia que se declara en rebelión frente a lo que considera un estado opresor) es necesario establecer un proceso de reconciliación que establezca políticas sociales económicas, culturales, legales y un sistema educativo que permita incorporar y establecer puentes entre dos antiguos rivales.

Es así como para que en el post-conflicto opere de modo constructivo la democracia se necesita focalizar en aquellos temas que fragmentan las relaciones sociales y las relaciones

fundamentales de las comunidades y ciudadanos. Esto implica generar estructuras adecuadas pero soportadas en unos mínimos de cooperación entre los ciudadanos (IDEA, 2003). La reconciliación entonces se encarga no de las estructuras y políticas públicas del post conflicto sino de las relaciones entre las personas que tendrán que asumir la nueva circunstancia social y política y su confianza tanto en el sistema como en ella misma para lograrlo. La reconciliación *refuerza la democracia al fomentar las relaciones fundamentales necesarias para su implementación exitosa* (IDEA, 2003, p. 3)

Mario López (en Jares et al., 2006, p. 178) afirma que la reconciliación es un proceso que debe darse desde el interior del tejido social, de modo que sea desde adentro que se generen nuevas relaciones, fortalecer aquellas dañadas e incluso mover los elementos necesarios para restituir los daños y sanar las heridas que se hayan generado en unos y otros durante la ocurrencia del conflicto. Esta visión da a la reconciliación un lugar de abajo – arriba, mismo que se empieza a contemplar y comprender en 1992 en la Agenda Mundial para la paz de Boutros-Boutros Ghali (Naciones Unidas, 1992), quien en ese entonces era Secretario General de la ONU. Es en dicho texto donde trasciende la idea de que la reconciliación era un evento casi que fortuito asociado a el cese de las hostilidades, haciendo evidente que, por el contrario, se debe comprender como un proceso que se da no solo en las etapas de peacemaking y peacekeeping (establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz) sino que se plantea como proceso que aparece con mucha más fuerza en la construcción/consolidación de la paz: peacebuilding. Avanzar en la reconstrucción de relaciones sociales que están polarizadas, adoloridas, desgastadas y golpeadas por el efecto de la violencia directa implica entonces el trabajo cuestionador y de desmonte de las actitudes, prejuicios y estereotipos negativos que existen hacia quien es considerado el enemigo.

Por Peacemaking / establecimiento de la paz se comprende el proceso por el cual las partes hostiles llegan a un acuerdo, es decir al cierre de la violencia directa, esto es justamente lo ocurrido en Colombia en 2016 con la firma del acuerdo de paz con las FARC. Por peacekeeping /mantenimiento de la paz se entiende el despliegue de acciones para mantener los acuerdos establecidos y aumentar la posibilidad de prevenir conflictos y establecer mecanismos para el sostenimiento de la paz que en Colombia aparece con la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y la puesta en marcha de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz), UBPD (Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas) y la Comisión de la verdad (Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la reconciliación), esta última hizo entrega de su informe final en el mes de Junio de 2022 (Comisión de la Verdad, 2022a). Por Peacebuilding/consolidación de la paz se entiende el conjunto de las medidas orientadas a fortalecer las estructuras que refuerzan y consolidan la paz y que evitan la consolidación del conflicto; en Colombia implica la puesta en marcha de lo acordado en las negociaciones con las FARC y frente a las cuales ha habido múltiples quejas e incumplimientos.

En palabras de López *“la reconciliación sería más que el principio de un acuerdo de paz, todo un proceso de construcción de la paz. La reconciliación entonces no puede ser entendida como una acción específica o un elemento simbólico concreto, sino como un proceso o desarrollo que puede presentar avances y retrocesos”* (Jares et al., 2006, p. 175)

Berinstain (Beristain, 2000) plantea por su parte que existe efectivamente un enfoque arriba – abajo organizado y desarrollado por las autoridades para definir las acciones que permiten la materialización de los acuerdos ej.: la mesa de negociaciones de la Habana y sus 39 ciclos de conversaciones (Ideas para la Paz, 2016). Pero este trabajo desde las autoridades no

puede imponer iniciativas para la reconciliación y la reconstrucción del clima de convivencia dentro de determinada comunidad. Para ello es necesario realizar trabajos con un enfoque de abajo hacia arriba que permita la reconstrucción de las relaciones sociales y que cuente con la participación de muchos actores. Es decir, las acciones de abajo-a-arriba necesita un contexto adecuado para que se garantice su sano desarrollo, ese contexto es generado por los desarrollos en el escenario arriba-a-abajo, la congruencia entre ambos enfoques es fundamental.

En concordancia con ello, Alzate (Alzate et al., 2013) define que la resolución de conflictos internos requiere procesos que enseñen a las personas a establecer una coexistencia pacífica, restaurar las relaciones y reparar el daño emocional causado por el conflicto. No sólo los aspectos objetivos y tangibles de la violencia necesitan ser trabajados sino que se debe tener en cuenta el establecimiento nuevamente de relaciones simbólicas de paz y los lazos emocionales. Dos componentes psicológicos son fundamentales para la reconciliación social: la coexistencia y la construcción de confianza. Ello requiere que todos los miembros de una sociedad, en especial quien ha sido víctima, desarrollen habilidades para contenerse emocionalmente en presencia de quien fue en algún momento su agresor o parte de ese grupo, además de sentir que el opositor no les hará daño.

Reconciliación socioemocional y reconciliación instrumental.

En el marco psicológico, el proceso de reconciliación se refiere a un proceso socio-cultural que abarca a la sociedad en su conjunto, donde se construyen nuevas creencias acerca del antiguo adversario, acerca de la sociedad misma y acerca de las relaciones entre los dos

grupos (Bar-Tal, 2000, p. 356). Este no es un proceso formal pues requiere transformaciones en las creencias sociales que hacen parte de un ethos del conflicto que se ha construido durante años; este último si bien permitió enfrentar al adversario, al mismo tiempo alimenta el conflicto mismo y obstaculiza la resolución. Es por ello por lo que en el centro del proceso de reconciliación debe estar, para este autor, la transformación del ethos del conflicto que ha alimentado las creencias y actitudes que constituyen la violencia cultural.

Desde las ciencias sociales, se usa el concepto de reconciliación como un elemento para revertir la violencia armada y las consecuencias de las acciones que la misma supone (Alzate et al., 2018, p. 82) La reconciliación social llega a la base de las diferencias y confrontaciones y permite a largo plazo la transformación de aquella violencia estructural que sostiene la violencia directa. Sin embargo, este proceso de reconciliación social amerita cambios colectivos profundos que incorpora no solamente a los que firman los acuerdos y hacen las negociaciones, sino también al común de las personas.

La reconciliación social ha sido definida como un proceso de eliminación de las barreras emocionales que bloquean el camino para poner fin al conflicto intergrupales (Nadler & Shnabel, 2008) Son estos autores quienes proponen dos esferas de la reconciliación que hacen referencia a los ámbitos personales e interpersonales así como lo comunitario y la vida en sociedad, estas esferas son la reconciliación socioemocional y la reconciliación instrumental.

Reconciliación socioemocional

La reconciliación socioemocional guarda relación con la esfera privada del ser humano, su capacidad de gestionar sus emociones y creencias cuando imagina o tiene contacto con

aquellos que le hicieron daño o consideraba sus adversarios. Ha sido llamado también “sentimiento de reconciliación” (Shamir & Shikaki, 2002). Hace alusión a la sensación de cada individuo de estar reconciliado, en algún grado con quien fue su agresor. Mukashema y Mullet (2010) proponen dos dimensiones: intrapersonal e interpersonal, dentro de la reconciliación socioemocional. La reconciliación intrapersonal, centrada en la coexistencia, a la que llaman una reconciliación mínima, que implica la capacidad de controlarse emocionalmente a uno mismo en presencia de quien fue mi agresor. De otro lado, la reconciliación interpersonal indica la reconstrucción de la confianza, con la sensación de poder compartir deseos, opiniones, intereses o actividades con los que antes fueron oponentes (Alzate et al., 2018, p. 83)

Es a través de esta reconciliación socioemocional que ambos grupos pueden lograr seguridad igualdad e identidad. Cuando el ciclo de violencia ha finalizado de manera tangible y con éxito este tipo de reconciliación se puede alcanzar de manera relativamente fácil (Shamir & Shikaki, 2002), es decir, cuando el sufrimiento físico y psicológico ha sido direccionado de manera correcta por ambos grupos es posible la reconciliación socioemocional; en esta los antagonistas pueden convivir armónicamente.

Nadler y Schnabel (Nadler & Shnabel, 2015, p. 98) proponen un modelo de reconciliación socioemocional basado en necesidades. Definen que al finalizar un conflicto las víctimas tienen a perder parte de su sentido de control y poder y por ende requieren recuperar la sensación de poder acerca de ellos mismos y su medio, para ello las actitudes de los perpetradores son fundamentales. Cuando estos reconocen su responsabilidad, piden perdón, ofrecen reparación y compensación, las víctimas avanzan en esa necesidad. En complemento de esto, al finalizar un conflicto los victimarios pierden a su vez su identidad y el lugar moral que hasta entonces habían ocupado. Como consecuencia de esto, necesitan recuperar un lugar moral.

Las acciones de las víctimas pueden contribuir a recuperar el valor moral, es decir, cuando existen escenarios de perdón, aceptación, se acepta la colaboración, hay lugar a esta recuperación. Es entonces como ambas partes ofrecen con sus actitudes y conductas los recursos psicológicos para que el otro recupere su identidad.

Reconciliación instrumental

Por su parte, la reconciliación instrumental es la que permite a los grupos tener una relación confiable. Se ha definido que el proceso de reconciliación y la reconstrucción de la confianza requiere reemplazar la desconfianza por confianza sin tener en cuenta el dolor del pasado y centrado, en cambio, en una cooperación generalizada en el presente (Nadler & Liviatan, 2006). Este es un proceso de largo aliento en el cual ambas partes aprenden gradualmente a aceptar positivamente a su adversario y sus intenciones, así como basar sus juicios y acciones en las palabras y acciones presentes de quien fuera su adversario.

Este tipo de reconciliación implica una reciprocidad democrática. Donde antiguos enemigos tienen la capacidad de mantener relaciones sociales y tener al menos una mínima colaboración y cooperación, es decir, la capacidad de vivir juntos, escuchar al otro, compartir escenarios laborales y hacer acuerdos alrededor de la vida cotidiana (Crocker, 1999), (Mukashema & Mullet, 2010). Esto significa que las personas estén dispuestas a tratarse con reciprocidad, tolerancia y respeto, poniendo por fuera la orientación política y las diferencias, todo esto con tal de avanzar respecto al pasado. Es considerada incluso una “forma delgada de reconciliación” *—a thinner form of reconciliation—* pues simplemente existe una coexistencia no letal, las razones de los conflictos y diferencias no han sido resueltas pero se ha abandonado la violencia directa.

Es así como la reconciliación instrumental implica el reconocimiento de un pasado de sufrimiento y el cambio de actitudes y conductas destructivas en función de una paz sustentable (Brounéus, 2008). Lo cual exige tolerancia política, aceptación y respeto por las instituciones, desmontaje de los estereotipos y respeto por los derechos humanos. (Mukashema & Mullet, 2010, p. 26)

De esta forma, este tipo de reconciliación se conecta con la esfera de la vida comunitaria y social y se hace manifiesta en aquellos escenarios políticos y colectivos donde anteriormente no existía ningún tipo de interacción (Alzate et al., 2013, p. 25). Se ha planteado que esta busca lograr, a través de la tolerancia democrática, una convivencia respetuosa, pudiendo reanudar o iniciar interacciones públicas y de respeto entre conciudadanos, con un trato igualitario hacia aquellos que en el pasado estuvieron, por ejemplo, alzados en armas, reconociendo sus derechos cívicos y políticos.

Capítulo 3: Actitudes

Definición concepto de actitud.

El termino actitud suele utilizarse para referirse a evaluaciones relativamente generales y duraderas que las personas hacen respecto al mundo que les rodea (Horcajo et al., 2015). Dicho de otra manera, las actitudes hacen referencia al grado en que valoramos positiva o negativamente cualquier objeto de nuestro mundo social, llámense personas, grupos sociales, objetos físicos, comportamientos u objetos abstractos (Fabrigar & Wegener, 2019) (Blanco Abarca, 2017).

Mucho del interés que sea tenido sobre las actitudes comenzó debido a su influencia sobre las decisiones y los comportamientos de las personas (Horcajo et al., 2015) Sin embargo, en la medida que el estudio de las actitudes fue madurando, se reconoció que las evaluaciones sobre el mundo son mucho más que un predictor de la conducta futura (Maio & Olson, 2000). Las actitudes ayudan en la adaptación al mundo que nos rodea, en la medida que permite evaluar y dar significados a los objetos en términos de cuanto nos gustan o nos disgustan (Fabrigar & Wegener, 2019). En otras palabras, las actitudes motivan a acercarnos hacia estímulos gratificantes o bien a alejarnos de estímulos aversivos (Horcajo et al., 2015).

Las actitudes ayudan también a organizar el conocimiento; como se mencionará en el apartado sobre la estructura de las actitudes, hoy en día se considera que nuestras evaluaciones son esquemas cognitivos que integran información emocional, cognitiva, y conductual (Blanco

Abarca, 2017). A partir de estos marcos de referencia, las personas buscan y procesan la información de forma selectiva (Horcajo et al., 2015). Además, las actitudes juegan un papel central en la identidad individual y colectiva (Maio & Olson, 2000), las personas se pueden definir en términos de lo que les gusta o disgusta, forman grupos, construyen ideologías a partir de los esquemas evaluativos que mantiene sobre ciertos temas.

Formación de las actitudes

Las actitudes son herramientas esenciales para la adaptación de las personas, en especial en el mundo social. Debido a esto se desarrollan múltiples estrategias para formar, mantener y cambiar actitudes. En lo que se refiere a la formación de actitudes, una gran parte de las opiniones se adquieren interactuando con las otras personas, o bien observando su comportamiento (Baron & Branscombe, 2016). En el siguiente apartado se presentan tres de estos procesos de aprendizaje: el condicionamiento respondiente, el condicionamiento instrumental, y el aprendizaje por observación.

Condicionamiento respondiente

Uno de los principios básicos de la psicología del aprendizaje es que cuando un estímulo neutro precede de manera repetida a otro estímulo que es capaz de provocar una respuesta, el primero se vuelve una señal para el segundo (Michael, 2004);(Martin & Pear, 2019). Este tipo de condicionamiento es capaz de estimular el desarrollo de actitudes emparejando estímulos (in)condicionados y neutros.

Sweldens et al. (2010) señalan que existen dos procedimientos generales por los cuales las actitudes pueden verse afectadas por el condicionamiento respondiente. En primer lugar, en el procedimiento directo se emparejan múltiples estímulos incondicionados (o previamente condicionados) con un estímulo neutro, con el propósito de transferir el afecto de los estímulos condicionantes al estímulo neutro. En contraste, en el procedimiento indirecto se empareja un estímulo incondicionado específico con el estímulo neutro en cuestión. El proceso por el cual se forme la actitud tiene un efecto directo la fuerza o estabilidad de esta. Por ejemplo, las actitudes que se forman por métodos indirectos requieren que se recuperen asociaciones específicas (consciente o inconscientemente), las actitudes serán débiles e inestables a menos que el objeto de actitud se empareje con el mismo estímulo afectivo en múltiples ocasiones (Sweldens et al., 2010). En cambio, las actitudes que se forman por procedimientos directos no requieren un emparejamiento constante ya que se vinculan al afecto en sí mismo más no a un estímulo afectivo concreto (Baron & Branscombe, 2016). Más aun, las actitudes que se desarrollan por procedimientos indirectos son más sensibles a la reevaluación de estímulo condicionante, estos es un cambio post condicional en la valencia del estímulo afectivo, en comparación a las actitudes que se forman por procedimiento directos (Sweldens et al., 2010).

No es necesario que los individuos sean conscientes del estímulo condicionante que sirve de base para formar la actitud. La mera exposición o el condicionamiento subliminal son fenómenos por los cuales se emparejan estímulos (u objetos de actitud) sin sobre pasar el umbral de la consciencia, usualmente presentándolos a una gran rapidez (Baron & Branscombe, 2016).

Condicionamiento Instrumental

Otro de los mecanismos por los cuales se forman las actitudes es el condicionamiento instrumental. A diferencia del condicionamiento respondiente, en donde se emparejaba el objeto de actitud con uno o varios estímulos afectivos, las actitudes que se forman mediante el condicionamiento instrumental dependen de sus efectos en el ambiente que nos rodea (Baron & Branscombe, 2016). De manera que, las actitudes que van seguidas de resultados positivos (reforzamientos) tienden a fortalecerse y es probable que se repitan, mientras que las actitudes que van seguidas de resultados negativos (castigos) se debilitan y se reduce su probabilidad de volver a expresarse (Michael, 2004).

Este mecanismo parte de la idea de que el ambiente social es particularmente influyente en la forma en como las personas evalúan y organizan su mundo. En este sentido, se ha observado que las redes sociales pueden contribuir a que las personas se formen actitudes muy similares a las de sus padres o grupo de amigos (Baron & Branscombe, 2016) El deseo de encajar con los demás y ser recompensado por mantener actitudes similares puede ser un poderoso la formación y el cambio de actitudes (Briñol et al., 2015)

Aprendizaje por observación y comparación social

Dicho lo anterior, muchas de actitudes se forman sin haber sido expuestos a un determinado objeto de actitud. Este proceso es denominado aprendizaje por observación y se produce cuando las personas adquieren comportamientos observando a los otros (Bandura, 1977). Desde el punto de vista cognitivo, la teoría de la comparación social (Festinger, 2001)

establece que las personas están fuertemente motivadas a evaluar sus creencias y actitudes. No obstante, las personas no solo buscan evaluar la validez de sus creencias, sino que también eligen compararse con personas o grupos que mantenga opiniones o actitudes similares a la suya (Chaiken & Ledgerwood, 2012). Debido a esto, las personas pueden formar o ajustar sus actitudes en función de tener opiniones más cercanas a las de otras personas a las que valoran y con las que se identifican.

Los Modelos de las Actitudes

El estudio características y propiedades de las actitudes ha dejado una gran cantidad de información muchas veces contradictoria (Horcajo et al., 2015) (Fabrigar & Wegener, 2019) Para organizar y dar sentido a esta información se han propuesto modelos teóricos que establecen principios acerca de la naturaleza y la estructura de los esquemas actitudinales. En esta sección se presentarán las propuestas más resonantes de las últimas décadas, comenzando por la perspectiva unitaria la cual considera las actitudes como una asociación entre las evaluaciones y sus respectivos objetos de actitud, y terminando por las propuestas metacognitivas que resaltado el valor de la cognición secundaria y desarrollado el concepto de ambivalencia a su estado actual.

Los Modelos Unitarios: El MODE

Este modelo de las motivaciones y las oportunidades como determinantes de la relación actitud-conducta (Fazio, 2007) propone que una actitud es una asociación en la memoria entre un objeto y su evaluación. Naturalmente la fuerza de la asociación entre estos componentes puede variar, cuanto mayor sea la fuerza de la asociación más probable es que la actitud se active ante la presencia del objeto. Este modelo establece que las actitudes pueden guiar el comportamiento

de dos maneras. Cuando no hay una motivación o la capacidad de pensar en cómo la actitud influye en su conducta, la actitud se de manera espontánea y determina la conducta (Schuette & Fazio, 1995). En contraste, cuando se tiene la motivación y la capacidad de pensar en cómo la actitud influirá en la respuesta otros procesos entraran jugar un papel importante a la hora de determinar la conducta. Esto no quiere de decir que la actitud deje de tener un papel importante al momento de decidir cómo se va a actuar, sino que las personas empiezan a analizar los costos y beneficios de una determinada conducta y decidirán de forma consciente la mejor opción de respuesta.

Ahora bien, el hecho de que haya factores internos o externos que motiven a las personas a modificar su comportamiento (ej. necesidad de consistencia, necesidad de cierre cognitivo, deseabilidad social, entre otros) no implica que las personas desconozcan sus actitudes (Fazio, 1990). Ciertamente algunas actitudes pueden influir en la conducta de manera subconsciente, pero también es posible que las personas tengan conocimiento de sus evaluaciones automáticas e intenten que sus respuestas explícitas no se basen en tales reacciones por considerarlas inapropiadas, poco confiables, irrelevantes, o invalidas (Horcajo et al. 2015).

Los Modelos Duales

Desde otra perspectiva se argumenta que las personas pueden mantener actitudes explícitas (consciente y deliberadas) o implícitas (inconsciente y automática) al mismo tiempo (Horcajo et al., 2015). Si bien es cierto que hay una gran cantidad de modelos que parten de esta premisa, sus propuestas se pueden resumir en tres principios fundamentales.

En primer lugar, los modelos duales asumen que las actitudes explícitas e implícitas tienen representaciones mentales independientes, entidades mentales diferentes que se almacenan en áreas cerebrales diferentes (Fabrigar & Wegener, 2019). Asimismo, se sostiene que los dos tipos de actitudes derivan de procesos de pensamiento distintos (Horcajo et al., 2015). Las actitudes implícitas nacen de procesos como el condicionamiento evaluativo, mientras que las actitudes explícitas derivan de procesos proporcionales como la reflexión consciente de argumentos (Gawronski & Bodenhausen, 2006). Finalmente, los modelos duales presuponen que las actitudes explícitas e implícitas son relativamente independientes y que operan en diferentes situaciones, por lo que estas actitudes no suelen entrar en conflicto. Se propone que las actitudes implícitas guían el comportamiento en situaciones donde las personas no realizan un proceso deliberado de pensamiento, mientras que las actitudes explícitas afectan el comportamiento cuando las personas reflexionan sobre su accionar.

El Modelo Metacognitivo

Una de las aproximaciones más recientes al estudio de las actitudes, en especial al fenómeno de la ambivalencia, es el modelo metacognitivo de las actitudes MCM (R. E. Petty, 2006) (R. E. Petty et al., 2007). El MCM retoma muchas de las propuestas de los modelos anteriores, también presenta algunas diferencias importantes. Se parte de supuesto de que las actitudes son asociaciones objeto-evaluación, pero se agregan etiquetas de evaluación (R. E. Petty, 2006); dicho de otra manera, las personas no solo mantienen evaluaciones sobre una gran cantidad de objetos de actitud, sino que también evalúan si estos juicios reflejan sus valores y creencias (R. E. Petty et al., 2007). Después de esta validación inicial, las personas pueden

realizar una serie de comprobaciones adicionales para determinar si se debe confiar en la actitud para guiar el comportamiento.

Desde esta perspectiva, las personas pueden mantener múltiples evaluaciones para un mismo objeto de actitud y pueden aceptar o rechazar estos juicios de forma independiente. Naturalmente no todas las actitudes implican que se mantenga esquemas con múltiples evaluaciones. Cuando un objeto de actitud solo se relaciona con una evaluación se dice que la actitud es congruente (Horcajo et al., 2015). En contraste, los esquemas actitudinales con más de una evaluación pueden dar lugar al fenómeno de la ambivalencia (Fabrigar & Wegener, 2019). Cuando ambas evaluaciones (positiva y negativas) hacia un mismo objeto de actitud son aceptadas como validas, se dice que la persona experimenta una ambivalencia explícita.

Cuando las personas son conscientes de mantener respuestas evaluativas contradictorias sobre un mismo objeto de actitud, suelen manifestar sentimientos conflictivos, confusos o divididos sobre dicho objeto (Fabrigar & Wegener, 2019). Esta sensación subjetiva de ambivalencia puede tener efectos importantes en el comportamiento de las personas. Por ejemplo, entre mayor es la ambivalencia explícita hacia un objeto, más lentas son las repuestas actitudinales y menos es la capacidad de la actitud para predecir el comportamiento de la persona (Horcajo et al., 2015). Además, dado que la ambivalencia explícita se experimenta con un estado de malestar, las personas suelen estar motivadas a reducirlo. Esto puede llevar a que las personas presten más atención y piensen más en la información que podría ayudarles resolver dicha ambivalencia. Ciertamente existen muchas otras formas de lidiar con el malestar asociado a la ambivalencia explícita (ej. trivialización, reinterpretación, distracción, etc.), sin embargo, la consecuencia más estudiada ha sido la búsqueda de información relevante sobre el objeto que produce dicha ambivalencia.

Además de la ambivalencia explícita, el MCM propone que aun cuando una de las evaluaciones automáticas es considerada como inválida, mientras que la otra es aceptada como válida, las personas pueden experimentar otro tipo de ambivalencia de manera implícita. En estos casos se habla de ambivalencia implícita porque las personas no están conscientes de que tienen un conflicto, ya que solo aceptan una de las dos asociantes que se le viene a la mente (R. E. Petty et al., 2007). Al igual que cuando existe una ambivalencia explícita, la ambivalencia implícita tiene consecuencias en el comportamiento de las personas, una discrepancia implícita mayor es la motivación de las personas para procesar información que los pueda ayudar a resolver dicha discordancia (Horcajo et al., 2015).

El Past Attitudes Still There Model

Una extensión del MCM directamente relacionada con el cambio de las actitudes es el Past Attitudes Still There PAST (R. E. Petty et al., 2007). Según el PAST cuando las actitudes no se consideran apropiadas las personas codifican una asociación con la evaluación rechazada y la etiquetan como falsa; solo cuando dicha etiqueta es recuperada, la persona reconocerá la evaluación como errónea, de lo contrario se actuará como si la actitud fuera verdadera. Es más probable que las actitudes previas influyan en el comportamiento actual si el vínculo entre el objeto de actitud y la actitud previa es más fuerte que el vínculo entre el objeto de actitud y la actitud actual o si el vínculo con la etiqueta falsa es débil o inaccesible, por ejemplo, debido a limitaciones de tiempo o a la falta de esfuerzo para recuperarla.

La investigación ha identificado algunas de las razones por las cuales las evaluaciones previas pueden influir en el comportamiento presente. En primer lugar, los argumentos o las

evaluaciones recientes pueden olvidarse o decaer más rápidamente que la afirmación original (R. E. Petty et al., 2006). También se ha observado que la negación de las evaluaciones pasadas hace que sean más accesibles en el presente y aumente la probabilidad que estas influyan en la conducta. Por último, investigaciones han concluido que aun cuando las personas son capaces de recuperar los argumentos o las evaluaciones que sustituyeron a evaluación pasado cuando está inmersa en un pensamiento deliberativo, la etiqueta de negación podría no recuperarse espontáneamente.

El PAST difiere de los modelos tradicionales del cambio de actitud en la medida que sostiene que las actitudes pasadas siguen existiendo de alguna forma en el sistema cognitivo y pueden llegar a influir en el comportamiento de las personas (R. E. Petty et al., 2006). Así mismo, se aleja de los modelos duales al sostener que las tanto las actitudes actuales como las pasadas están vinculadas a un mismo objeto de actitud, solo que estas últimas con una etiqueta que indica su falsedad; debido a esto, cualquiera de ellas puede activarse en cualquier momento dependiendo de la fuerza del vínculo con el objeto de actitud y de la accesibilidad a la etiqueta falsa (R. E. Petty et al., 2006). Naturalmente, puede haber momentos en el tanto la actitud pasada y la presente se activen de manera simultáneamente, produciendo uno de los estados ambivalencia anteriormente descritos.

La Estructura de las Actitudes

Si bien en un principio las actitudes se estudiaron en términos de su valencia (positiva o negativa) o su extremidad (la distancia entre los extremos de la escala de medida respecto a la neutralidad), no paso mucho tiempo hasta que los teóricos reconocieran que el evaluar las

actitudes exclusivamente en términos de su valencia y extremidad era inadecuado si se quería abarcar todas las propiedades relevantes de una actitud (Fabrigar & Wegener, 2019). Las actitudes pueden conceptualizarse como un tipo de estructura de conocimiento que se almacena en la memoria (Fazio, 2007). Desde este punto de vista la actitud sería una red semántica de dos nodos, en la que un nodo refleja la representación del objeto de actitud, el segundo nodo la evaluación global del objeto, y el vínculo entre ellos la fuerza de la asociación (Fazio, 2007). Más aun, las actitudes suelen estar vinculadas con otras estructuras de conocimiento, entre las cuales podemos mencionar: respuestas emocionales, patrones de conducta, metacogniciones, e incluso otras estructuras actitudinales (Blanco Abarca, 2017).

Partiendo de lo anterior, el término de estructura se utiliza para referirse a las propiedades que reflejan el contenido de las estructuras de conocimiento asociadas de una determinada actitud, el número de esquemas de esquemas relacionados con ella y la fuerza de las asociaciones, así como el patrón de vínculos asociativos entre la actitud y sus estructuras de conocimiento relacionadas (Fabrigar & Wegener, 2019). De esta definición podemos establecer dos grandes categorías de análisis. Por un lado, la estructura intra-actitudinal se refiere a la estructura interna de una única actitud; mientras que la estructura inter-actitudinal abarcaría las estructuras que se relacionan con la actitud de análisis (Blanco Abarca, 2017).

Estructura Intra-Actitudinal

Ambivalencia.

Una de las características más estudiadas de las actitudes ha sido su ambivalencia. Se dice que existe una ambivalencia cuando una persona mantiene evaluaciones opuestas de un

mismo objeto de actitud. Esto puede producirse cuando las evaluaciones dentro de una dimensión son inconsistentes, cuando una dimensión de un objeto de actitud es positiva y otra dimensión es negativa, o incluso cuando la actitud de una persona es inconsistente con las actitudes de otros evaluados positivamente (Fabrigar & Wegener, 2019).

Según los métodos de medición utilizados para medir esta característica, la ambivalencia se puede clasificar en objetiva o subjetiva. La ambivalencia objetiva o potencial se evalúa calculando un índice de ambivalencia mediante fórmulas matemáticas (Fabrigar & Wegener, 2019). Estos los investigadores miden de manera separada las evaluaciones positivas y negativas de un objeto de actitud, para luego combinarlas matemáticamente (Horcajo et al., 2015). Ahora bien, las personas que mantienen actitudes ambivalentes suelen experimentar cierto desagrado, especialmente cuando ambas evaluaciones son accesibles simultáneamente y las personas valoran mucho la coherencia cognitiva o la necesidad de elegir un determinado curso de acción relacionado con la actitud. La ambivalencia subjetiva o sentida se evalúa pidiendo a las personas que informen sobre el nivel de conflicto evaluativo o malestar que sienten con respecto al objeto (Horcajo et al., 2015).

Accesibilidad.

Cuando se habla de accesibilidad se refiere a la fuerza de la asociación entre un objeto de actitud y su evaluación (Horcajo et al., 2015). Cuando esta asociación es fuerte, la mera presencia, física o imaginada, del objeto de actitud es suficiente para activar automáticamente la evaluación del sistema de memoria; entonces se dice que la actitud tiene una alta accesibilidad (Fabrigar & Wegener, 2019). Para medir esta característica de las actitudes se registra la latencia

de respuesta ante un estímulo determinado o el tiempo que se toman las personas para responder una escala de actitud. Bajos tiempo de reacción son indicadores de una alta accesibilidad, mientras que altos tiempo de reacción son indicadores de una baja accesibilidad.

En lo que respecta a los determinantes de la accesibilidad de las actitudes, se ha reportado que la expresión (o activación) repetida de una actitud fortalece el vínculo entre el objeto y su evaluación, lo que facilita el proceso de recuperación de la memoria (Fabrigar & Wegener, 2019). También se ha reportado que la validez percibida de la información en la cual está basada la emoción afecta la accesibilidad. Cuando una actitud se forma a partir de la información sensorial, reacciones emocionales, la experiencia directa suele tener mayor accesibilidad en comparación con las actitudes derivadas de otras fuentes debido a que las personas tienden a considerar que estas fuentes de información son válidas (Fazio, 2007).

Estabilidad.

La estabilidad de una actitud hace referencia al tiempo en que una actitud permanece en la mente de las personas, en ausencia de intentos de cambiarla (M. Cárdbaba et al., 2013). Esta característica se mide registrando una misma actitud en dos o más momentos diferentes. Así, una actitud poco estable sería aquella en un momento se muestra muy extrema, pero al cabo de unos días se muestran con valores moderados, sin que haya habido un intento por cambiar dicha actitud. Por el contrario, decimos que una actitud es estable si se mantiene en los mismos valores durante largos periodos de tiempo.

Resistencia al cambio.

Directamente relacionada con la estabilidad, la resistencia se define como la capacidad de una actitud para permanecer en el tiempo aun cuando existen intentos por cambiarla (ej. persuasión o experiencias contra actitudinales) (M. Cárdbaba et al., 2013)

Estructura Inter-Actitudinal

Sistemas de actitudes con múltiples objetos.

Desde las primeras teorías de consistencia cognitiva se postulaba que estamos motivados a mantener cierta congruencia entre actitudes que tienen como objetos fenómenos relacionados entre sí (Festinger, 1954). Se han estudiado propiedades como el grado en que las actitudes están vinculadas entre sí en la memoria y el nivel de consistencia evaluativa y la fuerza de esas asociaciones. Estas posturas han expandido la representación objeto-evaluación, para dar cabida a complejas redes asociativas, con los nodos caracterizando la valencia de la actitud y la fuerza de los vínculos entre los objetos y las evaluaciones como la fuerza de la actitud.

Sistemas de actitudes con objetos únicos.

Tal como se mencionó anteriormente, los modelos duales (Horcajo et al., 2015) y el Past Attitudes Still There Model (R. E. Petty, 2006) proponen que es posible mantener múltiples evaluaciones de un mismo objeto de actitud. A priori, eso implicaría que las estructuras con objetos únicos pueden presentar propiedades análogas a las estructuras intra-actitudinales, especialmente en lo referido a la ambivalencia. Sin embargo, desde los modelos duales se estipula que dicha ambivalencia solo se produciría cuando la personas está consciente de las evaluaciones contradictoras (Fabrigar & Wegener, 2019). Cuando las personas no tienen

conocimiento de alguna de las dos evaluaciones no experimentarían las tensiones derivadas de la ambivalencia subjetiva.

El Cambio de Actitudes

El cambio de actitudes suele referir a cualquier modificación que se produzcan en la evaluación hacia un objeto determinado (Briñol et al., 2015). Se conoce como polarización cuando este cambio se da hacia uno de los extremos evaluativos al que ya se mostraba preferencia, mientras que se utiliza el concepto de despolarización cuando el cambio se da hacia el punto medio de la escala de medida. El cambio de actitudes puede ser producido de diversas maneras (ej. la experiencia directa o el aprendizaje social), pero uno de los procesos que más se ha estudiado en las últimas décadas desde el punto de vista psicosocial en la persuasión (Baron & Branscombe, 2016).

De manera general, la persuasión es un tipo particular de comunicación en la cual un emisor busca que el receptor del mensaje cambie sus actitudes hacia un determinado objeto (Blanco Abarca, 2017) En este sentido, la persuasión puede estudiarse de múltiples maneras. Una de ellas es examinar los factores o variables contextuales, del emisor o el receptor que influyen en la probabilidad de cambiar o no una determinada actitud. Asimismo, la persuasión se ha estudiado en términos de cuáles son los procesos psicológicos a través de los cuales se produce el cambio de actitud (Briñol et al., 2015).

Dicho esto, es importante señalar que estas dos perspectivas de la persuasión son indisociables; aspectos como la credibilidad del emisor, la cantidad de argumentos que se presentan, o la necesidad de cognición pueden afectar el proceso persuasivo de diferente manera

en función de las vías de procesamiento de información que se utilicen (R. E. Petty & Briñol, 2012).

Los Modelos Teóricos de la Persuasión

Tal como ha pasado con los modelos que describen la estructura de las actitudes, a lo largo de los años se han desarrollado una gran cantidad de propuestas teóricas con el objeto de explicar el cambio de actitudes y el proceso de persuasión (Briñol et al., 2015). En esta sección se comenzará realizando una breve introducción a los modelos de basados en el aprendizaje del mensaje y los modelos de la respuesta cognitiva. Para posteriormente tratar dos de los modelos más utilizados en la actualidad para explicar el cambio de actitudes: el modelo heurístico-sistemático y el modelo de la probabilidad de elaboración.

Uno de los primeros modelos de la persuasión fue propuesto por Hovland, Janis, y Kelley (1953) en la década de los 50's del siglo pasado. Su modelo basado en el aprendizaje del mensaje establece que el cambio de actitudes es consecuencia de un proceso de aprendizaje secuencial en el cual el receptor: i) atende a la información presentada, ii) comprende su contenido y iii) acepta sus conclusiones como validas (Blanco Abarca, 2017). Desde este modelo, el aprender el contenido de los argumentos y sus conclusiones en una condición necesaria para que se produzca el cambio de actitud (R. E. Petty & Briñol, 2010). Algunos años después McGuire (1968) propuso un nuevo modelo de la persuasión que describía como la recepción del mensaje y la aceptación de su contenido podrían explicar el proceso de persuasión. Si bien es cierto que estos modelos basados en el aprendizaje del mensaje persuasivo fueron determinantes durante las primeras etapas de la investigación sobre el cambio de actitudes, son varias las limitaciones que presentan (R. E. Petty & Briñol, 2010). Baste con mencionar que es posible que las personas

comprendan el contenido del mensaje persuasivo, sin que eso garantice el cambio de actitud, más aun, se ha observado que la persuasión puede darse aun cuando las personas no hayan comprendido el mensaje persuasivo (Blanco Abarca, 2017).

Debido a las limitaciones de los primeros modelos sobre la persuasión, a finales del siglo pasado Petty, Ostrom y Brock (R. Petty et al., 1982) propusieron que el principal predictor de la persuasión es la manera en cómo el receptor responde cognitivamente al mensaje. Desde este modelo, los argumentos que generan pensamientos favorables hacia determinado objeto de actitud generan acuerdo con el mensaje persuasivo, mientras que la información que generan pensamientos desfavorables es ineficaz para lograr un cambio de actitud, independientemente de la cantidad de aprendizaje del mensaje. También se ha observado que el cambio de actitud puede darse sin la presencia explícita de un mensaje persuasivo, refiriéndose a este tema, Petty & Briñol (2010) señalan que se puede persuadir a las personas cuando intentan recordar comportamientos pasados, imaginar comportamientos futuros, explicar algún comportamiento o simplemente pensar en un acontecimiento.

Recientemente, los modelos multiprocesos establecen marcos teóricos que van más allá del modelo de la respuesta cognitiva al establecer que el cambio de actitudes puede ocurrir tanto en momentos el receptor procesa de manera activa y exhaustiva la información persuasiva, como cuando se utiliza un procesamiento superficial (R. E. Petty & Briñol, 2015). Dentro de este grupo de modelos han destacado el modelo heurístico sistemático y el modelo de la probabilidad de la elaboración.

El Modelo Heurístico Sistemático (HSM)

El HSM establece que las personas utilizan dos modos de procesamiento cuando tratan con información persuasiva (R. E. Petty & Briñol, 2010). En el procesamiento sistemático las personas buscan comprender a fondo la información disponible mediante la atención, el pensamiento deliberado y el razonamiento (Chaiken & Ledgerwood, 2012). En este modo las personas piensan detenidamente en los argumentos presentados, las características del emisor (ej. credibilidad), las causas de su comportamiento; esta información se combina y se convierte en el sustrato de actitudes, juicios y comportamientos futuros. El HSM propone que este modo de pensamiento sistemático requiere un grado considerable de esfuerzo y recursos mentales, por lo que utilizar esta vía de pensamiento requiere que las personas tengan los recursos atencionales necesarios para pensar sobre el tema y quieran invertir dichos recursos en esta actividad (Chaiken & Ledgerwood, 2012). De modo que es poco probable que se produzca un procesamiento sistemático a menos que una persona sea capaz de hacerlo y esté motivada para ello (R. E. Petty & Briñol, 2012).

El procesamiento por heurísticos es mucho menos exigente y requiere de pocos recursos atencionales si se compara con el procesamiento deliberado (Chaiken & Ledgerwood, 2012). De hecho, este modo de pensamiento suele ser relativamente automático. El procesamiento heurístico utiliza pistas o indicios fácilmente perceptibles, como las credenciales del emisor, la pertenencia a determinados grupos sociales, el número de argumentos presentados o las reacciones de las otras personas para generar juicios o impresiones (R. E. Petty & Briñol, 2010). Si bien se el procesamiento heurístico suele darse de manera automática, las personas pueden decidir consciente y voluntariamente utilizar estas reglas de decisión (Chaiken & Ledgerwood, 2012).

Este modelo establece dos principios que determinan el modo de procesamiento adoptado por las personas en una situación dada. El principio del mínimo esfuerzo establece que los individuos intentan formar juicios de la forma más eficiente posible (Chaiken & Ledgerwood, 2012). De modo que las personas, dada una misma situación, preferirán utilizar modos de procesamiento que requieran menos esfuerzo (ej. procesamiento heurístico) a otro que requiera más tiempo y recursos cognitivos. Por otro lado, el principio de suficiencia indica que las personas pueden sentirse motivadas a realizar un esfuerzo cognitivo adicional con el objetivo de que sus juicios tengan cierto nivel de confianza (Chaiken & Ledgerwood, 2012). Según el HSM, el grado de suficiencia está determinado por la discrepancia que existe entre la confianza de juicio percibida por el individuo y el grado de confianza deseado (o el umbral de suficiencia (R. E. Petty & Briñol, 2010))

Otra de las aportaciones del HSM es establecer las diferentes motivaciones por las cuales las personas construye, mantienen y cambian sus actitudes. Chaiken & Ledgerwood (2012) consideran que las personas procesan la información persuasiva porque: i) desean formar y mantener actitudes validas y precisas, ii) quieren confirmar y defender la validez de actitudes preexistentes y cuestionar la validez de las posiciones en contra de dicho juicio, o iii) desean expresar actitudes socialmente aceptables(Blanco Abarca, 2017). Cualquiera de estos motivos puede llevar a las personas a procesamientos heurístico y/o sistemático. Sin embargo, mientras que los motivos relacionados con la precisión del juicio suelen conllevar un procesamiento relativamente objetivo, los motivos relacionados con la defensa de actitudes previas o deseabilidad social tienden a llevar a las personas a procesar la información de forma selectiva (Blanco Abarca, 2017).

El Modelo de la Probabilidad de Elaboración (ELM)

El ELM parte del supuesto de que las personas están motivadas a construir y mantener actitudes validas por lo que constante están motivadas a procesar información que les permita confirmar sus opiniones y creencia previas(Blanco Abarca, 2017). En este proceso de encontrar actitudes validas, el grado de elaboración del pensamiento está dado por una gran cantidad de variables individuales y situacionales (Briñol et al., 2015). Tal como en el HSM, el ELM propone la existencia de dos condiciones de elaboración por las cuales los seres humanos procesamos la información persuasiva. Cuando el receptor tiene la motivación y la capacidad para pensar deliberadamente en la información propuesta, se dice que la probabilidad de elaboración es alta y el cambio de actitudes se produce por la llamada vía central (R. E. Petty & Briñol, 2012). En contraste, cuando el receptor carece de motivación o capacidad para pensar deliberadamente la probabilidad de elaboración es baja y el cambio de actitudes se producirá por medio de la ruta periférica. Se espera que en ambas condiciones de procesamiento haya un cambio de actitudes, pero los procesos psicológicos implicados y las consecuencias del proceso suelen ser distintas (Blanco Abarca, 2017).

Petty & Briñol (2012) resumen el ELM a partir de cuatro postulados. En primer postulado establece que el cambio de las actitudes puede darse por procesos que impliquen un alto grado de pensamiento o bien por aquellos que utilizan una pequeña cantidad de pensamiento deliberado. Cada uno de estos procesos se organizan en el llamado continuo de elaboración (R. E. Petty & Briñol, 2012) El segundo postulado aparte de la idea anterior y propone que hay cierto de número de procesos que caen en este continuo. Por ejemplo, se establece que fenómenos como el condicionamiento respondiente o la exposición al objeto de actitud se encuentran en el extremo de baja elaboración (o la ruta periférica), mientras que los procesos

descritos por los modelos de la respuesta cognitiva o la teoría del valor esperado operan en el extremo de alta elaboración (o la ruta central).

El tercer principio presenta la importancia de las vías de baja y alta elaboración al considerar que entre mayor sea el grado de elaboración implicado en el desarrollo de determinada actitud mayor será su estabilidad, resistencia al cambio y los efectos que tendrá en sobre otros juicios y el comportamiento de la persona (R. E. Petty & Briñol, 2012). Finalmente, el cuarto principio propone que el efecto de variables como la fuerza de los argumentos o la credibilidad del emisor varía en función del grado de elaboración. Como se mencionará en breve las emociones pueden afectar la probabilidad de que se utilice la ruta periférica o la ruta central para procesar la información actitudinal, pero una vez estos procesos han comenzado estas variables pueden servir como pistas o información adicional para formar un juicio sobre el objeto en cuestión (R. E. Petty & Briñol, 2015).

Los Procesos Psicológicos Implicados en el Cambio de Actitudes

Existen un sin número de procesos psicológicos que juegan un papel fundamental en la formación, el cambio de actitudes y las consecuencias derivadas de estos fenómenos. Hasta el momento se ha la distinción entre los procesos de baja y alta elaboración como un aspecto fundamental de la persuasión. Sin embargo, además del grado de atención que se le presta al análisis y comprensión de la información, la investigación ha hecho una diferencia lo suficientemente clara entre los procesos cognitivos y los procesos metacognitivos.

Procesos de Cognición Primaria

Cualquier variable del emisor, mensaje, del receptor o del contexto pueden afectar en el cambio de actitud (Briñol et al., 2015). Tal como se mencionó anteriormente, uno de los postulados del modelo de la elaboración el efecto de estas variables depende del grado de elaboración del mensaje persuasivo. Por lo que a continuación se mencionaran como algunas variables como la credibilidad del emisor, la cantidad de los argumentos presentados o el estado de ánimos del receptor pueden afectar en menor o mayor medida el procesamiento de la información persuasiva.

Procesos asociativos y heurísticos. En condiciones de baja elaboración las personas usan heurísticos o claves situacionales para procesar la información persuasiva (R. E. Petty & Briñol, 2015). Estas claves pueden derivar cualquier componente del proceso comunicativo, ya sea del emisor (ej. la credibilidad), el mensaje (ej. el número de argumentos presentados), o del receptor (ej. el estado de ánimo), y pueden facilitar o entorpecer el cambio de las actitudes (Briñol et al., 2015).

Cantidad de pensamiento. Otra de las formas en que variables exógenas pueden afectar el procesamiento de información persuasiva es influir el aumentando o disminuyendo en el grado de elaboración del mensaje (R. E. Petty & Briñol, 2015) Naturalmente, para que esto ocurra la personas debe tener cierta capacidad y motivación para adoptar un pensamiento deliberado (R. E. Petty & Briñol, 2012). En estos casos, cuando las personas perciben una alta relevancia personal o cuando el emisor tiene una alta credibilidad, la información persuasiva se procesará en mayor medida. Saber cuánto piensa una persona es importante ya que cuando hay una mayor elaboración del mensaje, la persuasión dependerá de la calidad de los argumentos que se presenten (Briñol et al., 2015).

Las variables como argumentos. Los efectos que las variables antes mencionadas pueden tener el procesamiento de la información, estas también pueden convertirse en argumentos durante el proceso de persuasión. Sin embargo, esto solo ocurrirá cuando se esté en condiciones de alta elaboración y cuando la variable en cuestión este directamente relacionada con el objeto de actitud o la propuesta del mensaje (R. E. Petty & Briñol, 2015).

Dirección del pensamiento. En condiciones de alta elaboración, variables exógenas también pueden afectar el cambio de actitudes sesgando la dirección de los pensamientos que se generan ante una propuesta persuasiva (R. E. Petty & Briñol, 2015). Por ejemplo, la credibilidad del emisor o estar de buen ánimo puede influir si se generan pensamientos favorables o desfavorables ante una determinada propuesta (Briñol et al., 2015)(Briñol et al., 2015).

Procesos de Cognición Secundaria

La metacognición se refiere a la capacidad de evaluar o pensar sobre nuestras propias emociones, pensamientos y acciones (R. E. Petty et al., 2007). En el ámbito del cambio de las actitudes debido a que las personas tienden a utilizar en mayor medida aquellos pensamientos que consideran válidos a la hora de establecer sus juicios y orientar su conducta (R. E. Petty & Briñol, 2015). El proceso por el cual evaluamos la validez de nuestros pensamientos se ha denominado autovalidación (Briñol et al., 2015). Hasta el momento se ha mencionado como variables asociadas al proceso comunicativa puede influir en la formación o el cambio de actitudes mediante los procesos mencionados anteriormente: actuando como clave periférica, afectando la cantidad de pensamiento, actuando como argumentos o sesgando la dirección del pensamiento. Sin embargo, también se ha evidenciado que cualquiera variable que modifique el

procesamiento primario de la información persuasiva tiene efectos potenciales sobre el grado de confianza que tiene las personas sobre sus propios pensamientos (R. E. Petty & Briñol, 2015). Dicho de otro modo, variables como la credibilidad del emisor, su pertenencia a determinado grupo social o el estado de ánimo de los receptores afectan el cambio de actitudes por medio de la confianza que tengas las personas de sus propios pensamientos, además del efecto que tienen sobre la cognición primaria.

Dicho esto, los procesos metacognitivos como la autovalidación requieren que las personas piensen deliberada y detalladamente sobre el mensaje persuasivo y su respuesta hacia estos (Briñol et al., 2015). Ya se ha mencionado que la elaboración de los mensajes persuasivos depende en gran parte de la motivación y motivación de los individuos por lo que es más probable que las personas recurran a procesos de cognición secundaria cuando estén en condiciones de alta elaboración (R. E. Petty & Briñol, 2015). La probabilidad de utilizar un proceso de cognición secundaria también puede ser afectada por el momento en que se introduce una nueva variable al proceso de persuasión. Para que aspectos como el poder, la credibilidad del emisor o la conducta no verbal tengan un mayor efecto sobre el mensaje persuasivo se deben presentar durante o antes de la emisión del mensaje.

Finalmente se ha encontrado que, si las personas creen que sus pensamientos ante una propuesta persuasiva han sido sesgados de alguna manera, pueden tratar de ajustar su juicio en la dirección opuesta a la presumida por el supuesto sesgo (Briñol et al., 2015). Esta corrección deliberada del sesgo es un proceso de cognición secundaria que implica la identificación de la cognición primaria como sesgada y la puesta en práctica de estrategias para eliminar o minimizar dicho error. Entre las estrategias de corrección mental podemos identificar tres grandes grupos. El primero de ellos abarca las estrategias basadas en las teorías sobre los sesgos, en las cuales las

personas deben identificar la fuente de sesgo, estiman su dirección y magnitud, y proceden a eliminar la influencia del sesgo de su juicio (Briñol et al., 2015). Respecto a esto, el modelo de la corrección flexible (Wegener & Petty, 1997) establece que las personas deben tener una teoría sobre la posible influencia del sesgo en su juicio para poder realizar el debido proceso de corrección.

Por otro lado, las estrategias basadas en la substracción parten de la habilidad de las personas para aislar la información producida por el sesgo y diferenciarla de la evaluación correspondiente al objeto de actitud (Schwarz & Bles, 1992). Naturalmente esta tarea implica la capacidad de pensar en el origen de nuestros propios juicios y pensamientos. Por último, en las estrategias de supresión mental las personas, en vez de intentar corregir la influencia de determinado sesgo, tratan de suprimir o inhibir los pensamientos que consideran sesgados (Briñol et al., 2015).

Capítulo 4. Antecedentes

La búsqueda de antecedentes fue realizada en servidores y bases de datos de revistas especializadas. Se usaron como palabras clave: Paz, Perdón, Reconciliación, Colombia, Actitudes hacia el perdón y Disposición a perdonar. Se acotaron los hallazgos hacia aquellas investigaciones que hacían referencia a relaciones de pareja, de tipo romántico, laborales o en el contexto de la psicoterapia, sino que, por el contrario, evidenciara un escenario a mayor escala, preferiblemente enmarcados en conflictos o conflicto armado. También fueron de interés aquellos donde se usaron en otros contextos las escalas usadas en esta investigación, así como otras similares. Se tuvieron en cuenta investigaciones tanto cuantitativas como cualitativas que considerarían las variables de la presente investigación.

Internacionales

En 2009 se publica un artículo denominado El perdón y las conceptualizaciones laicas del perdón *_Forgivingness and lay conceptualizations of forgiveness_* (Ballester et al., 2009) que evaluó las relaciones entre las conceptualizaciones del perdón y la propensión general a perdonar. Contó con una muestra de 423 personas; usó las escalas: *Conceptualizations of Forgiveness Questionnaire* (Mullet et al., 2004), *Forgivingness Questionnaire* (Mullet et al., 2003), la *International Personality Item Pool* de Goldberg (1999) y la *FLS* de Rye et al.'s (2001), de la cual se seleccionaron cinco ítems no relacionados con relaciones románticas. El estudio encontró asociación positiva entre el perdón incondicional y las creencias de que (a) el perdón corresponde a una disminución de los sentimientos negativos y a un aumento de los sentimientos positivos hacia el agresor y (b) el perdón es un proceso amplio que no se limita a la

díada víctima-agresor y entre la opinión de que el perdón es inmoral y la propensión al resentimiento duradero. Este estudio encontró también que la creencia de que el perdón puede ser más que un proceso diádico es un potente predictor de la disposición a perdonar; los autores consideran este hallazgo de importancia al considerar que en la vida cotidiana se encuentran ofensas indirectas o colectivas ante las cuales una concepción amplia del perdón puede ayudar.

Ese mismo 2009, se publica un estudio (Bagnulo, ., et al., 2009) que examina las conceptualizaciones del perdón en dos muestras de participantes latinoamericanos (Uruguay) y europeos occidentales (Francia). Fueron evaluados 188 participantes uruguayos y 258 franceses, se usó una versión modificada del Conceptualization of Forgiveness Questionnaire de Mullet (2004). Los resultados mostraron que en el factor Cambio de corazón _ Change of heart factor_, la puntuación uruguaya no fue significativamente diferente de la francesa. Sin embargo, el efecto del género fue significativo, siendo la puntuación de las mujeres ($M = 8,07$, $DE = 3,97$) mayor que la de los hombres ($M = 7,07$, $DT = 3,50$). En el factor Proceso más que diádico (More-Than-Dyadic Process factor), La puntuación uruguaya ($M = 12,17$, $DT = 3,83$) fue significativamente mayor que la obtenida por los participantes franceses ($M = 9,43$, $DT = 3,61$), al interior de esta el elemento de implicación religiosa tuvo un efecto diferenciado entre los participantes que asisten a la iglesia, vs los que creían en Dios, pero no asisten a la iglesia y aquellos que no creen en Dios. En lo relativo al factor de favorecer del arrepentimiento (*Encourages Repentance factor*) la diferencia entre los uruguayos y los franceses no fue significativa (M global = 9,60, $DT = 3,99$). Por último, el factor Comportamiento inmoral (*Immoral Behavior factor*) la diferencia entre los uruguayos ($M = 1,85$, $DT = 1,88$) y los franceses ($M = 3,46$, $DT = 2,79$) fue significativa.

En 2013 se publica una investigación (Bugay & Mullet, 2013) que valida las versiones turcas de los cuestionarios de Conceptualización del Perdón, el cuestionario de Perdón y el

cuestionario de Disposición a Buscar el Perdón y plantea las diferencias entre turcos y franceses frente a estas variables. La muestra estaba formada por 252 estudiantes residentes en Turquía y 216 estudiantes que residentes en Francia. Respecto a la validación de los cuestionarios, el modelo de cuatro factores de conceptualización del perdón, el modelo de tres factores de disposición a perdonar y el modelo de tres factores de disposición a buscar el perdón se mantuvieron en la muestra turca. encontrando pruebas empíricas de la validez de constructo de la versión turca de estos cuestionarios. Se presentan aquí los resultados de la escala de disposición al perdón, dado que fue usada y validada en la presente investigación: En cuanto al resentimiento duradero, No se encontraron diferencias significativas entre países. Los participantes de Turquía tendían a declarar un nivel de resentimiento duradero ($M=3,38$) cercano al declarado por los participantes de Francia ($M=3,27$). En cuanto a la sensibilidad a las circunstancias, si se encontraron diferencias significativas, los participantes de Turquía declararon un nivel de sensibilidad a las circunstancias ($M=6,88$) ligeramente superior al de los participantes de Francia ($M=6,18$), $F(1, 467) = 15,17$, $p < 0,001$. Por último, respecto al perdón incondicional, el efecto país mostró diferencias significativas, los participantes de Turquía tendían a manifestar un nivel de perdón incondicional ($M=3,76$) ligeramente inferior al de los participantes de Francia ($M=4,42$), $F(1, 467) = 7,42$, $p < 0,01$.

En este mismo año un estudio español (Prieto et al., 2013) indagó en una muestra de 147 adultos cómo estos conceptualizan el perdón, cómo estas creencias se relacionan con el perdón. La disposición a perdonar se midió mediante la Escala de Perdón de Heartland, de la cual usaron las dos primeras subescalas, de tres que componen el instrumento: Autoperdón, Perdón a los demás y Perdón de las situaciones. El perdón específico se midió mediante la Escala del Perdón de Rye et al, 2001 y la Escala de Motivaciones Interpersonales Relacionadas con la Transgresión

(TRIM-18) de McCullough, Fincham y Tsang, 2003. Y se diseñaron ítems ad hoc para medir el concepto sobre la naturaleza del perdón, las creencias sobre los efectos del perdón, creencias sobre el derecho a perdonar, creencias en ofensas imperdonables y creencias en la necesidad de arrepentimiento. Los resultados muestran que un concepto unilateral del perdón muestra una relación positiva y significativa con todos los tipos de perdón excepto el autoperdón, mientras que una concepción bilateral del perdón, exigir el arrepentimiento del ofensor, la creencia en ofensas imperdonables y creer que no todo el mundo tiene derecho a perdonar cualquier ofensa conducen a disminuciones en el nivel de perdón.

En 2015, se publica un estado del arte que revisa la literatura respecto al uso de la empatía en las intervenciones para promover el perdón (Dordrón. & de Oliveira Falcón, 2015). Se encontró en el 90% de los estudios abordados el uso de la variable empatía. El artículo reflexiona acerca del hallazgo de que cuando existe empatía, entendida ésta como la aceptación de su dolor por parte del otro, la víctima se muestra más disponible a observar la transgresión de la que fue sujeto y tiene entonces mayor disponibilidad de escuchar al agresor.

En 2016 fue publicado un diseño experimental realizado con 84 participantes acerca de las fantasías de venganza en personas insatisfechas e impotentes con la justicia, a las cuales llaman impotentes crónicos (Lillie & Strelan, 2016). Los participantes fueron invitados a visualizar y luego a escribir sobre un escenario en el cual les es posible vengarse y ver cómo es castigada la persona que les hizo daño. Se midió además la motivación de venganza, la satisfacción con la justicia y el poder crónico usando escalas estandarizadas. Los hallazgos evidenciaron una asociación negativa entre poder crónico y motivación de venganza, explican que las personas que no tienen poder deben aguantar las transgresiones y aprenden a responder agresivamente ante ellas cuando tienen la oportunidad, por lo tanto la venganza es una opción

deseable. Se encontró además que mientras más se percibe falta de poder mayor era la insatisfacción con la justicia, relación que se exagera con la fantasía de venganza, es decir, fantasear sobre ello aumenta la sensación de insatisfacción con la justicia.

En 2017 se publica un estudio (Nudelman & Nadler, 2017) que evalúa la forma en que la creencia en un mundo justo (BJW) *_Belief in a just world_* actúa como moderador de las disculpas para hacer frente a las transgresiones interpersonales. Se evaluaron 166 participantes y el método se basó en presentar escenarios ficticios sobre una transgresión cometida por una pareja y un amigo íntimo. Se usó también la Escala del Mundo Justo (JWS), que incluía los siete ítems de la Escala global de creencia en un mundo justo de Lipkus, 1991 y la escala de perdón de McCullough et al.'s , 1997. Se encontró que la disculpa promovía significativamente el perdón en los escenarios de pareja romántica y amigo cercano. Respecto a la creencia en un mundo justo, se encontró que la disculpa aumentaba el perdón en ambos escenarios sólo entre las personas con bajo BJW, mientras que no se encontraron diferencias en el perdón entre aquellos que recibieron o no recibieron una disculpa entre los participantes con BJW alto. Una segunda parte del estudio se realizó con 195 participantes e incorporó variables consideradas diferentes dimensiones del perdón: evasión, venganza, y benevolencia. Se encontró una asociación significativa de las disculpas sobre la benevolencia, además los participantes con bajo BJW mostraron mayor benevolencia en presencia de una disculpa que en ausencia de esta. Respecto a la evasión se encontró que existe en menor grado cuando hay disculpas y los participantes con BJW bajo mostraron significativamente menor evasión en presencia de una disculpa que en ausencia de esta. Por último, se encontró que el efecto de las disculpas sobre la venganza no fue significativo, sin embargo, es menor en presencia de una disculpa. El estudio concluye que recibir una disculpa tras una ofensa aumenta el perdón en comparación con una situación en la que no había disculpa.

En relación con la creencia en un mundo justo, las disculpas sólo influyeron en las personas con bajo BJW, mientras que aquellos con alto BJW perdonaron de manera uniforme sin importar si se ofreciera una disculpa.

En 2017 se publica un estudio experimental que relaciona las disculpas colectivas, la esperanza y perdón (Wenzel et al., 2017). El estudio parte de la conceptualización de que las disculpas implican, como mínimo, una comunicación o un gesto de ofensores mediante el cual asumen la responsabilidad de haber cometido un mal o daño y señalan que existe en ellos remordimiento por sus acciones, llegando incluso a una oferta de reparación y cambio. Participaron 84 estudiantes universitarios de Australia en tres estudios referidos a incidentes internacionales. Dos de ellos se referían a la ejecución por parte de Indonesia de dos australianos declarados culpables de contrabando de drogas. El tercero estaba relacionado con un incidente ficticio de profanación de tumbas de guerra australianas en Filipinas. Se aplicaron además escalas correspondientes a variables dependientes deseabilidad, posibilidad y esperanza y perdón. Los participantes fueron asignados aleatoriamente a un diseño de 3 celdas: disculpa oficial disculpa comunitaria, y sin disculpas. La disculpa oficial incluyó un texto donde se dijo a los participantes que un representante político de Indonesia de alto rango, en consulta con el gobierno, había expresado una disculpa. En la disculpa comunitaria, se les dijo que un grupo de derechos humanos expresó en redes sociales una disculpa al pueblo australiano contando con el interés y la simpatía del público en Indonesia, siendo los componentes de la disculpa los mismos que los de la disculpa oficial. Finalmente, en la opción de no disculpa se dijo a los participantes que el embajador de Indonesia en Australia hizo una declaración pública que expresaba cierta simpatía sin ofrecer disculpas. Los resultados muestran que la esperanza es un elemento vital de la reconciliación y el perdón, estando el grupo más propensos a ofrecer la conciliación y el

perdón cuanta más esperanza tengan en un futuro mejor y reconciliado. Esta esperanza se asocia a la petición de disculpa por parte del grupo de agresores al poner de relieve la posibilidad de un futuro reconciliado.

El estudio denominado Perdón y satisfacción vital en diferentes grupos de edad en adultos (Kaleta & Mróz, 2018), se publicó también en 2017 y contó con una muestra de 436 individuos entre los 19 y los 67 años. Se usó una adaptación de 2016 de la escala de Perdón de Heartland que hizo el mismo autor y la Escala de Satisfacción con la Vida de Diener (2012). Los resultados evidenciaron que existía relación entre distintos aspectos de la disposición a perdonar y la satisfacción vital en toda la muestra. Se encontraron también correlaciones positivas significativas entre los aspectos positivos y negativos del perdón y la satisfacción vital en los individuos de 19 a 30 años y de 41 a 50 años. El grupo de edad entre 31 y 40 años presentó una relación positiva significativa entre la disminución de la falta de perdón con la satisfacción con la vida. El estudio concluye observando que la disposición a perdonar aumenta a medida que la edad aumenta, lo cual explican desde la teoría cognitiva al afirmar que la resolución satisfactoria de los conflictos psicosociales permite a los individuos adultos crear relaciones íntimas y cooperativas, comprometerse a promover el bienestar de los demás e integrar toda su experiencia vital.

En Colombia

En 2008, habiendo iniciado el proceso de atención, asistencia y reparación a las víctimas en el marco de la ley 975 de 2005, se realiza un estudio que aplica una encuesta a 1014 personas víctimas en diferentes regiones del país. El estudio denominado: Reparación en Colombia ¿Qué

quieren las víctimas? (Rettberg, 2008) usó un cuestionario con 48 preguntas, divididas en tres secciones: 1) Características generales de la persona, 2) tipos y experiencia de victimización y 3) necesidades y expectativas de reparación. Se encontró que el 44,9% de la muestra declara que el máximo nivel educativo alcanzado es la primaria y 30,5% afirma que no ha completado ningún nivel educativo. En todas las formas de victimización (desplazamiento forzado propio y de un familiar, tortura, secuestro, homicidio, masacres, minas antipersonales y desaparición forzada), las personas de bajos ingresos son las más afectadas. En lo referente a las preferencias acerca de las medidas de reparación, se encontró que las personas otorgaron mayor importancia al cubrimiento de sus necesidades económicas (45,5%) y al establecimiento de la verdad sobre los hechos (44%). El que los responsables les pidieran perdón, obtuvo el menor porcentaje de respuestas (5,1%). Para la autora, la preferencia por la reparación económica ilustra la situación de precariedad material por la que se caracteriza la mayoría de las personas encuestadas, situación que el estudio confirma al cruzar esa respuesta con los datos demográficos de los encuestados. El estudio incorporó una pregunta en relación con la preferencia a los castigos para los culpables de los crímenes. La mayoría de las personas (37% ambas) opinaron que los culpables “deberían pagarles a sus víctimas” y “deberían ser encarcelados” La prohibición de ocupar cargos públicos aparece como tercera opción (17%), seguida por el pago de una multa al Estado (6%). Por su parte la pregunta acerca de la finalidad de los juicios contra los responsables, el 41,1% opinó que éstos servirían para conocer la verdad, 26,1% para permitir que las personas puedan volver a convivir, 12,9% no sabe o no responde. La pregunta ¿Le parece que en los juicios debería distinguirse entre quienes ordenan un crimen y quienes lo ejecutan? La respuesta mayoritaria (48,8%), fue que debía hacerse esa distinción, frente a un 36,9% que

respondió que no debía distinguirse. El 37,5% de las personas opinó que quienes ordenan deben recibir un castigo más fuerte que quienes ejecutan el crimen.

En 2012, se publicó un estudio piloto acerca de la disposición de los laicos colombianos a perdonar a los diferentes actores del conflicto armado (López et al., 2012). Se realizó con una muestra de 100 laicos entre 18 y 55 años, residentes en Bogotá, escogidos al azar, sin tener en cuenta si eran víctimas o victimarios. A ellos se les mostraron viñetas con casos cuyos protagonistas eran miembros de la guerrilla o paramilitares y se les pidió juzgar el grado en que estarían dispuestos a perdonar si fueran un miembro de la familia victimizada. Se usó diseño 3 x 3 x 3 octogonal: Grado de responsabilidad (Organizador, Ejecutor, y espectador pasivo), gravedad de los actos negativos cometidos (Asesinato, Secuestro y Robo) y Disculpas (No disculparse en absoluto, Reconocimiento de la responsabilidad, y Petición de perdón y ofrecimiento de reparación). Los resultados mostraron que en general la disposición a perdonar era baja, lo cual explican dado que a la fecha del estudio el conflicto en el país continuaba y con la percepción de impunidad y de no arrepentimiento por parte de los actores armados. Se encontró también que existe mayor disposición a perdonar cuando el actor era exmiembro de los paramilitares (M=3,73) que cuando el actor era ex miembro de la guerrilla (M=2,54), explican esto con el hecho de que el papel de los paramilitares era el de contrarrestar la guerrilla. El estudio encontró también que las disculpas tienen un efecto en la disposición a perdonar, pero este tuvo mayor impacto en el perdón hacia el paramilitarismo que hacia la guerrilla. Respecto a la gravedad de los actos, se encontró que cuando el actor armado era un antiguo miembro de los paramilitares, la gravedad de los actos se tuvo más en cuenta para juzgar que cuando el actor era un ex miembro de la guerrilla. En general, un ex miembro de las fuerzas paramilitares tiene mayor posibilidad de obtener el perdón si a) No participó directamente en delitos contra personas

o propiedades y b) Si ha pedido perdón y ofrecido reparación. En cambio, un ex miembro de la guerrilla tiene menores posibilidades de obtener el perdón incluso si a) No participó directamente en daños a la propiedad y b) si ha pedido perdón y ofrece compensar el daño. La investigación cierra ofreciendo una ecuación para el análisis de este tipo de casos: Disposición a perdonar = Grupo x (Gravedad + Disculpa + Responsabilidad) (López et al., 2012, p. 661).

En este mismo año, 2012, siete años después de la desmovilización del paramilitarismo en 2005 en el marco de la ley 975 más conocida como ley de Justicia y Paz; el Centro Nacional de Memoria Histórica presentó los resultados de una Encuesta Nacional denominada: ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?, en la cual se realizó una evaluación social de la ley y se incorporaron reflexiones sobre el proceso de justicia transicional en materia de cultura para la reconciliación ciudadana (Centro Nacional de Memoria Histórica et al., 2012), Esta encuesta entrevistó un total de 1843 personas de Población General (subdividido a su vez en dos categorías, Afectados por el conflicto armado interno y No Afectados); y dos muestras de carácter exploratorio: Víctimas Organizadas y Expertos, a quienes se aplicó un cuestionario estructurado de 90 preguntas, que incluía además 15 preguntas para determinar si las personas encuestadas eran víctimas o no del conflicto armado interno y 7 que recogían datos sociodemográficos. Los resultados de esta encuesta se encontraron que el 84% de Afectados y 81% de No Afectados coincidieron en considerar que la guerrilla constituye una organización de simples delincuentes. Por otro lado, las respuestas sobre si la acción paramilitar fue necesaria para combatir la guerrilla colombiana registra que 74% de Afectados y 71% de No Afectados está en desacuerdo con esa afirmación. Someter a juicio a los responsables de las violaciones de derechos humanos en el país, fue señalada como una medida que favorece la reconciliación en más de la mitad de los casos. La reparación figura como el elemento que más

favorece al proceso de reconciliación en Colombia (71%). El conocimiento público de la verdad, por un lado, y la memoria, por el otro, constituyen una ayuda para la reconciliación según 52% de Afectados y 40% de No Afectados dentro de la Población General. Al explorar la preferencia de los encuestados respecto a las fórmulas de la justicia transicional, con el paramilitarismo la opción más escogida por la Población General (48%), fue la de enviar a los exintegrantes de los grupos armados ilegales a la cárcel, un 39% estuvo de acuerdo con otorgarles rebajas de penas a cambio de verdad y reparación a sus víctimas y la minoría (12%) se mostró de acuerdo con la posibilidad de dejarlos en libertad, bajo la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas. Por su parte, respecto a la guerrilla (con quienes a la fecha de la encuesta no se había dado el proceso de paz y desmovilización) el 56% consideró que “el Estado tiene la obligación de tratar de castigarlos a todos porque de lo contrario se vulneran los derechos de las víctimas”; mientras que el 18% del grupo opina que se debe castigar “solamente a quienes hayan cometido atrocidades” sin importar su rango.

En 2013, cuando se anunció un posible acercamiento entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno de Colombia de cara a una posible negociación, el observatorio de medios de la Universidad de la Sabana (Cárdenas, 2013) publicó una investigación que, en una muestra de 778 personas indagó mediante una encuesta cara a cara sobre tres dimensiones actitudinales de los bogotanos frente al proceso de paz: actitudes frente al proceso, actitudes frente a los temas y debates del proceso y actitudes frente al papel de los medios de comunicación en el proceso. Los resultados obtenidos muestran que respecto a las actitudes frente al proceso el 79% manifestó estar de acuerdo y un 15% no estarlo. También encontraron que la actitud que más prevalece es la neutra con un 44% que manifestaron estar ni muy optimistas ni muy pesimistas frente al proceso, mientras el 33% son pesimistas y el 21% son optimistas. Respecto a la segunda

dimensión __actitudes frente a los temas y debates del proceso__ se indagó respecto a los comportamientos de los encuestados frente al perdón y la aceptación de la reincorporación de los combatientes a la vida civil. Los resultados indican que las personas aceptan con un 66% la aplicación de penas alternativas para los guerrilleros y en un 75% se respalda la reincorporación de estos a la vida civil. Sin embargo, ante la hipotética participación en política por de las FARC el rechazo asciende al 69% y con relación al perdón se encuentra que el 42% estaría dispuesto a perdonar a los guerrilleros mientras que el 50% no lo haría. Así mismo en esta dimensión se indagó sobre la confianza en el proceso, obteniendo que el 66% desconfiaba en que las FARC reconocerían y repararían a las víctimas, el 69% desconfiaban de su compromiso con la verdad, el 57% de que abandonarían los cultivos ilícitos y el 44% de que no dejarían las armas. Respecto a la ultima dimensión __ actitudes frente al papel de los medios de comunicación en el proceso__ el 72% esperaba que se informara todo lo ocurrido en el proceso, mientras que el 21% estaba de acuerdo en tener acceso solo a la información oficial. El estudio concluye que, si bien el proceso cuenta con altos niveles de conocimiento, interés y respaldo, no ha logrado generar optimismo y plantea la necesidad de tener presente el esquema actitudinal frente a posibles escenarios del posconflicto que tengan cuenta las expectativas de los actores del conflicto y de los ciudadanos.

En 2016 (Cortés et al., 2016) se publica un artículo cualitativo que usa la teoría fundamentada para conocer las comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano de 45 hombres y mujeres de diferentes estratos socioeconómicos usando una entrevista semiestructurada. Las categorías de análisis emergentes fueron: Definiciones del perdón, Factores que facilitan el perdón, Definiciones de la reconciliación, Condiciones para la reconciliación y Competencias socioemocionales involucradas en el perdón y la reconciliación. En las definiciones del perdón se encontró que se

entiende como poder pasar de un estado displacentero, donde existe odio y resentimiento a uno de tranquilidad donde se pueda evocar la situación sin que surjan las emociones negativas, surge además aquí un elemento religioso que asocia el perdón con la necesidad de castigo divino para el ofensor, siendo Dios el único con el poder de castigar a otros seres humanos. También existe el criterio que para perdonar se necesita olvidar necesariamente los daños o las ofensas. Respecto a los factores que facilitan el perdón, se mencionan el diálogo, el cese de las ofensas, la posibilidad de reconstruir los hechos, el reconocimiento de responsabilidades, la disposición a perdonar y ser perdonado, la reciprocidad, el nivel de agravio, el tiempo que ha pasado desde la ocurrencia del hecho, el cambio en condiciones estructurales del contexto, el tipo de vínculo afectivo con el agresor y la existencia de sentimientos positivos hacia este, el establecimiento de acuerdos, la consciencia del daño y el arrepentimiento del ofensor la cual se condiciona a una actitud sincera, donde se perciba sinceridad y honestidad para creer en la veracidad de su actitud. Respecto a las definiciones de reconciliación y sus condiciones se encontró que esta se define como la posibilidad de activar o reactivar las interacciones con la persona que cometió el daño, volviendo a espacios de comunicación y compartir. Como condiciones para la reconciliación se enumeran 3 subcategorías en orden de relevancia; en la primera se ven como imprescindibles el diálogo, la compensación y que el otro experimente algún tipo de consecuencia, en la segunda se ven como de moderada relevancia la mediación de un tercero, la reciprocidad, la voluntad, arrepentimiento sincero, reconstrucción de los hechos, responsabilidad, compromiso de no repetición y restablecimiento de la confianza. Por último como condiciones menos relevantes se encuentra la necesidad de perdonar antes de reconciliarse, el olvido, el nivel del daño y la posibilidad de acuerdos entre agresor y ofendido. Por último, como competencias socioemocionales se encontraron la empatía, donde se trata de comprender el lugar que ha

ocupado el ofensor, el manejo de conflictos en el cual el perdón y la reconciliación se entiende como una estrategia de manejo de conflictos que permitiría acordar una nueva manera de interactuar y la regulación emocional que implica modular el resentimiento y el odio para apostar por la opción de vivir con tranquilidad.

Ese mismo año, se publica un estudio (López et al., 2016) cuyo propósito fue comprender los significados atribuidos a perdonar y a pedir perdón, las condiciones que facilitan e impiden pedir perdón y las consecuencias que se obtienen de este proceso en medio del conflicto armado en Colombia. Este estudio contó con un diseño cualitativo, usando el método de Teoría Fundamentada. La muestra total fue de cuarenta hombres y mujeres entre los 20 y 40 años. Se realizó la aplicación del instrumento de manera individual usando Typeform, el análisis de información se realizó a través del software ATLAS.ti versión 7.5 con tres niveles de codificación: abierta, axial y selectiva; obteniendo saturación teórica en cuatro categorías: 1. Definiciones sobre el perdón y pedir perdón. 2. Condiciones para pedir perdón. 3. Consecuencias de pedir perdón y 4. Pedir perdón en el contexto del conflicto armado en Colombia. Los resultados indican que, en la definición de perdón, este se principalmente con olvidar un acto de agresión, es decir, omitir los actos que hirieron, soltar, dejar ir la ofensa recibida y continuar como si nada hubiera pasado. Respecto a las condiciones se encontraron unas de carácter motivacionales (sanación personal de un suceso que marca la vida, el reconocimiento del daño, la posibilidad de reiniciar la relación las acciones de reparación y arrepentimiento, la liberación de sentimientos de culpa y el vínculo personal) , otras circunstanciales (estabilidad emocional, apertura al diálogo, falta de aceptación del perdón, el coaccionar al agresor para que pida perdón y continuar cometiendo la agresión), temporales (relacionadas el mejor momento para pedir perdón) y poblacionales (el perdón es para toda persona que ha sido agredida con quienes se

tiene un vínculo personal, aparece como no apropiado el perdón para quien no reconoce su participación en el daño). Con relación a las consecuencias de pedir perdón, se obtuvieron categorías como la reparación en donde los participantes mencionan que pedir perdón ayuda a sanar el dolor, promover la reconciliación, obtener el perdón y asimilar los daños ocasionados. Por último, respecto al proceso de pedir perdón en el contexto del conflicto armado en Colombia se menciona la necesidad del reconocimiento del daño, entregar la verdad a las víctimas, asegurar la no repetición, hacer una petición pública a las víctimas directas, además se considera que algunos actores armados deben cumplir una condena y hacer un proceso de desmovilización.

En 2017, se publica una investigación realizada en una comunidad del caribe colombiano: Zipacoa – Villanueva en el departamento de Bolívar. (Aguilar Monsalve et al., 2017) que indagó por la relación entre la resiliencia y la capacidad de perdón en adultos víctimas del conflicto armado. Este estudio tuvo una muestra pequeña (30 adultos) y aplicó dos escalas: La escala de resiliencia (ER) de Wagnild y Young y la escala CAPER (adaptada por Casullo) que evalúa la predisposición de un sujeto para perdonar. La escala de resiliencia arrojó que el 96,8% de la muestra es resiliente y el 3,2 % tiene una resiliencia moderada; La escala de perdón mostró por su parte que el 71% tiene de manera moderada la capacidad de perdonar y el 25,8% posee una capacidad de perdonar total. El estudio concluye que existe una relación entre las subdimensiones del perdón y los componentes de la resiliencia, entendiendo esta relación como activadora de conductas prosociales que incentivan a las víctimas encuestadas a ver la vida y sus obstáculos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento, permitiendo así el uso de estos recursos psicológicos para mejorar su calidad de vida.

En el mismo 2017, se realiza un estudio experimental (Ugarriza & Nussio, 2017) que generó grupos de discusión con una muestra de 429 personas, entre las que habían

excombatientes y miembros de comunidades afectadas por el conflicto en Colombia los cuales conversaron sobre sus propuestas para el futuro del país. Los participantes fueron repartidos aleatoriamente en 21 grupos y a cada uno se le entregaron diferentes protocolos de discusión con 3 orientaciones de la conversación (Con perspectiva, desde la argumentación y grupo control). Se realizó además una medición pretest – postest con un cuestionario de 12 ítems tipo Likert, de las cuales 6 preguntaban por la actitud hacia los miembros de la comunidad y los 6 restantes hacia los excombatientes. En cada caso, la mitad de las frases estaban redactadas en términos positivos y la otra mitad en un tono más negativo. Los hallazgos muestran que la media para el cambio de actitud de los excombatientes hacia los miembros de la comunidad y las víctimas en todas las condiciones es de -0,2 dentro de un intervalo entre -8 y +6. Por su parte, el cambio de actitud medio de los miembros de la comunidad y las víctimas hacia los excombatientes en todas las condiciones es de 1,1 dentro de un rango entre -6 y +6. Observando los diferentes protocolos de conversación usados, se encontró que cuando los grupos de discusión se manejaban con la orientación de dar perspectiva se favorecía una mayor mejora en las actitudes de los miembros de la comunidad hacia los excombatientes. La investigación discute finalmente acerca del potencial de generar escenarios de contacto que permitan dar perspectiva, analizando en función de un futuro común y no un pasado violento. Por el contrario, los espacios centrados en la argumentación desvían la atención de la gente hacia los hechos y no es favorable para el desarrollo de la empatía y el consecuente cambio de actitudes.

También en el 2017 se publica un estudio descriptivo transversal de la producción científica sobre la reconciliación tras conflictos intergrupales que abarcan la esfera societal. (Alzate & Dono, 2017) cuyo objetivo fue hacer una revisión sistemática de la reconciliación, las variables con las que se asocia y los instrumentos para medirla. La revisión de los artículos

permitió la identificación de cinco categorías de variables: a) procesos asociados a la recuperación psicosocial; b) procesos asociados al acercamiento de las partes c) resignificación grupal; d) variables emocionales y e) estrategias de gestión del conflicto. La categoría procesos asociados a la recuperación psicosocial incluye cinco variables que permiten a los individuos y a los grupos la recuperación luego del daño sufrido, estas son: el perdón, las disculpas, la satisfacción de necesidades identitarias, la verdad y la memoria. De todas, los textos muestran que el perdón tiene una estrecha relación con la reconciliación, siendo éste un predictor o un paso previo a la reconciliación. Por otra parte conocer la historia y confrontar la verdad tiene una correlación positiva con la actitud reconciliatoria. Por su parte la categoría procesos asociados al acercamiento de las partes comprende dos variables: la confianza y el contacto intergrupalo. La confianza se considera en algunos casos una variable mediadora e incluso predictiva de la reconciliación. El contacto intergrupalo, sobre todo el que se da después de un conflicto, ha sido estudiado y se comprende como promotor de la reconciliación al inducir cambios en la categorización social y promover identidades más inclusivas que reducen actitudes negativas hacia el exogrupo. La categoría resignificación grupal esta asociada a variables como legitimación, humanización, etnocentrismo, identidad compartida, victimización competitiva y categorización. Los estudios muestran que cuando luego de un conflicto se eliminan las categorías y se promueve una nueva identidad se eliminan barreras a la reconciliación. Se encuentra también que la victimización competitiva (definida como los esfuerzos de ambos grupos en conflicto para reivindicar que el propio grupo ha sufrido más que la otra parte), al activar la identificación endogrupal con la categoría de pertenencia se asocia negativamente con el perdón y la reconciliación; mientras que la identificación con una categoría endogrupal compartida por los dos grupos se relaciona positivamente con dichos procesos. Respecto al

etnocentrismo se encuentra que en contextos de conflicto se atribuyen condiciones de inmoralidad y malas intenciones al exogrupo y moralidad y buenas intenciones al endogrupo. Por último, como mecanismo para dañar su propia imagen los grupos, sobre todo los perpetradores, se distancian social y emocionalmente, lo cual se conoce como deslegitimación; su opuesto, la legitimación, predice positivamente la reconciliación. En cuanto a la categoría denominada variables emocionales, se asocia la empatía, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar del otro y apreciar su forma de sentir, como predictor de la reconciliación; por su parte emociones como el miedo predicen conductas evasivas y la ira conductas agresivas dificultando la reconciliación. Otras emociones como la culpa se encontraron relacionadas positivamente con el perdón y la vergüenza se encontró como relacionada positivamente con la reparación y reconciliación para los perpetradores y con el perdón para las víctimas. Por último, la categoría estrategias de gestión del conflicto se encuentran variables como la negociación, solución de problemas y mediación. Siendo la negociación la variable que mejor predice la reconciliación. La segunda parte del mismo estudio encontró en la búsqueda referencia a 12 instrumentos de medición de la reconciliación publicados en un lapso de 10 años, entre 2004 y 2014. Estos instrumentos concuerdan con las definiciones de reconciliación instrumental y socioemocional. Dos de las escalas listadas, corresponden a las que el presente estudio usa para medir las dimensiones socioemocional e instrumental de la reconciliación.

En 2017 se publica un estudio realizado en el caribe colombiano (Rico Revelo & Maza Ditta, 2017) cuyo objetivo fue explorar las actitudes de las víctimas hacia los exvíctimarios. El estudio contó con una muestra de 400 personas y plantea el uso de un diseño fenomenológico, haciendo entrevistas semiestructuradas con seis preguntas adaptadas de la escala de sentimiento de reconciliación diseñada y aplicada por Mukashema y Mullet (2012). La información fue

analizada mediante el software Atlas .ti., en su versión 5.0 encontrando actitudes (ideas, emociones y comportamientos) vinculados a la reconciliación social y al perdón. El estudio clasifica las tendencias halladas de la siguiente manera: 1. Ideas/Tolerancia hacia los exvictimarios. 2. Emociones y comportamientos/Tolerancia hacia los exvictimarios. 3. Emociones y comportamientos/Venganza hacia los exvictimarios. 4. Simpatía hacia exvictimarios. 5. Empatía/Intención de compartir con exvictimarios. 6. Confianza hacia exvictimarios. El estudio concluye que la mayor parte de datos evidencian actitudes que impiden el proceso de reconciliación social, sin embargo, la disposición de las víctimas aparece condicionada a una reparación integral y efectiva.

En 2018, fue publicado un artículo cualitativo denominado Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia, el cual entrevistó a 68 víctimas de desplazamiento forzado residentes en Soacha – Cundinamarca (Castrillón-Guerrero et al., 2018). Se usó una guía de entrevista semiestructurada con once preguntas abiertas, las cuales se distribuían en cuatro dimensiones: a) perdón; b) reconciliación; c) justicia; y d) conflicto armado. Se encontró que el perdón es visto como un tránsito de emociones negativas (ira, el dolor, resentimiento y rencor) a positivas (tranquilidad, paz, descanso) y se entiende también como sinónimo de olvido. La reconciliación se entiende como un proceso de restablecimiento de relaciones y parte de un proceso autorreflexivo de la víctima en torno a la ofensa, en el cual es necesario el diálogo, en donde con el ofensor para entender lo sucedido, la necesidad del arrepentimiento del agresor, el acceso a la verdad sobre los hechos violentos, la participación en procesos de desmovilización y reincorporación a la vida civil y el acompañamiento psicosocial para las víctimas. Aparece de forma significativa la necesidad de garantías de no repetición de los hechos victimizantes como condición para el restablecimiento

de vínculos. La justicia (restaurativa y/o distributiva) es vista como necesaria para el perdón y reconciliación, además como atenuante de la necesidad de venganza. Se expresa la relevancia que tiene la religión en los procesos de perdón y reconciliación. El estudio menciona el papel que deben tener las instituciones y el Estado en el proceso de perdón. Pues se halla la revictimización que generan las instituciones estatales, para esto, se expresa que son necesarios el fortalecimiento de las instituciones, una mayor presencia del Gobierno, el acceso a la educación formal para los colombianos, la reducción de la inequidad económica evidente en los principales lugares de asentamiento a donde llegan las víctimas de desplazamiento forzado, y, el acompañamiento psicosocial y terapéutico.

También en 2018 fue publicada una investigación que evaluaba para el contexto colombiano, las propiedades psicométricas de las escalas Escala de Salud Mental GHQ-12, la Escala de Crecimiento PostTraumático-CPTI y la Escala de Sentimiento de Reconciliación en las Víctimas. La muestra fue de 519 víctimas del conflicto armado colombiano (Romero Madriñan, 2018). Se retoma aquí solo el resultado de la revisión de este último instrumento por considerarlo de relevancia para el objetivo de esta investigación. Esta evidenció un nivel de confiabilidad del instrumento muy alto con un alfa de Cronbach de .923; en la dimensión de reconciliación mínima o coexistencia α .892 y en la dimensión de reconstrucción de confianza de α .864. Sobre el nivel de reconciliación de las víctimas con sus victimarios, en la dimensión de reconciliación mínima o coexistencia se encontró una media de 5,83 y DE= 1,986. Respecto a la dimensión de reconstrucción de la confianza se encontró una media de 5,08 y DE=1,919. Estas puntuaciones evidencian un nivel aceptable en los procesos de reconciliación con los victimarios, más en cuanto en la reconciliación mínima que en la reconstrucción total de la confianza.

En ese mismo 2018, fue publicada una investigación cualitativa (Pérez Campos, 2018) cuyo objetivo fue conocer una aproximación a la actitud de los colombianos frente al perdón, la reconciliación y la memoria histórica de acuerdo a la edad. Para ello se realizaron cien encuestas de forma presencial en Bogotá, distribuyendo un porcentaje para cada grupo de edad así: 18-28, 29-40, 41-52, 53-62, 60+, los cuales son proporcionales a los períodos de la historia política reciente del país. En cada grupo se aplicó el instrumento a 11 a mujeres y 9 hombres. Los resultados muestran que respecto a las causas de la violencia en Colombia, en todos los rangos de edad aparece la corrupción como origen primario de las tensiones que desataron el conflicto armado interno. Los jóvenes entre 18 y 28 años y los adultos entre 51 y 62 agregan el factor desigualdad. Respecto a los actores responsables de la violencia, solo el grupo de personas mayores de 62 años otorgan la responsabilidad mayormente a los paramilitares, los demás responsabilizaron a la clase política. Con relación al hecho violento de mayor recordación, el primer lugar lo ocupan aquellos relacionados con actos violentos cometidos por la guerrilla de las Farc-EP. Frente al significado del perdón, éste entendido a partir de la premisa de no venganza es la noción más usada por los encuestados entre los 18 y los 62 años. Solo en las personas mayores de 62 años estuvo en primer lugar la idea del perdón como sinónimo de olvido. Respecto a la disposición a perdonar, se usó una sola pregunta dicotómica: ¿Está usted dispuesto a perdonar a quienes utilizaron la violencia con fines políticos? Sí _____ No _____. Los resultados indican que el 51% responde que si, mientras que un 49% responde que no. Por edades, la menor disposición se encuentra en el rango entre los 41 y 52 años (con un 62%) y la mayor disposición a perdonar aparece en los mayores de 62 años con un 75%. Con relación a la disposición a que los desmovilizados se reintegren, el 61% de las personas encuestadas responden que si y el 39% no está dispuesto a hacerlo. Por edades, la menor disposición se

encuentra en el rango entre los 41 y 52 años (con un 60%) y la mayor disposición a perdonar aparece en los mayores de 62 años con un 75%. La discusión de este estudio plantea que la periodización de la violencia política influye en la disposición a perdonar. Explicando que las personas que tienen más de sesenta años, vivieron un periodo conocido en Colombia como la ‘Violencia’, propia de los años sesenta, la lucha bipartidista y el surgimiento de las guerrillas comunistas. Aquellos que están entre 62 y 41 años fueron cercanos a hitos como la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 en 1985, los atentados casi a diario propinados por los carteles del narcotráfico entre los años 80 y 90, además del resurgimiento de las guerrillas de izquierda, el terrorismo de estado, así como las autodefensas o grupos paramilitares. Por otra parte, aquellas personas en los rangos de 29 a 41 años y 18 a 28 años han vivido de cerca el desescalamiento del conflicto mediante procesos de paz, fallidos, y a la espera en el momento del estudio, de la implementación del acuerdo de paz con las Farc-EP.

En 2020, fue publicada una investigación cualitativa, de corte narrativo, con la participación en grupos focales de 40 personas que han sufrido los efectos del desplazamiento (Domínguez De la Ossa & Aleán Romero, 2020) la cual buscó comprender la perspectiva de las víctimas, con relación a la acción de perdonar y las implicaciones para la reparación y la reconciliación. Los participantes fueron personas que acudieron por ayuda humanitaria al Punto de Atención a Víctimas de la Alcaldía de Cartagena (Bolívar – Colombia), durante los meses de julio a octubre de 2018. Las narraciones permitieron consolidar cinco categorías: 1) Las experiencias de daño y el perdón: En esta se encontró que existe disposición a perdonar en medio del sufrimiento con la esperanza de la superación del mal vivido. lograr una convivencia pacífica para todos y además considerar el perdón como una obligación o un compromiso personal. Se halló además que se amarra el perdón a la necesidad de olvidar y concentrarse en la reparación

pues al revivir las experiencias reaparece el dolor y el malestar. Se encontró también que la polivictimización es un obstáculo para el perdón. 2) Condiciones para facilitar la acción de perdonar: Se encontró que el perdón y el arrepentimiento, junto con la intención de contar la verdad, pedir perdón y reparar las consecuencias de las acciones violentas y por ende que exista justicia son primordiales, existiendo desconfianza sobre la actitud de los exguerrilleros para cumplir con estos elementos. En esta categoría se describe además que existe pesimismo frente al futuro y la garantía de derechos de las víctimas, así como múltiples necesidades en ellos y privilegios para quienes fueron victimarios, lo cual genera inconformidad y sensación de olvido y abandono. Se encontró también disposición a perdonar, pero deseos de venganza y hacer justicia por las propias manos. 3) La connotación religiosa y subjetiva: Las narraciones evidenciaron que la postura frente al perdón depende de la subjetividad e historia de cada persona, donde además las creencias religiosas y rituales se constituyen en una manera de afrontar o sobrellevar las experiencias adversas vividas. 4) Las conexiones del perdón con la salud y la reconciliación: los hallazgos mostraron la necesidad de perdonar para liberarse de sentimientos negativos y promover en ellos la disminución de malestares físicos y emocionales y continuar con sus proyectos de vida. Frente a sentimientos como el miedo, el dolor y el sufrimiento, se consideran el perdón y la reconciliación como estrategias para alcanzar salud física y mental y además recomponer el tejido social. 5) El papel de los padres en contextos de violencia y paz: Se considera la educación en las familias como un elemento fundante del perdón, donde los padres son promotores del perdón y de la resiliencia. Además, se considera que si no se perdona existe riesgo para que se reproduzca la violencia dada la rabia y resentimiento por la pobreza y la injusticia. El estudio concluye que la disposición a perdonar se sostiene en la necesidad de superar los duelos ocasionados por la violencia, liberarse del miedo,

el rencor y la venganza. Pero es necesario considerar que se exige el derecho colectivo a la verdad y la reparación, que los dignifique como personas y como comunidades.

En 2022 se publicó un artículo llamado El efecto (no)reconciliatorio de la reparación a las víctimas de violencia política: un estudio transversal en el contexto transicional colombiano (Rincón-Unigarro et al., 2022), en la que se muestran los resultados de una investigación transversal realizada con 135 sujetos, víctimas del conflicto armado a las que aplicaron las escalas de mera coexistencia y reconstrucción de confianza y evaluaron su asociación con el acceso a mecanismos de reparación. Dicho estudio partió de la hipótesis del modelo de reconciliación basado en necesidades, de acuerdo con el cual los mecanismos transicionales pueden impulsar la reconciliación cuando satisfacen la necesidad de agencia/estatus en las víctimas. Los resultados indican que las víctimas que habían tenido acceso a los mecanismos de reparación presentaron menores niveles de reconciliación que las víctimas no reparadas, esto de manera independiente al tipo de violencia o victimización, la comprensión de la justicia y las actitudes sociales. Los investigadores explican estos resultados a partir de las limitaciones que ha tenido en Colombia el proceso de implementación de la ley y el lento acceso a la reparación de las víctimas, lo cual puede frustrar la necesidad de agencia y estatus en las mismas.

En 2022 fue publicado un artículo que da cuenta de una investigación cuantitativa no experimental, explorando la interacción entre sentimientos hacia la reconciliación (particularmente coexistencia y reconstrucción de la confianza) y el resentimiento duradero en víctimas del conflicto (Rico Revelo et al., 2022). Contó con una muestra total de 647 víctimas del conflicto armado, con edades entre los 18 y 82 años, de las cuales 342 residían en el departamento de Caldas y 305 en el departamento del Atlántico. Se aplicaron 2 escalas con un total de 17 ítems. Doce ítems correspondían a la escala sobre sentimientos hacia la reconciliación

validada en Ruanda por Mukashema y Mullet y en Colombia por Alzate et al. (2018). Se usaron además cinco ítems correspondientes a la subescala de resentimiento duradero de la escala TFQ también usada y además validada en la presente investigación. Los hallazgos plantean que en las dos muestras existen más sentimientos de coexistencia que sentimientos de confianza; lo cual explican por estudios previos que ubican la coexistencia como una dimensión previa a la confianza. Por lo cual el estudio reitera la importancia de generar procesos que fortalezcan la coexistencia como una preparación para desarrollar sentimientos de confianza a mediano y largo plazo. En cuanto al resentimiento duradero, esta investigación plantea que sus datos muestran empíricamente que este es un obstáculo para desarrollar sentimientos hacia la reconciliación. En ambas muestras estudiadas el vínculo entre resentimiento duradero y coexistencia es significativo con signo negativo. Los autores plantean que, si bien se aleja de estudios anteriores, es posible considerar la coexistencia como una vía para liberar el resentimiento, se soportan en que este impide que se profundice la interacción social y conlleva que la reconciliación permanezca en un plano superficial. Por tanto, mayor profundidad en la coexistencia podría ayudar a canalizar el resentimiento y afrontar el pasado doloroso. La investigación plantea la necesidad de realizar más estudios que exploren procesos psicosociales orientados a la liberación del resentimiento duradero para avanzar hacia la reconciliación social en víctimas de conflictos.

Capítulo 5. Planteamiento Del Problema

Tras el último proceso de paz en Colombia, esta vez con las FARC-EP, se desarrolla la apuesta por la construcción de paz territorial en un escenario de continuidad de violencia (La Nación, 2022) y polarización (Razón Pública, 2021). La construcción de paz implica “profundizar la democracia, para trabajar a partir de la movilización social y una participación ciudadana fortalecidas, para generar confianza en la sociedad y para acercar el Estado y la sociedad en torno a una visión conjunta de construcción de paz” (Dirección Nacional de Planeación, 2017, p. 8). Esta forma de conceptualizar este proceso hace referencia a la idea de la reconciliación. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, entidad que existió en Colombia entre el 2005 y 2010 en el marco de la desmovilización del paramilitarismo, definió la reconciliación como una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia, con la participación de las instituciones y la población civil (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación., 2008, p. 12).

Los estudios revisados y mencionados en los antecedentes de la presente investigación, evidencian que las personas comprenden la reconciliación como la creación de nuevos lazos que permiten retomar la interacción que existía antes del hecho ofensivo o violento y existe equiparación entre este concepto y el perdón, lo que implica transformar emociones negativas como condición para que se renueven las interacciones, Sin embargo, los resultados muestran que para las personas esto implicaría el olvido de los hechos violentos para poder empezar de nuevo.

Dicha revisión evidenció que los estudios realizados en el país que abordan los temas de perdón y reconciliación son mayoritariamente cualitativos, interesados en comprender y describir las concepciones de perdón y reconciliación de las víctimas del conflicto armado (Aguilar Monsalve et al., 2017), (Domínguez De la Ossa & Aleán Romero, 2020), y en conocer las posturas frente a estos temas y los procesos de paz de habitantes de distintas ciudades sin tener en cuenta su nexos con el conflicto armado (López et al., 2012), (Cárdenas, 2013), (Cortés et al., 2016), (Lopez et al., 2016), (Castrillón-Guerrero et al., 2018). Dichos estudios cualitativos no concentraron esfuerzos en observar diferencias en las definiciones que en estos conceptos había entre quienes son víctimas y quienes no lo son. El único estudio encontrado que hizo comparación entre grupos (Ugarriza & Nussio, 2017), lo hizo entre víctimas y victimarios y su interés se concentró en la generar escenarios de contacto que permitan dar perspectiva, con espacios de análisis conjunto en función de un futuro común y no un pasado violento y el cambio de actitudes de un grupo hacia el otro.

Por otro lado, los estudios cuantitativos hallados están en menor cantidad que los cualitativos, (Rico Revelo & Maza Ditta, 2017), (Romero Madriñan, 2018) (Rincón-Unigarro et al., 2022); estos no miden al mismo tiempo perdón y reconciliación y consideran en su totalidad solo al grupo de víctimas, sin buscar diferencias entre estas y quienes no consideran serlo.

Lo anterior no responde al actual escenario polarizado en el que se encuentra el país, en el cual son importantes y centrales las víctimas y los victimarios, pero también el resto de la

sociedad colombiana, dado que la construcción de paz solo tiene sentido si se considera en el escenario de la democracia y de la participación. Son estos dos elementos fundamentales para que sea posible pensar en una paz sostenible y duradera, basada en una ciudadanía activa, que reconozca en todos los ciudadanos el derecho de participación en el escenario político, pero también el derecho a estar en desacuerdo e incluso a distancia los unos de los otros cuando sea necesario. La reconciliación sostenida en un ejercicio participativo y democrático implica que todos los actores sociales, incluso aquellos que no participaron o sufrieron las consecuencias del conflicto, tengan una participación en la visión de futuro del país (Saffon Sanin & Uprimny, 2005)

Lo anterior pone en el centro del proceso a todos los actores sociales y requiere de la academia, investigaciones que expongan las diferentes actitudes que tienen todos hacia participación activa en la nueva apuesta a nivel de país, enmarcada en el perdón y la reconciliación. Lo cual lleva a la siguiente pregunta de investigación:

Pregunta de investigación

¿Qué asociación existe entre variables socio demográficas y socio políticas y la disposición al perdón y la reconciliación de víctimas y población no víctima del conflicto armado en Colombia?

Justificación

El proceso de paz desarrollado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), fue un proceso que duró casi cuatro años desde el 23 de febrero de 2012 hasta el 24 de Agosto de 2016, periodo en el que se realizaron 39 ciclos de conversaciones. Que concluyeron con la firma del acuerdo el 24 de noviembre de 2016 y la dejación de las armas en 2017.

Al respecto Dirección Nacional de Planeación (DNP) en Colombia, cumpliendo con su mandato, construyó el Plan Marco de Implementación del proceso de Paz (PMI) (Dirección Nacional de Planeación, 2017, p. 12) el cual plantea que esta construcción solo cobra validez si es construida con enfoque territorial; es decir, si surge del trabajo de las autoridades locales, la sociedad, los organismos de cooperación, las empresas, organizaciones privadas, universidades y sociedad civil organizada. Estos elementos implican un diálogo abierto en torno a la verdad y la justicia como forma de hacer frente a la violencia hasta entonces dominante, que incorpore las posturas de excombatientes, víctimas, personas no víctimas e institucionalidad, de modo que a la sociedad le sea posible conociendo su historia proyectar un futuro viable que incluya a todos y desmonte los elementos culturales y estructurales que soportan las manifestaciones más crueles y deshumanizantes de la violencia.

A poco más de seis años de la firma y el inicio de la implementación de los acuerdos, el proceso ha tenido múltiples contratiempos. Iniciando con el triunfo del NO en el plebiscito convocado el 2 de octubre de 2016, llamado “Plebiscito por la paz” en la que se sometió a refrendación popular los acuerdos de paz de la Habana bajo la pregunta “¿Apoya usted el

acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?”, en el cual votaron 12.808.858 personas, obteniendo en las votaciones la mayoría de votos por la opción del NO con un total de 6.431.376 Votos, correspondiente al 50,21% de los votos, mientras que la opción del SÍ tuvo un total de 6.377.482 Votos correspondientes al 49,72% (Registraduría Nacional del estado civil, 2016).

En medio de esta polarización se firman los acuerdos y en 2017, luego de dejar las armas, nace el partido político Fuerza Alternativa revolucionaria del Común, en el cual los desmovilizados usan las mismas siglas de la guerrilla desmovilizada (FARC).

En 2018, en cumplimiento a los acuerdos, 10 exguerrilleros del partido FARC llegan al congreso, con cinco senadores y cinco representantes a la cámara (CNN, 2018), en los acuerdos se establece que estos cargos serán ocupados por dos periodos, luego de los cuales su continuidad en este escenario legislativo dependerá de las votaciones obtenidas. Más adelante, en 2021 el partido FARC abandona dicha denominación como partido político para desasociarlo de las siglas que los identificaron durante más de cuatro décadas de conflicto armado y que generaba resistencia en la sociedad colombiana, pasando a denominarse COMUNES (El País, 2021)

Ese mismo año, inicia el trabajo de la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción especial para la paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas (UBPD). El trabajo de la comisión y la JEP generó en muchos casos resistencia e incomodidad en los representantes de los partidos de derecha del país, rechazo que incluyó la objeción por parte del

entonces Presidente de Colombia Iván Duque Márquez de la Ley estatutaria que regulaba la JEP (Agencia de prensa France 24, 2019) y que frenó su funcionamiento pleno mientras la Corte Constitucional resolvió negativamente las objeciones; solo a partir de ese momento la jurisdicción tuvo el marco jurídico necesario para desarrollar su labor (Colombia +20, 2020).

Ese 2018 además, dos de las cabezas visibles y mediáticas de la extinta guerrilla Seuxis Paucias Hernández, alias Jesús Santrich y Luciano Marín Arango, alias Iván Márquez desertan del proceso y se fugan del país en medio de investigaciones por su presunta participación en actividades ligadas al narcotráfico, faltando a las audiencias judiciales a las que se acogieron como parte de los acuerdos (BBC News, 2019) (InSight Crime, 2019) y apareciendo en 2019 en un video viralizado en Colombia donde anuncian el inicio de una “nueva Marquetalia”(El Tiempo, 2019) haciendo referencia al regreso a las armas de un grupo de hombres en el mismo territorio donde en 1964 fueron fundadas las FARC.

En 2022 la comisión de la verdad entrega su informe final en el cual se afirma que "la lenta y parcial implementación de lo pactado, sumada al recrudecimiento de la violencia en algunas zonas, han obstaculizado la posibilidad de avanzar decididamente hacia la construcción de paz"(CNN, 2022). El partido de derecha colombiano Centro Democrático rechazó el contenido del informe, señalando a los miembros de la comisión de tener inclinaciones políticas de izquierda y en el mes de octubre del mismo año lanzó una cartilla llamada ¿Cuál paz? En la cual se critican la asignación de responsabilidad al estado colombiano y a las conclusiones de la comisión y se presenta una postura alternativa (Caracol Radio, 2022)

Adicional a esto, a 2023, la ONU señala que 355 excombatientes de las FARC han muerto de forma violenta tras el acuerdo de 2016 (El País, 2023b). Funciona en parte del territorio del país la disidencia de las FARC, que inició a finales del 2016 cuando el frente primero de dicha guerrilla se apartó del proceso, antes de la firma del acuerdo, calificándolo como una traición (El País, 2023a).

Estas realidades muestran que en definitiva, la construcción de paz en Colombia implica un gran reto para el Estado, el gobierno de turno y el ahora partido de los COMUNES, referente al cumplimiento de lo estipulado en los acuerdos de paz. Galtung (Galtung, 1998, p. 87) indica que es necesario dejar de considerar que el fin del conflicto se da con el alto al fuego; es más, observa este autor que esto puede ser peligroso si no se comprende que debajo de la violencia visible existe una violencia estructural marcada por el conflicto, las injusticias y la contradicción. Mismas que se sustentan en una cultura de la violencia que se puede convertir en el germen de una nueva violencia visible.

Se hace importante que la comunidad científica y académica colombiana contribuya a que se comprendan aquellos elementos sociales que permitirían que los acuerdos de paz se hagan tangibles, debido a que en Colombia como a cualquier país que ha padecido un conflicto interno por muchos años, concretar un acuerdo de paz para dar pie a que los integrantes de un grupo armado insurgente ingresen a la vida civil y se transformen en un movimiento político, ha sido todo un reto.

Objetivo General y Específicos.

General

Determinar la asociación entre variables socio demográficas y concepciones socio políticas sobre el conflicto armado y la disposición al perdón y la reconciliación de víctimas y población no víctima del conflicto armado en Colombia.

Específicos

- Adaptar y Validar al contexto colombiano desde el punto de vista lingüístico y métrico la escala The Forgivingness Questionnaire (FQ) by Mullet et al.
- Describir la disposición al perdón de víctimas y población no víctima del conflicto armado en Colombia.
- Identificar la disposición hacia la reconciliación socioemocional e instrumental de víctimas y población no víctima del conflicto armado en Colombia.
- Explorar variables sociodemográficas y sociopolíticas de víctimas y población no víctima del conflicto armado en Colombia.

Hipótesis

Nula

Las variables sociodemográficas y sociopolíticas no están asociadas a la orientación la disposición al perdón y la reconciliación de víctimas y población no víctima del conflicto armado en Colombia.

Alterna

Las variables sociodemográficas y sociopolíticas están asociadas a la orientación la disposición al perdón y la reconciliación de víctimas y población civil no víctima del conflicto armado en Colombia.

Capítulo 5 – Método

La presente investigación es un estudio empírico con metodología cuantitativa, que incluye para el logro de los objetivos planteados dos partes, cada una de las cuales está organizada de la siguiente manera: En la primera parte, se realiza la adaptación y validación para Colombia, desde el punto de vista lingüístico y métrico de la escala *The Forgivingness Questionnaire (FQ)* (Mullet et al., 2003). En la segunda parte de la investigación, se describen las diferencias entre la actitud hacia la reconciliación socioemocional, instrumental y la disposición al perdón de personas víctimas y no víctimas mayores de edad, ciudadanos colombianos. Para cada una de las partes arriba nombradas se describe a continuación el tipo de estudio, procedimiento, participantes e instrumentos.

Parte 1: Adaptación y validación para Colombia, desde el punto de vista lingüístico y métrico de la escala *The Forgivingness Questionnaire (FQ)* (Mullet et al., 2003)

Objetivo: Adaptar y Validar para Colombia, desde el punto de vista lingüístico y métrico la escala: *The Forgivingness Questionnaire (FQ)* (Mullet et al., 2003)

Este es un estudio instrumental; estos estudios están “encaminados al desarrollo de pruebas y aparatos, incluyendo tanto el diseño -o adaptación- como el estudio de las propiedades psicométricas de los mismos” (Montero & León, 2007)

Procedimiento:

Este apartado se realiza en dos etapas. En la primera se realiza la adaptación lingüística y conceptual de la escala *The Forgivingness Questionnaire (FQ)* (Mullet et al., 2003). En la segunda, se valida la misma escala, esta vez desde el punto de vista métrico.

Etapa 1: Para cumplir con la primera etapa, se escribió un correo electrónico al Dr. Etienne Mullet (Comunicación personal, 24/09/18) solicitando información sobre una versión en castellano del instrumento *The Forgivingness Questionnaire (FQ)*. En su respuesta, el Dr. Mullet explica que no existe una versión en castellano y autoriza a que sea realizada. Para fortuna de la suscrita investigadora, el autor de la escala, cuya lengua materna es el francés, habla castellano de manera fluida, lo que facilitó las comunicaciones.

Teniendo en cuenta la autorización del autor del instrumento, se escoge para la adaptación lingüística el método de traducción-retrotraducción por personas bilingües (Carvajal et al., 2011)

Acogiendo el método seleccionado, se envió el instrumento original (en inglés) a dos personas bilingües quienes realizaron la traducción al español, las versiones en español obtenidas, se enviaron a su vez a dos personas bilingües cuya lengua materna es el inglés para que realizaran la retrotraducción. Una vez valorada la calidad de las traducciones, se comparó la versión en español con la versión original en equivalencia semántica, para poder enviar la versión en español a cinco jueces expertos con el propósito de determinar la adecuación de los reactivos respecto al constructo a medir. Luego de dichas revisiones, se obtuvo la versión del instrumento en español. Por último, se envió la versión final en español al autor del instrumento (quien maneja el español como idioma), para que valorará su validez semántica y conceptual y poder usarla en la segunda etapa del estudio, es decir la validación métrica.

Etapa 2: La segunda etapa de esta parte, consistió en la validación desde el punto de vista métrico de la escala: *The Forgivingness Questionnaire (FQ)* (Mullet et al., 2003). Realizada la adaptación lingüística y conceptual, se procede a la validación y la confiabilidad desde el punto

de vista métrico. Para iniciar, se realiza una inducción a estudiantes de psicología de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) quienes realizaron el trabajo de campo para la aplicación, estos estudiantes no recibieron ninguna remuneración económica ni reconocimientos académicos por esta actividad; su trabajo consistió en invitar a transeúntes en lugares estratégicos de la ciudad de Sincelejo – Sucre - Colombia (parques, iglesias, centros comerciales, supermercados) a diligenciar el instrumento y aclarar dudas en caso de que existieran en alguno de los ítems. Los formatos del FQ aplicados se fueron recibiendo semanalmente. Se construyó una matriz en Excel, en la cual se vaciaba periódicamente la información. De esta manera, se logró aplicar en cuatro (4) semanas el FQ a un grupo de 379 personas cuyas características se describen más adelante en el presente apartado.

Posteriormente, mediante el software SPSS versión 24.0 se confirma la estructura factorial del instrumento, misma que será presentada en el capítulo de resultados. De esta manera, se obtuvo una versión final del instrumento FQ en español, *The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp)* validada para población colombiana.

Instrumentos:

- Cuestionario Sociodemográfico (CSD): Este mismo fue construido de manera específica para este estudio con la finalidad de caracterizar la muestra en función de aspectos sociodemográficos como sexo, ocupación, estado civil, nivel de escolaridad y estrato socioeconómico.

Respecto al sexo, se consignaron dos valores posibles: 1. Hombre, 2. Mujer. La ocupación contuvo 4 valores a saber: 1. Empleado, 2. Desempleado, 3. Pensionado, 4. Trabajador independiente. El estado civil clasificó la muestra en cinco valores, a saber: 1.

Soltero, 2. Casado, 3. Separado, 4. Unión libre y 5. Viudo. Por último y teniendo en cuenta que el sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), y la educación superior (técnica, profesional, posgradual) (Ministerio de Educación Nacional Colombia, 2021). se presentaron 6 valores para clasificar la muestra respecto al nivel de escolaridad alcanzado: 1. Ninguno, 2. Primaria, 3. Bachiller, 4. Técnico, 5. Universitario, 6. Posgrado. Por último, los estratos socioeconómicos se codificaron teniendo en cuenta que en Colombia se clasifican las viviendas o predios rurales por estratos socioeconómicos jerarquizados que van del uno al seis y se usa principalmente para el cobro de los servicios públicos (DANE, S.F). Dicha estratificación expresa diferencias que van desde la pobreza a la riqueza de la siguiente manera: Estrato 1: Bajo-bajo. Estrato 2. Bajo. Estrato 3. Medio-bajo. Estrato 4. Medio. Estrato 5. Medio-alto. Estrato 6. Alto.

- *The Forgivingness Questionnaire (FQ)*

Este ha sido diseñado para evaluar el perdón en una variedad de contextos culturales (Mullet et al., 2003) usa concepciones occidentales comunes del perdón (Nateghian et al., 2008). El cuestionario contiene 17 ítems y contempla tres dimensiones: Lasting resentment (Resentimiento duradero) ítems 1 al 5. Sensitivity to circumstances (sensibilidad a las circunstancias) ítems 6 al 12 y Unconditional Forgiveness (perdón incondicional) ítems 13 al 17. Los ítems están codificados en un rango de valores del 1 al 7, donde 1 representa “total desacuerdo” y 7 “totalmente de acuerdo”.

- Consentimiento informado:

En el encabezado del cuadernillo se incorporó un texto introductorio informando el objetivo de la aplicación, el carácter anónimo de los datos y solicitando autorización para el uso de los mismos. El texto usado puede verse en el anexo 1.

Participantes

La población se determinó a partir del último censo nacional de población y vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística la cual determinó que hay 48.258.494 habitantes en el país (DANE, 2018). De acuerdo con la clasificación por grandes grupos que hace el DANE, el 68.2% están entre los 14 y 65 años y el 9.1% son mayores de 66 años.

Se realizó un muestreo intencional que cumpliera con los requerimientos de la muestra infinita para un 95% de confianza, un 5% de error y un 50% de probabilidad de encontrar lo que se espera y 50% de no encontrarlo.

Participaron entonces para el cumplimiento de esta primera parte de la investigación 379 personas, mayores de edad, residentes en la ciudad de Sincelejo, departamento de Sucre-Colombia. Cuyas edades oscilan entre los 18 y 81 años de edad. De estos, 134 fueron hombres y 245 mujeres.

Parte 2: Descripción de las diferencias entre la actitud hacia la reconciliación socioemocional, instrumental y la disposición al perdón de personas víctimas y no víctimas mayores de edad, ciudadanos colombianos, teniendo en cuenta variables socio demográficas y concepciones socio políticas sobre el conflicto armado.

Objetivo: Describir las diferencias entre la actitud hacia la reconciliación socioemocional, instrumental y la disposición al perdón de personas víctimas y no víctimas mayores de edad, ciudadanos colombianos teniendo en cuenta variables socio demográficas y concepciones socio políticas sobre el conflicto armado.

Este es un estudio descriptivo, de corte transversal, mediante encuesta, usando un muestreo probabilístico, que tiene la intención de describir una población concreta sin hipótesis previas (Montero & León, 2007)

Procedimiento

Luego de la validación de la escala *The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp)* y partiendo de la revisión de antecedentes se escogen los instrumentos para la investigación y se integran en un cuadernillo, donde también se construyen ítems correspondientes a un cuestionario sociodemográfico. La aplicación del cuadernillo de instrumentos inicia en Noviembre de 2019, con el apoyo de estudiantes del programa de psicología de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), quienes fueron capacitados para la aplicación del instrumento y no recibieron remuneración económica por su apoyo. Los estudiantes aplicaron los instrumentos de forma presencial, identificando en lugares estratégicos de la ciudad de Sincelejo (parque, iglesia, centro comercial, supermercado) a personas dispuestas a diligenciar el instrumento. A finales de febrero de 2020 se contaba con un total de 180 cuadernillos aplicados. Con el inicio del aislamiento selectivo obligatorio decretado por el

Gobierno Nacional de Colombia el 25 de Marzo de 2020, dada la emergencia de salud generada por el COVID-19, se toma la decisión de convertir el cuadernillo físico en un formulario Google y se difunde por redes sociales (Facebook y Whatsapp) a partir del 10 de Abril de 2020, ampliando la muestra a personas mayores de edad, residentes en Colombia. Los cuadernillos que habían sido aplicados en físico son transcritos en el formulario Google. El formulario se mantiene activo hasta el 25 de Mayo de 2020, fecha en que se cierra para no recibir nuevas respuestas, obteniendo para esa fecha una muestra total de 446 respuestas. Finalmente se descargan los resultados en Excel desde el formulario Google para dar inicio al análisis de datos en el software SPSS versión 24.0.

Participantes

La población parte de determinar el número de habitantes de Colombia a partir del último censo nacional de población y vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018). Por su parte, para identificar puntualmente la población víctima se usaron datos de la Red Nacional de información (*Red Nacional de Información - RNI*, 2021), misma que de acuerdo al artículo 153 de la Ley de Víctimas (Ley de víctimas y restitución de tierras., 2011) es el instrumento que garantiza al Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas una rápida y eficaz información nacional y regional sobre las violaciones a los DDHH y DHI de la población víctima en el país. Dicha red, registraba en uno de sus reportes, el Registro Único de Víctimas (RUV), a corte de 1 de Enero de 2020, 8.944.137 víctimas del conflicto armado interno colombiano. Estas cifras en contraste con las cifras del último censo nacional, implican que a esa fecha, el 18.53% de los habitantes de Colombia son reconocidas por

el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, como víctimas del conflicto armado.

El muestreo es no probabilístico e intencional; es decir, La muestra seleccionada no es aleatoria y a los sujetos evaluados se indagó en primera instancia su voluntad de participar, y los mismos estaban en libertad de aceptar o no ante la solicitud de la investigadora.

Los criterios de inclusión que se aplicaron para el grupo poblacional víctima son:

- Mayores de edad según la ley colombiana.
- Residentes en Colombia.
- Que se considere a si mismo víctima del conflicto armado interno en Colombia, sin que necesariamente se encuentren en el registro único de víctimas.
- Que no tenga ningún tipo de discapacidad cognitiva.

Criterios de inclusión grupo poblacional de población no víctima:

- Mayores de edad según la ley colombiana.
- Residentes en Colombia.
- Que no se considere víctima del conflicto armado interno en Colombia.
- Que no tenga ningún tipo de discapacidad cognitiva.

En total 446 personas diligenciaron el instrumento. Todos colombianos y colombianas, residentes en el país y mayores de edad. De estos 157 eran hombres y 289 mujeres.

Instrumentos:

Se estructuró un cuadernillo que incluía los siguientes instrumentos:

Cuestionario Sociodemográfico (CSD): Construido de manera específica para este estudio con la intención de caracterizar la muestra en función de aspectos sociodemográficos como sexo, ocupación, nivel de escolaridad, estado civil y estrato socioeconómico. Así mismo se identifica en este cuestionario si la persona se considera víctima del conflicto armado o no independientemente de estar incluida o no en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Respecto al Sexo, se consignaron dos valores posibles: 1. Hombre, 2. Mujer. La ocupación contuvo 5 valores a saber: 1. Empleado, 2. Desempleado, 3. Pensionado, 4. Trabajador independiente y 5. Estudiante. El estado civil clasificó la muestra en cinco valores, a saber: 1. Soltero, 2. Casado, 3. Separado, 4. Unión libre y 5. Viudo. Por último, se presentaron 6 valores para clasificar la muestra respecto al nivel de escolaridad alcanzado así: 1. Ninguno, 2. Primaria, 3. Bachiller, 4. Técnico, 5. Universitario, 6. Posgrado. Los estratos socioeconómicos se codificaron de la siguiente manera: Estrato 1: Bajo-bajo. Estrato 2. Bajo. Estrato 3. Medio-bajo. Estrato 4. Medio. Estrato 5. Medio-alto. Estrato 6. Alto.

Con relación a la pregunta relativa a la inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), se hizo teniendo en cuenta que este es un trámite administrativo en Colombia enmarcado en el artículo 3 de la ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras., 2011) de quienes se consideran víctimas, en la medida en que hayan sufrido un daño individual o colectivamente, por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado

interno o bajo circunstancias que guarden relación cercana y suficiente con el mismo. Sin embargo, en este cuestionario se tiene en cuenta tanto la inscripción en el RUV con valores de 1. Si y 2. No, como el hecho de que la persona se considere a si misma Victima del conflicto armado a pesar de haber obtenido una respuesta negativa ante su solicitud de inscripción en el RUV con valores de 1. Si y 2. No.

Voto en el Plebiscito: Ítem para medir el voto de cada encuestado en el plebiscito realizado en Colombia el 2 de Octubre de 2016 sobre el acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC. Pregunta ad hoc que presenta 4 opciones de respuesta: 1. Voté SI. 2.Voté NO. 3.Decidí no votar. 4.No tenía edad para votar.

Aceptación o rechazo a las condiciones de la justicia transicional: Presenta 6 ítems, adaptados de la Encuesta Nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz? (Centro Nacional de Memoria Histórica et al., 2012) en un diseño 3x3 que diferencia entre distintos actores del conflicto armado tanto de miembros de grupos de guerrilla en proceso de reinserción como paramilitares desmovilizados y a su vez segmenta cada uno de esos grupos entre aquel que directamente hizo el daño, el comandante del grupo que cometió la agresión y los máximos jefes. Las opciones de respuesta para ellos van del 1 al 3 donde la persona escoge si considera que de acuerdo con su rol dentro del grupo están personas deberían:

- 1 Ir a la cárcel.
- 2 quedar libres con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas y
- 3 Recibir rebajas de penas con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas.

La opción 1 hace referencia a una justicia retributiva o punitiva concentrada en el castigo por la violación de las normas, mientras que las opciones 2 y 3 dan cuenta de una justicia restaurativa que se concentra en la reparación a las víctimas más que en el castigo al responsable (Centro para solucionar conflictos, 2009).

Percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y

paramilitares: Dos ítems adaptados de la Encuesta Nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz? (Centro Nacional de Memoria Histórica et al., 2012) con 3 opciones de respuesta cada uno. El primer ítem plantea lo que se cree sobre la guerrilla y su origen, las opciones de respuesta son: 1 La guerrilla representa ideales revolucionarios. 2. La guerrilla son simples delincuentes 3. No sabe/ No responde. El segundo ítem plantea lo que se cree sobre los grupos paramilitares; las opciones de respuesta son: 1. El paramilitarismo fue necesario en Colombia para combatir la guerrilla. 2. Los paramilitares son simples delincuentes 3. No sabe/ No responde.

The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp) de Mullet et al, validado en la etapa 1 de la presente investigación.

Cuestionario de reconciliación socioemocional: Se utilizó la versión ajustada en 2018 para Colombia (Alzate et al., 2018) Estos investigadores ajustaron psicométricamente al país la escala de Mukashema y Mullet (Páez Rovira, 2011). El instrumento está compuesto por dos subescalas. Una de ellas evalúa el sentimiento de reconciliación intrapersonal, y está compuesta por los ítems 3, 4, 5, 6, 7 y 8, y la segunda, evalúa el sentimiento de reconciliación interpersonal, compuesta por los ítems 1, 2, 9, 10, 11 y 12. Los ítems se codifican en un rango de 1 a 10, donde 1 corresponde a “total desacuerdo”, y 10, “totalmente de acuerdo”.

Cuestionario de reconciliación instrumental: Este instrumento fue construido y validado para Colombia por Alzate, Sabucedo y Durán (Alzate et al., 2013). Está compuesta por 6 ítems que evalúa una sola dimensión: la reconciliación instrumental. Se contesta en una escala del tipo Likert entre 1 y 5, en donde 1 es “total desacuerdo”, y 5, “total acuerdo”.

Cuadro de variables:

Se presentan las variables utilizadas en las dos partes de la presente investigación.

Clarificando en qué momento del proceso investigativo se empleó cada una de ellas.

Tabla 2.

Cuadro de variables.

Variable	Dimensión	Tipo	Nivel	Valor	Instrumento	Arte
Sexo		Cualitativa	Nominal	1.Hombre 2.Mujer	Cuestionario sociodemográfico	1/2
Ocupación		Cualitativa	Nominal	1.Empleado 2.Desempleado 3.Independiente 4.Pensionado 5.Estudiante	Cuestionario sociodemográfico	1/2
Estudios		Cualitativa	Nominal	1. Ninguno 2. Primaria 3. Bachillerato 4. Técnico 5. Universitario 6. Postgrado	Cuestionario sociodemográfico	1/2
Estado civil		Cualitativa	Nominal	1.Soltero 2.Casado 3.Separado 4.Unión marital de hecho 5.Viudo	Cuestionario sociodemográfico	1/2
Estrato Socioeconómico		Cualitativa	Ordinal	1.Estrato Uno 2.Estrato Dos 3.Estrato Tres 4.Estrato Cuatro 5.Estrato Cinco 6.Estrato Seis	Cuestionario sociodemográfico	2
Reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	Cuantitativa	Escala		Escala de reconciliación socioemocional de Mukashem y Mullet. Validada para Colombia.	2
	Reconciliación interpersonal	Cuantitativa	Escala	De 1 a 10		2
Reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	Cuantitativa	Escala	De 1 a 5	Cuestionario de reconciliación instrumental	2
Disposición al perdón	Lasting resentment (Resentimiento duradero)	Cuantitativa	Escala	De 1 a 11	The Forgivingness Questionnaire	2
	Sensitivity to circumstances	Cuantitativa	Escala	De 1 a 11		2

(sensibilidad a las circunstancias)	Unconditional Forgiveness (perdón incondicional)	Cuantitativa	Escala	De 1 a 11		2
Autoreconocimiento como víctima del conflicto armado colombiano.		Cualitativa	Nominal	1.Si 2.No 3.No Aplica	Pregunta ad hoc	2
Voto en el plebiscito		Cualitativa	Nominal	1.Voté SI 2.Voté NO 3.Decidí no votar 4.No tenía edad para votar	Pregunta ad hoc	2
Aceptación o rechazo a las condiciones de la justicia transicional		Cualitativa	Nominal	1 al 3	Pregunta ad hoc	2
Percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares		Cualitativa	Nominal	1 al 3	Pregunta ad hoc	2

Consideraciones éticas

Se contó con la participación de quienes diligenciaron la encuesta de forma voluntaria, se procuraron las condiciones necesarias para proteger la confidencialidad de los participantes, aclarando al momento de la encuesta que los resultados de esta serían usados exclusivamente con fines científicos y académicos. De esta forma en el encabezado del cuadernillo físico y posteriormente de la encuesta Google se incorporó un texto introductorio a modo de Consentimiento informado, el cual explicó el objetivo de la aplicación, el carácter anónimo de los datos y solicitando autorización para el uso de estos. El texto usado fue el siguiente:

“Un equipo de investigación está desarrollando un estudio sobre reconciliación. A continuación, le presentamos una encuesta anónima, su participación es voluntaria y los

resultados de esta serán utilizados sólo para fines académicos. Por favor intente responder todas las preguntas. Tenga en cuenta que, al momento de empezar a responder las preguntas en este cuadernillo, usted está aceptando participar voluntariamente en esta investigación. Gracias por su colaboración”.

A las personas que logró serles aplicada la encuesta de forma presencial se le leyó este apartado previo al inicio de las preguntas. En el momento en que por la emergencia sanitaria del Covid-19 se pasó la encuesta a un formulario virtual, este encabezado apareció en la primera parte de la encuesta y debía ser aceptado para continuar.

Limitaciones del estudio

Entre las limitaciones del presente estudio se puede mencionar que, al momento de ser diligenciada de forma virtual, la encuesta limitó su acceso a personas con servicio de internet y/o telefonía móvil. Otro posible elemento que puede ser considerado una limitación es que debido a que la difusión del enlace de la encuesta por redes sociales, esto pudo orientar su acceso a usuarios de redes de cierto rango de edad, sesgando que en la caracterización sociodemográfica en lo correspondiente a educación haya una alta participación de estudiantes y que aparezcan en el nivel educativo una muestra alta de estudiantes universitarios y con posgrado.

Capítulo 6 – Resultados

Se presentan a continuación los resultados de las dos partes de esta investigación. Se enuncian inicialmente los resultados del proceso de adaptación y validación para Colombia, desde el punto de vista lingüístico y métrico de la escala *The Forgivingness Questionnaire (FQ)* de Mullet (Mullet et al., 2003) Posteriormente se presentarán los resultados de la segunda parte de la investigación, cuyo objetivo fue determinar la asociación entre variables socio demográficas y concepciones socio políticas sobre el conflicto armado y la actitud hacia la reconciliación socioemocional, instrumental y la disposición al perdón de personas mayores de edad, ciudadanos colombianos, víctimas y no víctimas del conflicto armado.

Parte 1: Adaptación y validación para Colombia, desde el punto de vista lingüístico y métrico de la escala *The Forgivingness Questionnaire (FQ)* de Mullet et al (Mullet et al., 2003)

Esta parte fue realizada en dos etapas. En la primera de ellas se realizó la adaptación lingüística de la escala obteniendo la versión del instrumento en castellano. En la segunda etapa se usa el instrumento traducido para testear empíricamente su validez y confiabilidad.

Etapas 1: Adaptación lingüística y conceptual de la escala *The Forgivingness Questionnaire (FQ)* Mullet et al (Mullet et al., 2003)

El método de traducción-retrotraducción por personas bilingües, permitió traducir las 17 preguntas de la escala. Las preguntas del uno (1) al cinco (5) corresponden a la variable *Lasting resentment – Resentimiento duradero*. Las preguntas seis (6) a la doce (12) corresponden a la variable *Sensitivity to Circumstances – Sensibilidad a las circunstancias* y las preguntas trece

(13) a la diecisiete (17) corresponden a la variable *Unconditional Forgiveness – Perdón incondicional*. El ejercicio de traducción obtenido se muestra en los anexos. (ver tabla Traducción – Retrotraducción FQ)

El instrumento una vez traducido, fue compartido con jueces expertos en el tema, quienes validaron la adecuación de los reactivos respecto al constructo a medir y coincidieron en sugerir que fuera eliminado el encabezado que en la versión en inglés tiene cada pregunta (*As far as I am concerned - En lo que a mi concierne*) por considerar que podía confundir al lector. Finalmente fue enviada al autor de la escala quien validó la siguiente estructura final del instrumento en castellano, quedando entonces la versión en español de la escala de la siguiente manera:

En cada una de las siguientes afirmaciones, rodee con un círculo el número que refleje mejor la verdad sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo frente a las mismas. Por favor, señale su propia posición sin considerar las fluctuaciones pequeñas y momentáneas. Responda espontáneamente por uno de los 7 puntos en cada pregunta. **Dese cuenta de que los números representan desde un sentimiento extremo hasta su contrario.** Si contesta 4 significa que no puede inclinarse hacia ninguno de los extremos, intente utilizarlo lo menos posible. No existen respuestas correctas ni incorrectas. No deje ninguna afirmación sin contestar.

Totalmente en desacuerdo	1	2	3	4	5	6	7	Totalmente de acuerdo
--------------------------	---	---	---	---	---	---	---	-----------------------

De acuerdo con las instrucciones por favor, señale en qué medida está de acuerdo o desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones:

Afirmación	Opciones de respuesta
------------	-----------------------

1	Mi manera de percibir el mundo me lleva a no perdonar nunca nada.	1	2	3	4	5	6	7
2	No me siento capaz de perdonar incluso si el agresor se ha disculpado.	1	2	3	4	5	6	7
3	Continúo sintiéndome resentido (a) incluso cuando el agresor ha pedido perdón.	1	2	3	4	5	6	7
4	Me siento incapaz de perdonar incluso cuando las consecuencias del daño generado se han anulado.	1	2	3	4	5	6	7
5	Continúo sintiéndome resentido (a) incluso cuando las consecuencias del daño generado son mínimas.	1	2	3	4	5	6	7
6	Perdono con mayor facilidad si mi familia o amigos me animan a eso	1	2	3	4	5	6	7
7	Puedo perdonar con mayor facilidad a una persona que conozco que a alguien	1	2	3	4	5	6	7

	que no conozco.							
8	Perdono con mayor facilidad cuando me siento bien y todo va bien.	1	2	3	4	5	6	7
9	Perdono con mayor facilidad a un miembro de mi familia que a cualquier otra persona.	1	2	3	4	5	6	7
10	Perdono con mayor facilidad cuando las consecuencias del daño generado se han anulado.	1	2	3	4	5	6	7
11	Es más difícil perdonar cuando me siento mal y todo sale mal.	1	2	3	4	5	6	7
12	Puedo perdonar con mayor facilidad cuando el agresor ha pedido perdón.	1	2	3	4	5	6	7
13	Puedo perdonar fácilmente incluso si las consecuencias del daño generado no se han anulado.	1	2	3	4	5	6	7
14	Puedo perdonar fácilmente incluso cuando las consecuencias	1	2	3	4	5	6	7

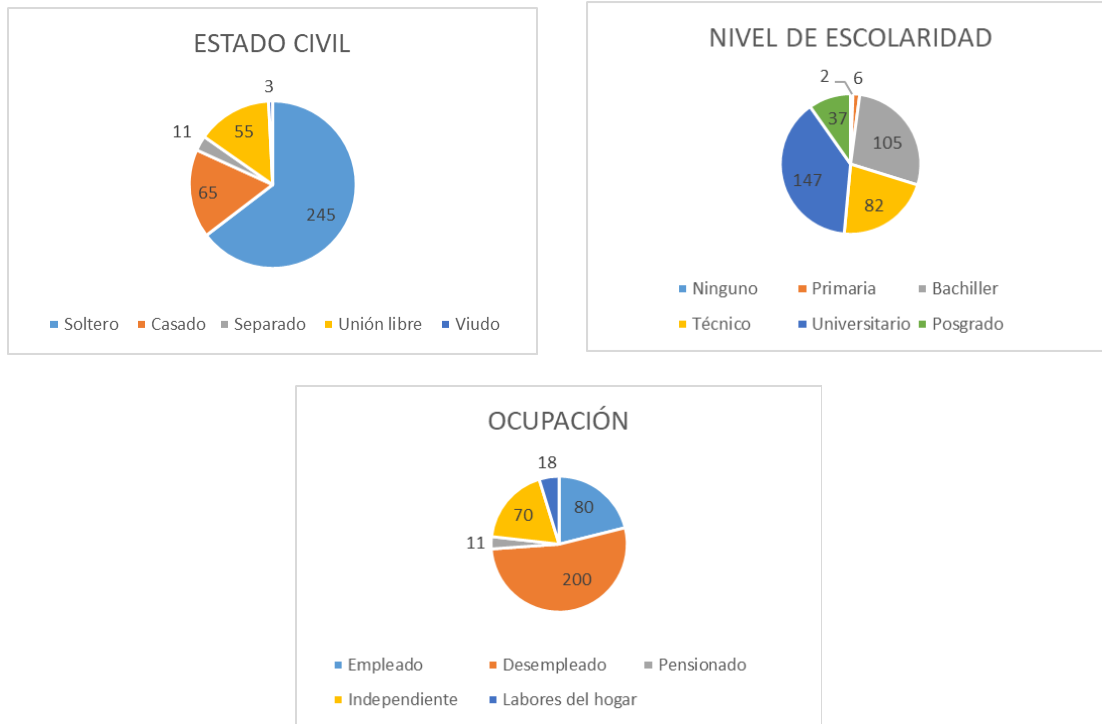
	del daño generado son graves.							
15	Puedo perdonar fácilmente incluso cuando el agresor no ha pedido perdón.	1	2	3	4	5	6	7
16	Puedo perdonar fácilmente incluso cuando el agresor no se ha disculpado.	1	2	3	4	5	6	7
17	Puedo perdonar fácilmente incluso cuando el agresor causó el daño de manera intencional.	1	2	3	4	5	6	7

Etapas 2: Validación desde el punto de vista métrico de la escala: The Forgivingness Questionnaire (FQ) de Mullet et al (Mullet et al., 2003)

Para la validación participaron en total 379 personas, mayores de edad, residentes en la ciudad de Sincelejo, departamento de Sucre-Colombia. Cuyas edades oscilan entre los 18 y 81 años de edad. De estos, 134 fueron hombres y 245 mujeres. El 38% son universitarios. El 64% son solteros y el 52% están desempleados, como se puede ver en los gráficos:

Ilustración 8:

Gráficos Estado Civil - Escolaridad - Empleo en participantes de la validación (FQ-Esp)



Para iniciar el proceso de validación, se usó el software SPSS versión 24.0, realizando inicialmente un análisis de validez interna, mediante un análisis factorial exploratorio, obteniendo el valor de KMO, que permite observar la consistencia de las preguntas en el cuestionario y su significancia en relación a la homogeneidad de varianza, para conocer la coherencia de los ítems.

La prueba de KMO arroja un puntaje de ,842 lo que significa que se puede utilizar el análisis factorial, pues en cuanto más cerca de 1 sea el valor que arroja la prueba KMO, implica que la relación entre variables es alta. Igualmente, la prueba de esfericidad de Barlett arroja como resultado ,000 manteniendo la utilidad de usar el análisis.

Más adelante, se realizó el análisis de matriz de correlaciones y sus significancias por medio de matriz anti-imagen, la cual no descartó ninguno de los reactivos de la escala, por lo que no se consideró excluir ítems del cuestionario.

A continuación, se realizó el análisis factorial confirmatorio mediante rotación VARIMAX, la cual permitió agrupar preguntas por componente. La agrupación obtenida se ajusta a la escala original, donde los ítems del 1 al 5 corresponden a la dimensión resentimiento duradero, del 6 al 12 corresponden a la dimensión sensibilidad a las circunstancias y los ítems 13 al 17 corresponden a la dimensión perdón incondicional. Los tres componentes explicarían 59,037% de la varianza. La agrupación de los ítems se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 3.
Matriz de componente rotado°

Ítems	Componente		
	1	2	3
DP8	,798	-,006	,042
DP10	,789	,125	,054
DP9	,775	,035	,041
DP7	,704	,088	,117
DP6	,678	,098	,121
DP12	,607	,294	-,033
DP11	,470	-,116	,213
DP15	,033	,875	-,080
DP16	,068	,865	-,124
DP17	-,012	,807	-,038
DP14	,058	,777	,000
DP13	,295	,659	,043
DP3	,137	-,159	,789
DP2	,081	-,014	,785
DP4	,094	-,056	,781
DP1	,010	,119	,757
DP5	,136	-,090	,754

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 5 iteraciones.

Una vez estudiada la validez, se evaluó la fiabilidad de la escala. Para ello, se calcularon alfas de Cronbach de la escala y de cada uno de los componentes.

Tabla 4.

Estadísticas de fiabilidad.

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,802	,802	17

El alfa de Cronbach para toda la escala, indica que ésta tiene una confiabilidad de ,802 lo cual se interpreta como alta fiabilidad.

En cuanto a la fiabilidad por componentes, se realizó el análisis por cada uno de los componentes, obteniendo en los reactivos 1 a 5 un alfa de Cronbach de ,840. En los reactivos del 6 al 12 un alfa de Cronbach de ,827 y en los reactivos del 13 al 17 un alfa de Cronbach de ,865.

Se realiza también el análisis de fiabilidad si se eliminan reactivos en cada uno de los componentes, los resultados se muestran a continuación:

Tabla 5

análisis de fiabilidad si se eliminan reactivos

Estadísticas de total de elemento					
Dimensión	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
DP1	11,31	40,359	,594	,409	,821
DP2	10,74	37,372	,648	,464	,807
DP3	10,50	35,505	,685	,495	,796
DP4	10,86	37,775	,657	,444	,804
DP5	10,74	38,024	,639	,438	,809
DP6	24,97	85,229	,568	,352	,802
DP7	24,93	85,543	,591	,390	,798
DP8	24,56	81,623	,680	,467	,783
DP9	24,60	82,500	,639	,460	,790

DP10	24,93	83,259	,680	,490	,784
DP11	25,19	92,683	,356	,140	,837
DP12	24,53	89,631	,493	,300	,814
DP13	14,07	52,000	,552	,334	,870
DP14	14,39	48,862	,664	,455	,844
DP15	14,48	45,324	,780	,713	,814
DP16	14,42	45,345	,773	,703	,816
DP17	14,42	46,747	,677	,478	,841

Teniendo en cuenta que el alfa de Cronbach es el índice más conocido por la comunidad científica para evaluar la fiabilidad de las escalas, en donde valores de ,70 a ,79 son considerados moderados, y estimaciones de ,80 o superiores interpretadas como alta fiabilidad, se decide no eliminar ninguno de los reactivos al considerar que los resultados con los ítems completos en cada una de las dimensiones, tienen una alta fiabilidad.

De esta manera se cuenta en esta etapa con la escala FQ – Escala de Disposición al perdón disponible para ser usada en la siguiente parte de la investigación. En adelante se le denomina *The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp)*

Parte 2: Descripción de las diferencias entre la actitud hacia la reconciliación socioemocional, instrumental y la disposición al perdón de personas víctimas y no víctimas mayores de edad, ciudadanos colombianos, teniendo en cuenta variables socio demográficas y concepciones socio políticas sobre el conflicto armado.

Diligencian el cuadernillo, en total, 446 personas, de las cuales 223 se consideran víctimas del conflicto armado y 223 no se consideran a sí mismos víctimas del conflicto armado.

Resultados caracterización sociodemográfica de los participantes.

Los resultados de la primera parte del cuadernillo, que recoge los datos de caracterización sociodemográfica de la muestra arrojan la siguiente información:

Tabla 6.

Resultados caracterización sociodemográfica de los participantes.

Variable		Victima	No Victima	She2	Sig.
		N (%)	N (%)		
Sexo	Masculino	85 (19,1)	72 (16,1)	1,661	,197
	Femenino	138 (30,9)	151 (33,9)		
Ocupación	Empleado	56 (12,6)	92 (20,6)	36,394	,000*
	Desempleado	63 (14,1)	28 (6,3)		
	Independiente	73 (16,4)	46 (10,3)		
	Pensionado	2 (0,4)	6 (1,3)		
	Estudiante	29 (6,5)	51 (11,4)		
	Ninguno	26 (5,8)	1 (0,2)		
Estudios	Primaria	27 (6,1)	1 (0,2)	81,898	,000*
	Bachillerato	39 (8,7)	16 (3,6)		
	Técnico	28 (6,3)	20 (4,5)		
	Universitario	56 (12,6)	94 (21,1)		
	Posgrado	47 (10,5)	91 (20,4)		
	Ninguno	26 (5,8)	1 (0,2)		
Estado civil	Soltero(a)	68 (15,2)	115 (25,8)	30,866	,000*
	Casado(a)	53 (11,9)	51 (11,4)		
	Separado(a)	23 (5,2)	11 (2,5)		
	Unión marital	63 (14,1)	44 (9,9)		
	Viudo(a)	16 (3,6)	2 (0,4)		
Estrato SocioEconómico	Uno	123 (27,6)	33 (7,4)	89,146	,000*
	Dos	34 (7,6)	75 (16,8)		
	Tres	31 (7)	55 (12,3)		
	Cuatro	24 (5,4)	36 (8,1)		
	Cinco	5 (1,1)	22 (4,9)		
	Seis	6 (1,2)	2 (0,4)		

Los resultados indican que en la muestra para ambos grupos (Víctimas -V- y No Víctimas -NV-), hay más mujeres que hombres. Hay diferencias en la ocupación, que muestra que la población Víctima tiene más personas desempleadas (14,1%) o con empleos independientes (16,4), mientras que las No Víctimas tienen más personas con empleos formales (20,6) y estudiantes (11,4%). En cuanto al nivel educativo, no tener estudios (5,8%) o tenerlos en el nivel

de primaria (6,1%), bachillerato (8,7%) y técnico (6,3%) es más frecuente en las Víctimas, mientras que los estudios universitarios (21,1%) y de posgrado (20,4%) corresponden en su mayoría a personas No Víctimas. En lo relativo al estado civil, la soltería (15,2% vs 25,8%) la unión marital de hecho (14,1% vs 9,9%) y la viudez (3,6% vs 0,4%) muestran diferencias significativas entre las Víctimas donde predomina la unión marital de hecho y la viudez mientras que en el grupo de No Víctimas prima la soltería. Por último en cuanto a las características sociodemográficas del grupo evaluado, las Víctimas pertenecen mayormente al estrato uno (27,6%) y las No Víctimas a los estratos 2 (16,8%) y 3 (12,3%), se resalta que existe un 1,2% de las víctimas evaluadas que pertenecen al estrato 6, es decir, el estrato socioeconómico más alto de acuerdo a la clasificación DANE que se maneja en Colombia (infopalante.org, 2022).

Resultados escalas de disposición al perdón The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp), Cuestionario de Reconciliación Socioemocional, Cuestionario de Reconciliación Instrumental, Escala de orientación política:

Tabla 7

Comparación entre víctimas y no víctimas en reconciliación y perdón

Escala	Pregunta	Victima	No Victima	UMW	Sig.
		X (DS)	X (DS)		
The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp)	Resentimiento duradero	15,17 (9,6)	12,32 (7)	3,581	,000+
	Sensibilidad a las circunstancias	30,78 (11,4)	30,7 (10,1)	,083*	,934
	Perdón incondicional	17,14 (10)	19,76 (8,1)	-3,048	,002+
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	18,87 (8,5)	24,18 (4,5)	-8,270	,000+
	Reconciliación interpersonal	15,61 (7,6)	19,6 (5)	-6,547	,000+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	19,03 (8,8)	24,18 (5,1)	-7,569	,000+
Escala de orientación política	Ubicación izquierda - Derecha	4,86 (2,3)	4,91 (2)	-,223*	,824

UMW = U de Mann Whitney (no paramétrica)
*T de Student
+ Diferencias estadísticas significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que sólo las variables de Escala de orientación política y Sensibilidad a las circunstancias pasaron estas pruebas, por lo que se usa T de student, en todas las demás se utiliza prueba para variables anormales en la distribución de W de Mann Whitney. Los resultados en las 3 dimensiones de la escala *The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp)*: resentimiento duradero, sensibilidad a las circunstancias y perdón incondicional, indican que hay diferencias significativas entre el grupo de Víctimas y No Víctimas en dos de estas, a saber: resentimiento duradero (,000) donde el grupo de Víctimas arroja una media de 15,17 vs 12,32 del grupo de No Víctimas y la dimensión Perdón incondicional (,002) el grupo de No Víctimas presenta una media de 19,76 vs 17,14 de las Víctimas. Esto significa que en el grupo de Víctimas hay una tendencia más alta a sostener el resentimiento y sentirse incapaz de perdonar a un agresor y, por otro lado, que el grupo de No Víctimas tiene una mayor disposición a perdonar de manera incondicional, sin contar con la voluntad o arrepentimiento del agresor. Así mismo, no hay diferencias significativas en la sensibilidad a las circunstancias, es decir la influencia de elementos como la familia, amigos o el estado de ánimo en la disposición a perdonar.

En cuanto a los resultados de las escalas de reconciliación socioemocional e instrumental, existen diferencias significativas en reconciliación intrapersonal (,000), interpersonal (,000) y reconciliación instrumental (,000) teniendo las medias más altas en las tres variables el grupo de población No Víctima con un 24,18 en reconciliación intrapersonal; 19,6 en reconciliación interpersonal y 24,18 en reconciliación instrumental, respectivamente. Estos resultados indican

que el grupo de población No Victima tiene mayor disposición que el grupo de Victimas de reconciliarse socioemocionalmente, es decir de gestionar las emociones y creencias que se despiertan persona cuando se imagina, o tiene contacto con los individuos que consideraba adversarios; tanto de manera intrapersonal, es decir, ser capaz de controlar las emociones estando frente a un adversario o agresor; y de manera interpersonal, que indica estar abierto a la posibilidad de compartir deseos, opiniones, intereses o actividades con los que antes fueron oponentes. Los resultados indican también que es mayor la disposición a la reconciliación intrapersonal que interpersonalmente en ambos grupos ($V= 18,87$ vs $5,61$. $NV= 24,18$ vs $19,6$).

En complemento, la media más alta en reconciliación instrumental en el grupo de No Victimas indican que estos tienen mayor capacidad de, en escenarios colectivos y políticos, establecer relaciones comunitarias y sociales con quienes en algunos momentos fueron considerados opuestos.

En cuanto a la orientación política hacia la izquierda y la derecha no existen diferencias significativas entre el grupo de víctimas y no víctimas.

Resultados comparación entre perdón y reconciliación de las víctimas y no víctimas en relación con las variables sociodemográficas

Este estudio analiza las diferencias entre perdón y reconciliación de las víctimas y no víctimas en relación con 4 variables sociodemográficas: Ocupación, Estado Civil, Nivel de Escolaridad y Estrato Socioeconómico. Se presentan a continuación los resultados globales e intragrupo.

Tabla 8.

Comparación perdón y reconciliación con tipo de ocupación – General.

Escala	Dimensiones	Empleado	Desempleado	independiente	Pensionado	Estudiante	Kruskal Wallis	Sig.
		N = 148	N = 90	N = 119	N = 8	N = 80		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda -Derecha	4,96 (2)	4,91 (2,5)	4,8 (1,9)	6,1 (2,4)	4,74 (2,4)	3,954	,492
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	23,6 (5,6)	19,84 (8,5)	19,42 (8,4)	24,13 (1,2)	22,34 (5,8)	380,917	,000+
	Reconciliación interpersonal	19,1 (5,9)	16,12 (7,4)	16,4 (7,6)	22,25 (5,5)	17,7 (5,2)	217,867	,001+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	24,14 (6)	19,31 (8,4)	19,77 (8,8)	25 (5,5)	21,98 (6,1)	482,111	,000+
The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp)	Resentimiento duradero	11,64 (7,6)	15,5 (9,5)	14,71 (8,7)	11,38 (4)	14,23 (8)	277,983	,003+
	Sensibilidad a las circunstancias	31,55 (11)	30,8 (10,5)	29,55 (11,4)	29,4 (10,5)	31 (9,9)	72,054*	,651
	Perdón incondicional	20,14 (8,9)	17,46 (9,3)	17,21 (9,7)	20,5 (10,3)	18,01 (8,4)	185,267*	,065

*se aplica Anova; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que sólo las variables de Perdón incondicional y Sensibilidad a las circunstancias pasaron estas pruebas, por lo que se usa ANOVA, y en todas las demás se utiliza prueba para variables anormales en la distribución de Kruskal Wallis. Los resultados indican que dependiendo del tipo de ocupación existen diferencias significativas en ambas dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional y la de reconciliación instrumental. En la escala The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp) solo existe diferencia en Resentimiento duradero.

Con relación a las dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional, se encuentra que en cuanto a la reconciliación intrapersonal e interpersonal existe una menor disposición en las personas que están desempleadas o son trabajadores independientes, es decir aquellos que desarrollan una actividad sin que medie contrato laboral. Por otro lado, en estas

mismas dimensiones es más alta la disposición en aquellas personas que están empleadas y pensionadas. En cuanto a la reconciliación instrumental, existe una menor disposición en las personas que están desempleadas o son trabajadores independientes y es más alta la disposición en aquellas personas que están empleadas y pensionadas.

Por su parte en la escala The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp), se encuentra que desempleados e independientes tienen las medias más altas en cuanto a resentimiento duradero. A pesar de no marcar diferencia significativa es interesante anotar que estas mismas personas tienen las puntuaciones más bajas en cuanto a perdón incondicional.

Tabla 9.

Comparación perdón y reconciliación con tipo de ocupación – Víctimas.

Escala		Empleado	Desempleado	independiente	Pensionado	Estudiante	Anova	Sig.
		N = 53	N = 63	N = 73	N = 2	N = 29		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda - Derecha	5,13 (2,1)	5 (2,6)	4,6 (1,8)	6,5 (0,7)	4,62 (2,7)	,825	,511
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	22 (7,1)	17,52 (9)	16,63 (8,7)	25 (2,8)	20,9 (7,2)	4,592*	,002+
	Reconciliación interpersonal	18,5 (7)	14,59 (7,8)	13,95 (7,8)	16 (4,2)	16,38 (6,9)	3,379	,010+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	23,4 (7,3)	17,3 (8,9)	16,68 (9,2)	19,5 (4,9)	20,31 (7,7)	5,984*	,000+
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	11,48 (8)	17,4 (10,1)	16,05 (9,4)	13 (1,4)	15,31 (9,8)	3,254*	,013+
	Sensibilidad a las circunstancias	32,8 (10,8)	30,4 (11,1)	28,8 (11,9)	28,5 (2,1)	32,8 (12,1)	1,224	,302
	Perdón incondicional	19,41 (9,2)	16,98 (10,3)	15,12 (10,3)	11 (1,4)	18,62 (9,4)	1,851	,120

*se usa Kruskal Wallis; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones normales por lo que se usa ANOVA, menos en Reconciliación interpersonal, Reconciliación instrumental y Resentimiento duradero, se utiliza la prueba de Kruskal Wallis, por presentar anormalidad en sus distribuciones. Al interior del grupo

de víctimas dependiendo del tipo de ocupación, los resultados indican que existen diferencias significativas en ambas dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional y en la de reconciliación instrumental. En la escala de perdón (FQ-Esp), solo existe diferencia en Resentimiento duradero.

Los resultados indican que al interior del grupo de Víctimas las personas que están desempleadas o desarrollan actividades como independientes, tienen una menor disposición a la reconciliación interpersonal, intrapersonal e instrumental, resultados consistentes con que las personas con este tipo de ocupación tienen una tendencia más alta hacia el resentimiento duradero que evalúa la escala de perdón (FQ-Esp).

Tabla 10.

Comparación perdón y reconciliación con tipo de ocupación - No Víctimas.

Escala	Dimensiones	Empleado	Desempleado	independiente	Pensionado	Estudiante	Anova	Sig.
		N = 92	N = 28	N = 46	N = 6	N = 51		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda - Derecha	4,86 (1,8)	4,71 (2,2)	5,11 (1,9)	6 (2,8)	4,8 (2,3)	,651	,627
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	24,56 (4,1)	25,39 (3,6)	23,85 (5,4)	23,83 (3,7)	23,16 (4,5)	1,431	,225
	Reconciliación interpersonal	19,47 (5,2)	19,93 (5,2)	20,33 (7,8)	24,33 (4,2)	18,47 (3,9)	2,330	,057
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	24,61 (4,9)	23,71 (4,9)	24,67 (5,5)	26,83 (4,5)	22,92 (4,7)	1,524	,196
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	11,73 (7,3)	11,86 (6,7)	12,57 (7)	20,83 (4,5)	13,61 (6,8)	,705	,589
	Sensibilidad a las circunstancias	30,8 (11,1)	31,86 (9,2)	30,7 (10,6)	29,7 (12,4)	30 (8,4)	,168*	,955
	Perdón incondicional	20,58 (8,6)	18,82 (6,5)	20,52 (8,6)	23,67 (9,9)	19,76 (8,1)	1,662	,160

*se usa Kruskal Wallis; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones normales por lo que se usa ANOVA, menos en Sensibilidad a las circunstancias, se utiliza la prueba de Kruskal Wallis, por presentar

anormalidad en su distribución. A pesar de que en este grupo existen igualmente personas desempleadas o con actividades económicas independientes, este grupo no marcó diferencias significativas en ninguna de las dimensiones de reconciliación y perdón evaluadas. Lo cual indica que las diferencias significativas que marcaban los resultados del grupo general están cargadas sobre el grupo de personas Víctimas.

Tabla 11.

Comparación perdón y reconciliación con Estado civil – General.

Escala	Dimensiones	Soltero(a)	Casado(a)	Separado(a)	Unión	Viudo(a)	Kruskal Wallis	Sig.
		N = 183	N = 104	N = 34	N = 108	N = 18		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda -Derecha	4,75 (2,2)	5,25 (2)	4,91 (2,2)	4,77 (2,1)	5,39 (2,9)	4,186*	,461
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	22,68 (6,1)	21,67 (6,8)	21,71 (8,2)	20,79 (8,2)	12,91 (7,5)	410,167	,000+
	Reconciliación interpersonal	17,84 (5,6)	18,24 (6,8)	18,5 (7,5)	17,25 (7,9)	11,93 (6,8)	167,947	,005+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	22,58 (6,4)	22,19 (7,6)	21,62 (8,3)	20,68 (8,6)	13,72 (8)	355,280	,000+
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	13,05 (7,5)	14,04 (9)	12,5 (8,9)	13,67 (8,7)	21,89 (9,9)	336,157*	,001+
	Sensibilidad a las circunstancias	29,92 (9,9)	32,55 (11,2)	33,26 (8,9)	29,4 (11,7)	32,17 (13,4)	230,834	,093
	Perdón incondicional	18,99 (8,7)	18,99 (8,9)	19,88 (9,9)	17,82 (9,6)	10,94 (8,1)	302,889*	,006+

*se aplica Anova; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones anormales por lo que se usa Kruskal Wallis para la comparación de los grupos, menos en Ubicación izquierda derecha, Resentimiento duradero y Perdón incondicional, se utiliza la prueba de ANOVA, por presentar normalidad en sus distribuciones. Observando los resultados por estado civil, se encuentra que existen diferencias significativas en ambas dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional y la de reconciliación instrumental. En la escala de perdón (FQ-Esp), existe diferencia en Resentimiento duradero y perdón incondicional.

Con relación a las dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional, se encuentra que en cuanto a la reconciliación intrapersonal e interpersonal existe una menor disposición en las personas viudas. Por su parte en la escala TFQ, son estas mismas personas viudas las que presentan puntuaciones más altas en la dimensión de Resentimiento Duradero y más bajas en Perdón incondicional; es decir, tienen una mayor disposición a sostener el resentimiento y sentirse incapaz de perdonar a un agresor y una menor disposición a perdonar de manera incondicional, sin contar con la voluntad o arrepentimiento del agresor.

Tabla 12.

Comparación perdón y reconciliación con Estado civil – Víctimas.

Escala	Dimensiones	Soltero(a)	Casado(a)	Separado(a)	Unión	Viudo(a)	Kruskal Wallis	Sig.
		N = 68 X (DS)	N = 53 X (DS)	N = 23 X (DS)	N = 63 X (DS)	N = 16 X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda -Derecha	4,87 (2,2)	5,02 (2,3)	4,82 (2,4)	4,82 (2,4)	5,31 (2,7)	,377*	,825
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	20,34 (7,5)	19,55 (8,1)	19,7 (9,1)	18,19 (9,1)	11,81 (7,1)	21,000	,006+
	Reconciliación interpersonal	16,22 (7)	16,21 (7,3)	16,91 (8,2)	15,19 (8,4)	10,75 (6,1)	40,000	,000+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	19,96 (7,6)	20,6 (9)	19,17 (8,7)	18,41 (9,7)	12,06 (6,8)	10,000	,011+
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	13,6 (8,6)	15,08 (9,8)	14,7 (9,7)	15,13 (9,6)	22,94 (9,7)	3,231*	,013+
	Sensibilidad a las circunstancias	29,9 (10,5)	32,7 (12,3)	34,2 (7,7)	29,1 (12,3)	30,1 (12,7)	1,439	,222
	Perdón incondicional	18,81 (9,5)	17,7 (9,7)	18,48 (10,4)	16,3 (10,7)	9,56 (5,7)	3,152*	,015+

*se aplica Anova; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones anormales por lo que se usa Kruskal Wallis para la comparación de los grupos, menos en Ubicación izquierda derecha, Resentimiento duradero y Perdón incondicional, se utiliza la prueba de ANOVA, por presentar normalidad en sus distribuciones. El grupo de víctimas de acuerdo con su estado civil muestra diferencias significativas en ambas dimensiones de la escala de Reconciliación Socioemocional y en la de

Reconciliación Instrumental. En la escala The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp) existe diferencia en Resentimiento duradero y Perdón Incondicional.

Con relación a las dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional, se encuentra que en cuanto a la reconciliación intrapersonal e interpersonal existe una menor disposición en las personas viudas. Estas mismas personas presentan una menor disposición a la reconciliación instrumental. Por su parte en la escala de perdón (FQ-Esp), son estas mismas personas viudas las que presentan puntuaciones más altas en la dimensión de Resentimiento Duradero y más bajas en Perdón Incondicional.

Tabla 13.

Comparación perdón y reconciliación con Estado civil – No Víctima.

Escala	Dimensiones	Soltero(a)	Casado(a)	Separado(a)	Union	Viudo(a)	Anova	Sig.
		N = 115	N = 51	N = 11	N = 44	N = 2		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda -Derecha	4,69 (2,1)	5,29 (1,7)	5,09 (1,9)	4,95 (2)	6 (5,7)	,971*	,424
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	24,06 (4,7)	23,88 (4,2)	25,91 (3,1)	24,5 (4,9)	21,7 (0,4)	,695	,596
	Reconciliación interpersonal	18,8 (4,3)	20,35 (5,5)	21,82 (4,1)	20,2 (6,1)	21,4 (6,5)	1,811*	,453
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	24,14 (5)	23,84 (5,5)	26,93 (5,3)	23,93 (5,3)	27 (1,4)	,921	,453
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	12,72 (6,8)	12,96 (8)	7,9 (4,1)	11,59 (4,1)	13,5 (4,9)	1,439	,222
	Sensibilidad a las circunstancias	29,96 (9,5)	32,43 (10)	31,36 (11,1)	29,6 (10,1)	49 (0)	2,349	,055
	Perdón incondicional	19,1 (8,2)	20,33 (7,8)	20,33 (7,8)	22,82 (8,3)	22 (18,3)	,697	,595

*se aplica Kruskal Wallis

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones normales por lo que se usa ANOVA, para comparar los grupos, menos en Ubicación derecha – izquierda y Reconciliación intrapersonal, se utiliza la prueba de Kruskal Wallis, por presentar anormalidad en sus distribuciones. Este grupo no marcó diferencias significativas de acuerdo con su estado civil en ninguna de las dimensiones de

reconciliación y perdón evaluadas. Lo cual indica que las diferencias significativas que marcaban los resultados del grupo general están cargadas sobre el grupo de personas Víctimas. Es importante aquí anotar que, como se mostró en los resultados del cuestionario sociodemográfico, el grupo de Víctimas tiene la mayor cantidad de personas viudas de la muestra total.

Tabla 14.

Comparación perdón y reconciliación con el nivel de escolaridad – General

Escala	Dimensiones	Ninguno	Primaria	Bachillerato	Técnico	Universitario	Posgrados	Kruskal Wallis*	Sig.
		N = 27	N = 28	N = 55	N = 48	N = 150	N = 138		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda -Derecha	5,7 (2,2)	4,9 (2,3)	5,2 (2,6)	5 (2,6)	4,6 (2,1)	4,9 (1,8)	6,430*	,225
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	9,5 (4,7)	14,9 (8,7)	18,6 (8,7)	21,1 (7,5)	23,7 (5,1)	24,1 (4,7)	1457,42	,000+
	Reconciliación interpersonal	9 (3,6)	13,3 (7,7)	15,4 (7,8)	19 (7,4)	18,6 (5,4)	19,5 (5,9)	711,20	,000+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	9,7 (5,6)	13,2 (7,3)	18,4 (8,5)	19,3 (6,9)	23,5 (5,7)	25,6 (4,9)	1885,74	,000+
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	19 (10,2)	18,6 (1,8)	17,6 (9,7)	17,7 (9,3)	12,3 (7,3)	10,3 (6)	983,67	,000+
	Sensibilidad a las circunstancias	26 (13,8)	29,9 (12,2)	32,7 (10)	31,4 (10,8)	30,3 (10,3)	31,3 (10,5)	182,51	,164
	Perdón incondicional	10,6 (6,5)	13,3 (9)	16,8 (10,1)	18,4 (9,4)	19,8 (8,8)	20,2 (8,5)	8,497*	,000+

*se aplica Anova; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones anormales por lo que se usa Kruskal Wallis para la comparación de los grupos, menos en Ubicación izquierda derecha y Perdón incondicional, se utiliza la prueba de ANOVA, por presentar normalidad en sus distribuciones. Los resultados indican que dependiendo del nivel de escolaridad existen diferencias significativas en ambas dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional y en la escala de Reconciliación Instrumental. En la escala The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp) existen diferencias significativas con relación a Resentimiento Duradero y Perdón Incondicional.

Con relación a las dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional, se encuentra que en cuanto a la reconciliación intrapersonal e interpersonal presentan menor disposición las personas que no han accedido al sistema educativo, así como aquellas que solo han alcanzado los niveles de primaria y bachillerato. Valga aclarar que en Colombia los ciclos escolares corresponden a primaria (cinco grados), secundaria (cuatro grados) y educación media (dos grados) proceso que culmina con el título de bachiller (Ministerio de Educación Nacional Colombia, 2021). En cuanto a la reconciliación instrumental presentan una menor disposición aquellos que no tienen acceso al sistema educativo o solamente han alcanzado el nivel de primaria (el instrumento no indaga por niveles completos o incompletos).

En relación con la escala de perdón, se encuentra que existe mayor Resentimiento Duradero y menor disposición al Perdón incondicional en aquellas personas sin acceso al sistema educativo, así como las que han alcanzado los niveles de primaria, bachillerato y técnico.

Tabla 15.

Comparación perdón y reconciliación con el Nivel de Escolaridad – Víctimas.

Escala	Dimensiones	Ninguno	Primaria	Bachillerato	Técnico	Universitari o	Posgrados	Kruskal Wallis	Sig.
		N = 26	N = 27	N = 39	N = 28	N = 56	N = 47		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda -Derecha	5,5 (2,1)	5 (2,1)	5,5 (2,2)	4 (2,1)	4,3 (2)	5,2 (2)	2,842*	,017+
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	9,1 (4,3)	14,6 (8,7)	17,8 (9,4)	19 (8,6)	22,4 (6,2)	23,3 (5,6)	17,881	,000+
	Reconciliación interpersonal	8,6 (3,2)	13,2 (7,8)	14,6 (8,5)	16,6 (7,8)	16,9 (6,4)	19,5 (6,8)	9,346	,000+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	9,31 (5,3)	12,8 (7,1)	17,1 (9,2)	18,3 (8)	23,4 (6,7)	24,9 (5,5)	25,317	,000+
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	18,7 (10)	18,6 (9,9)	17,6 (10,5)	17,9 (10)	12,9 (8,3)	10,3 (6,5)	5,947	,226
	Sensibilidad a las circunstancias	25,5 (14)	29,7 (12)	31,7 (10,8)	29,3 (11)	31,5 (10,9)	33,5 (9,8)	1,828*	,108
	Perdón incondicional	10,2 (6,1)	12,9 (9)	17,6 (10,9)	15,3 (10)	20,5 (9,9)	17,1 (10)	6,664	,000+

*se aplica Anova; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones anormales por lo que se usa Kruskal Wallis para la comparación de los grupos, menos en Ubicación izquierda derecha y Sensibilidad a las circunstancias, se utiliza la prueba de ANOVA, por presentar normalidad en sus distribuciones. El grupo de víctimas de acuerdo con su Nivel de Escolaridad muestra diferencias significativas en ambas dimensiones de la escala de Reconciliación Socioemocional y en la escala de Reconciliación Instrumental. En la escala The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp) existe diferencia solo en Perdón Incondicional.

Con relación a las dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional, se encuentra que en cuanto a la reconciliación intrapersonal e interpersonal existe una menor disposición en las víctimas sin acceso al sistema educativo y las que alcanzaron el nivel de primaria, Sin embargo, los resultados indican que las víctimas con mayor nivel educativo (Universitario y posgrado) Tienen mayor disposición en estas dos mismas dimensiones.

En cuanto a la reconciliación instrumental, en las víctimas sin acceso al sistema educativo y las que alcanzaron el nivel de primaria existe una menor disposición y en contraste, existe una mayor disposición en las Víctimas con mayor nivel educativo (Universitario y posgrado).

Por su parte en la escala The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp), las víctimas sin acceso al sistema educativo y las que alcanzaron el nivel de primaria son las que presentan puntuaciones más bajas en Perdón Incondicional. A pesar de no haber diferencias en la dimensión Resentimiento Duradero, es importante anotar que las personas víctimas con niveles académicos altos (universitarios y posgrado) son las que presentan menores puntajes en este aspecto.

Tabla 16.

Comparación perdón y reconciliación con el Nivel de Escolaridad - No Víctima.

Escala	Dimensiones	Ninguno	Primaria	Bachillerato	Técnico	Universitari o	Posgrados	Anova	Sig.
		N = 1	N = 1	N = 16	N = 20	N = 94	N = 91		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda -Derecha	9 (--)	4 (--)	4,8 (2,1)	6,4 (2,7)	4,9 (2,1)	4,7 (1,7)	3,361	,006+
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	20 (--)	25 (--)	20,4 (6,6)	24 (4,3)	24,6 (4,1)	24,2 (4,5)	1,123*	,154
	Reconciliación interpersonal	18 (--)	14 (--)	17,3 (5,2)	22,4 (5,4)	19,6 (4,4)	19,5 (5,4)	2,295	,046+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	19 (--)	24 (--)	21,6 (5,7)	20,8 (4,7)	23,6 (5)	26 (4,5)	5,921	,000+
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	27 (--)	20 (--)	17,8 (7,9)	17,5 (8,1)	12 (6,6)	10,3 (5,8)	7,868	,000+
	Sensibilidad a las circunstancias	36 (--)	33 (--)	35,1 (7,3)	34,3 (9,6)	29,6 (9,9)	30,2 (10,7)	1,460	,204
	Perdón incondicional	22 (--)	24 (--)	15,1 (8,2)	22,7 (6,7)	19,4 (8,1)	20,3 (8,1)	1,805	,113

*se aplica Kruskal Wallis; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones normales por lo que se usa ANOVA, para comparar los grupos, menos en Reconciliación interpersonal, se utiliza la prueba de Kruskal Wallis, por presentar anormalidad en su distribución. Es necesario anotar que en este grupo de No Víctimas, se puede estar presentando un sesgo por tamaño muestral, ya que hay dos grupos (Ninguno y Nivel primaria) que no maneja promedio, sino el puntaje de una sola persona, por lo que no se puede observar cómo representativo a una población.

Sin embargo, se encuentra que, en cuanto al Nivel de Escolaridad, en las personas No Víctimas existe diferencias significativas en la dimensión Reconciliación Interpersonal de la Escala de reconciliación socioemocional, en Reconciliación Instrumental y en la dimensión de Resentimiento Duradero de la escala The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp). Es así como los niveles más altos de escolaridad (Universitario y Posgrado) presentan una

mayor disposición a la reconciliación interpersonal, instrumental y un menor resentimiento duradero. Resultados consistentes con estos mismos niveles de escolaridad en el grupo de Víctimas.

Tabla 17.

Comparación perdón y reconciliación con el Estrato socioeconómico - General.

Escala	Dimensiones	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Kruskal Wallis	Sig.
		N = 155	N = 109	N = 86	N = 60	N = 27	N = 8		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda - Derecha	4,82 (2,5)	4,91 (1,9)	4,69 (1,8)	4,95 (1,9)	5,33 (2,2)	6,13 (2,1)	4,422	,445
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	17,4 (8,7)	23,5 (5,9)	24,9 (3,8)	22,7 (5,3)	23,9 (4,4)	22,4 (6,7)	866,69	,000+
	Reconciliación interpersonal	15,2 (7,9)	18,5 (5,7)	19,6 (5,3)	18,3 (5,6)	20,2 (6,2)	15,9 (6,6)	309,18	,000+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	17 (8,8)	22,7 (6,1)	25,6 (4,2)	24,5 (5,5)	25,2 (4,5)	19,1 (8,3)	1134,07	,000+
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	16,9 (9,8)	13,9 (8)	10,2 (5,9)	11,9 (6,4)	10,5 (6,1)	14,4 (10,1)	617,996	,000+
	Sensibilidad a las circunstancias	30,3 (11,8)	31,3 (9,6)	29,4 (10,9)	32,4 (10,3)	30,6 (10,3)	35,4 (7,7)	112,52*	,437
	Perdón incondicional	15,8 (9,6)	19,2 (8,3)	20,3 (9,2)	20,9 (7,9)	20,4 (8,4)	15,9 (11)	389,37	,000+

*se aplica Anova; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones anormales por lo que se usa Kruskal Wallis para la comparación de los grupos, menos en Sensibilidad a las circunstancias, se utiliza la prueba de ANOVA, por presentar normalidad en su distribución. Los resultados indican que, dependiendo del estrato socioeconómico, existen diferencias significativas en ambas dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional y en la escala de Reconciliación Instrumental. En la escala The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp) existen diferencias significativas con relación a Resentimiento Duradero y Perdón Incondicional.

En cuanto a la reconciliación socioemocional, en ambas dimensiones (intra e interpersonal), así como en lo relativo a la reconciliación instrumental, los grupos que presentan una menor disposición son aquellos que están en los extremos, es decir, en estrato 1 y en estrato 6. En Colombia se clasifican las viviendas o predios rurales por estratos socioeconómicos jerarquizados que expresan diferencias que van desde la pobreza a la riqueza; es así como el estrato 1 corresponde al nivel Bajo-bajo y el estrato 6 es el nivel Alto (DANE, S.F).

En lo relativo a la escala de perdón (FQ-Esp), igualmente ambos extremos, el estrato 1 y estrato 6, tienen mayores puntuaciones en resentimiento duradero y menores en Perdón Incondicional.

Tabla 18.

Comparación perdón y reconciliación con el Estrato socioeconómico - Víctimas.

Escala	Dimensiones	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Kruskal Wallis	Sig.
		N = 123	N = 34	N = 31	N = 24	N = 5	N = 6		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda -Derecha	4,92 (2,5)	4,85 (2)	4,48 (1,8)	4,75 (2)	4,2 (2,7)	6,83 (1,8)	1,197*	,312
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	15,8 (8,9)	21,7 (7,1)	24,7 (4,2)	21,5 (6,1)	24,2 (6,1)	21,5 (7,4)	9,490	,000+
	Reconciliación interpersonal	14 (8,1)	16,5 (6,7)	19,5 (5,8)	17,3 (6,7)	18 (8)	15,3 (6,1)	3,293*	,007+
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	15,2 (8,7)	21,8 (7,6)	26,3 (3,8)	24,5 (5,6)	24 (6)	19,8 (7,4)	15,367	,000+
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	17,7 (10)	14,1 (8,9)	10,3 (6,3)	10,8 (6,5)	10,2 (4,6)	10,1 (4,1)	4,956	,000+
	Sensibilidad a las circunstancias	30 (12,6)	31,8 (9,4)	29,7 (10,8)	36,4 (8,3)	31,6 (9,3)	35,8 (8,4)	1,917	,130
	Perdón incondicional	14,6 (9,9)	19 (9,7)	22 (9,7)	21,5 (6,8)	16,6 (11,1)	16,2 (11,6)	4,519*	,001+

*se aplica Anova; +Diferencias significativas

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones anormales por lo que se usa Kruskal Wallis para la comparación de los grupos, menos en Ubicación izquierda – derecha, Reconciliación

interpersonal y Perdón incondicional, se utiliza la prueba de ANOVA, por presentar normalidad en sus distribuciones. Los resultados indican que las víctimas que se encuentran en estrato 1 tienen una media menor y por tanto menor disposición a la Reconciliación socioemocional (en ambas de sus dimensiones) igual que la media más baja en lo relativo a la reconciliación instrumental. Por su parte las víctimas que están en el estrato 6 tienen menores puntajes en la dimensión interpersonal de la reconciliación socioemocional y en la reconciliación instrumental.

Así mismo, las víctimas que se encuentran en el estrato 1, 5 y 6 tienen en lo relativo a la escala de perdón (FQ-Esp), menores puntajes en cuanto al perdón incondicional. Por su parte las víctimas en estrato 1 y 2 tienen mayores puntajes relativos a resentimiento duradero.

Tabla 19.

Comparación perdón y reconciliación con el Estrato socioeconómico - No Víctima.

Escala	Dimensiones	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Anova	Sig.
		N = 33	N = 75	N = 55	N = 36	N = 22	N = 2		
		X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Escala de orientación política	Ubicación izquierda -Derecha	4,5 (2,8)	4,93 (1,8)	4,8 (1,9)	5,08 (1,9)	5,59 (2,1)	4 (1,4)	,991	,424
Cuestionario de reconciliación socioemocional	Reconciliación intrapersonal	23,4 (4,4)	24,3 (5)	25 (3,6)	23,5 (4,7)	23,8 (4,1)	25 (4,2)	,797	,553
	Reconciliación interpersonal	19,9 (5)	19,5 (4,8)	19,6 (5,1)	19 (4,7)	20,7 (5,8)	17,5 (10,1)	,429	,828
Cuestionario de reconciliación instrumental	Reconciliación instrumental	24 (4,7)	23,1 (5,3)	25,3 (4,4)	24,7 (5,5)	25,6 (4,2)	17 (14,1)	1,343*	,133
The Forgivingness Questionnaire TFQ	Resentimiento duradero	13,6 (7,9)	13,8 (7,7)	10,1 (5,8)	12,6 (6,3)	10,1 (4,9)	15 (14,1)	2,180*	,056
	Sensibilidad a las circunstancias	33,6 (8)	31,1 (9,8)	29,2 (11)	29,6 (11)	30,3 (10,1)	34 (7,1)	,951	,449
	Perdón incondicional	20,2 (7,2)	19,3 (7,7)	19,3 (8,9)	20,4 (8,7)	21,3 (7,7)	15 (12,8)	,454	,810

*se aplica Kruskal Wallis.

Al realizar las pruebas de normalidad y de varianzas iguales, se encuentra que la mayoría de las variables presentaron distribuciones normales por lo que se usa ANOVA para comparar los grupos, menos en Reconciliación instrumental y Resentimiento duradero, se utiliza la prueba

de Kruskal Wallis por presentar anormalidad en sus distribuciones. Por su parte, el grupo No Víctimas, no marcó diferencias significativas de acuerdo con su estrato socioeconómico en ninguna de las dimensiones de reconciliación y perdón evaluadas. Lo cual indica que las diferencias significativas que marcaban los resultados del grupo general están cargadas sobre el grupo de personas Víctimas.

Resultados concepciones socio políticas sobre el conflicto armado de los participantes:

Este estudio indagó también por otras variables tales como la aceptación o rechazo a las condiciones de la justicia transicional, la percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares y el voto en el plebiscito.

Resultados generales concepciones socio políticas sobre el conflicto armado

Para la comparación entre los grupos de víctima (V) y no víctima (NV) y diferentes variables cualitativas se utiliza She². En la tabla 20 indica que, en cuanto a la aceptación o rechazo de las condiciones de la justicia transicional, Se usó diseño 2 x 3 x 3: Tipo de grupo (miembros reinsertados de la guerrilla o desmovilizados de los grupos paramilitares de diferentes rangos) x (Grado de responsabilidad (Quién hizo el daño, el comandante del grupo que cometió la agresión y los máximos jefes) x Condiciones de justicia transicional (1. Ir a la cárcel. 2. Quedar libres con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas y 3. Recibir rebajas de penas con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas). En este último punto, la opción 1 hace referencia a una justicia retributiva o punitiva, concentrada en el

castigo por la violación de las normas, mientras que las opciones 2 y 3 dan cuenta de una justicia restaurativa que se concentra en la reparación a las víctimas más que en el castigo al responsable.

Tabla 20.

Concepciones socio políticas sobre el conflicto armado.

Pregunta	Respuesta	Victima V	No victima NV	She ² Lineal	Sig.
		N (%)	N (%)		
Aceptación o rechazo a las condiciones de la justicia transicional					
De los Guerrilleros en proceso de reinserción: Aquel que directamente hizo el daño	Cárcel	86 (19,7)	52 (11,7)	18,748	,000*
	Libres, verdad y reparación	38 (8,5)	24 (5,4)		
	Rebaja y verdad	99 (22,2)	147 (33)		
De los Guerrilleros en proceso de reinserción: El comandante del grupo que cometió la agresión	Cárcel	95 (21,3)	80 (17,9)	7,762	,005*
	Libres, verdad y reparación	39 (8,7)	14 (3,1)		
	Rebaja y verdad	89 (20)	129 (28,9)		
De los Guerrilleros en proceso de reinserción: Los máximos jefes.	Cárcel	113 (25,3)	102 (22,9)	3,620	,057
	Libres, verdad y reparación	31 (7)	15 (3,4)		
	Rebaja y verdad	79 (17,7)	106 (23,8)		
Paramilitares desmovilizados: Aquel que directamente hizo el daño	Cárcel	103 (23,1)	70 (15,7)	14,183	,000*
	Libres, verdad y reparación	26 (5,8)	17 (3,8)		
	Rebaja y verdad	94 (21,1)	136 (30,5)		
Paramilitares desmovilizados: El comandante del grupo que cometió la agresión	Cárcel	108 (24,2)	82 (18,4)	10,745	,001*
	Libres, verdad y reparación	27 (6,1)	13 (2,9)		
	Rebaja y verdad	88 (19,7)	128 (28,7)		
Paramilitares desmovilizados: Los máximos jefes.	Cárcel	122 (27,4)	102 (22,9)	6,910	,009*
	Libres, verdad y reparación	25 (5,6)	12 (2,7)		
	Rebaja y verdad	76 (17)	109 (24,4)		
Percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares					

Sobre la Guerrilla creo que:	Ideales revolución	82 (18,4)	87 (19,5)	,724	,395
	Delincuente	82 (18,4)	86 (19,3)		
	No sabe	59 (13,2)	50 (11,2)		
Sobre los paramilitares creo que:	Necesarios	19 (4,3)	26 (5,8)	1,126	,289
	Delincuente	143 (32,1)	142 (31,8)		
	No sabe	61 (13,7)	55 (12,3)		
Voto en el plebiscito					
Usted votó SI o NO a la pregunta "¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?" del pasado plebiscito por la paz en Colombia en el 2016?	Vote SI	135 (30,3)	145 (32,5)	,356	,551
	Vote NO	33 (7,4)	29 (6,5)		
	No vote	48 (10,8)	13 (2,9)		
	No edad	7 (1,6)	36 (8,1)		

Respecto a la postura frente a los guerrilleros en proceso de reinserción, existen diferencias significativas entre ambos grupos (V y NV) con respecto a dos de los roles: Quien hizo el daño y el comandante del grupo que cometió la agresión. En relación con ambos, el grupo V arroja las medias más altas en la opción de ir a la cárcel, mientras que el grupo NV presenta la media más alta en la opción de que deberían recibir rebajas de penas con la condición de decir la verdad y reparar a sus víctimas. Esto indicaría que el grupo V opta por un mecanismo que responde a la justicia retributiva, mientras que las NV se ubican en la justicia restaurativa. Es importante de resaltar el hecho de que ambos grupos presenten medias altas y cercanas (25,3% en las Víctimas y 22,9% las No Víctimas) en la opción de cárcel para los máximos jefes.

Por otro lado, respecto a la postura frente a los paramilitares desmovilizados, se mantiene la tendencia mostrada con el caso de los guerrilleros; Es decir, existen diferencias significativas entre ambos grupos con respecto a dos de los roles: Quien hizo el daño y el comandante del grupo que cometió la agresión. En relación con ambos, el grupo V arroja las medias más altas en la opción de ir a la cárcel, mientras que el grupo NV presenta la media más alta en la opción de que deberían recibir rebajas de penas con la condición de decir la verdad y reparar a sus víctimas.

Frente a este actor armado también se repite que ambos grupos presenten medias altas (V=27,4% y NV=22,9%) y cercanas en la opción de cárcel para los máximos jefes.

En relación con la percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares, no existen diferencias significativas entre ambos grupos V y NV. Sin embargo, es interesante evidenciar que, frente a la guerrilla, las medias son similares en ambos grupos entre los que piensan que estas representan ideales revolucionarios (V=18,4% y NV=19,5%) y aquellos que creen que son simples delincuentes (V=18,4% y NV=19,3%). En contraste, frente a los grupos paramilitares la media es alta en ambos grupos en la opción de pensar que son simples delincuentes (V=32,1% y NV=31,8%).

El último dato que presenta la tabla indaga acerca del voto en el plebiscito. No existen diferencias significativas en los grupos. La gran mayoría de personas encuestadas en ambos grupos expresan haber votado que sí (V=30,3% y NV=32,5%), llama la atención sin embargo que es mayor el número de personas Víctimas que expresan no haber ido a votar el plebiscito en comparación con las No Víctimas (V=10,8% y NV=2,9%).

Resultados en Perdón y Reconciliación Variable Aceptación/Rechazo de las condiciones de la justicia transicional.

Se presentan los resultados en las escalas de perdón (FQ-Esp) y reconciliación de ambos grupos Víctimas y No Víctimas frente a las opciones que valoran la aceptación o rechazo de las condiciones de justicia transicional: 1. Ir a la cárcel. 2. Quedar libres con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas y 3. Recibir rebajas de penas con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas), para cada uno de los grupos armados ilegales

(Guerrillas y paramilitares) y grados de responsabilidad (Quién hizo el daño, el comandante del grupo que cometió la agresión y los máximos jefes).

La tabla 21 muestra como existen diferencias significativas al interior del grupo de víctimas en todas las variables respecto a la guerrilla en cuanto a quien cometió directamente la agresión, mientras que el grupo de No Víctimas presenta diferencias en lo relativo solamente a Reconciliación instrumental y perdón incondicional.

En cuanto a la reconciliación, se evidencia que para el grupo de víctimas frente a quien cometió directamente la agresión, quienes escogen la opción de que este debe ir a la cárcel tienen los menores puntajes en lo instrumental y socioemocional (Intrapersonal e interpersonal). Esto significa que, respecto a lo socioemocional, la intención de castigo y cárcel indican una menor capacidad de estas personas para gestionar sus emociones y creencias cuando imagina o tiene contacto con aquellos que le hicieron daño o consideraba sus adversarios. Los puntajes obtenidos en reconciliación instrumental implican que al existir poca confianza y poca disposición de una cooperación en el presente con quien cometió directamente la agresión, la opción de que vayan a la cárcel es la más viable para las víctimas.

Frente al perdón, la opción de que quien cometió directamente la agresión vaya a la cárcel, se relaciona con los puntajes más altos en resentimiento duradero y a su vez más bajos en sensibilidad a las circunstancias y perdón incondicional. Esto muestra que las víctimas que mantienen emociones negativas y de evitación, presentan una menor disposición a analizar de forma amplia las circunstancias de las situaciones y no albergan actitudes positivas que permitan un perdón sin condiciones lo que lleva a preferir que su agresor vaya a la cárcel.

Por su parte, las personas No Víctimas tienen frente a quien cometió la agresión los puntajes más altos en cuanto a reconciliación instrumental y perdón incondicional en la opción de ofrecerles libertad a cambio de que reparen a sus víctimas. Esto indica que quienes no han vivido directamente la violencia, aceptan que los agresores aun en ausencia de circunstancias positivas y estén dispuestas a tratar a quienes han sido agresores con reciprocidad, tolerancia y respeto con tal de avanzar respecto al pasado.

Tabla 21.

Comparación perdón y reconciliación con la pregunta: De los Guerrilleros en proceso de reinserción - Aquel que directamente hizo el daño – Víctimas vs No Víctimas

	VICTIMAS					NO VICTIMAS				
	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Kruskal Wallis	Sig.	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Anova	Sig.
	N=86	N=38	N=99			N=52	N=24	N=147		
	X (DS)	X (DS)	X (DS)			X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Reconciliación intrapersonal	13,37 (8,2)	21,32 (8)	22,70 (6,1)	40,191	,000 +	24,46 (4,9)	26,08 (3,8)	23,76 (4,4)	2,964	,054
Reconciliación interpersonal	11,10 (6)	17,76 (7,1)	18,69 (7,2)	31,311	,000 +	19,62 (5,5)	20,71 (4,5)	19,42 (4,9)	,680	,508
Reconciliación instrumental	12,2 (7,2)	22,84 (7,9)	23,49 (6,3)	67,481	,000 +	21,46 (5,2)	28,63 (2,6)	24,42 (4,8)	19,423**	,000+
Resentimiento duradero	19,23 (10,2)	11,58 (7,9)	13,01 (8,3)	14,520	,000 +	13,38 (7,6)	8,58 (4,3)	12,56 (7)	4,227**	,150
Sensibilidad a las circunstancias	26,58 (12,8)	33,05 (12,3)	33,57 (8,5)	10,303	,002 +	32,33 (8,7)	27,29 (10,5)	30,68 (10,5)	2,050	,131
Perdón incondicional	11,71 (8,7)	18,58 (9,6)	21,31 (9)	26,866*	,000 +	20,02 (8,2)	23,92 (7,4)	18,99 (8)	3,980	,020+

*se aplica Anova; **se aplica Kruskal Wallis +Diferencias significativas

La tabla 22 hace referencia a los resultados acerca de los paramilitares en cuanto a quien cometió directamente la agresión. Existen diferencias significativas en el grupo V en todas las variables, mientras que en el grupo NV solo existen diferencias en cuanto a reconciliación instrumental.

Frente a quien cometió directamente la agresión, si esta pertenencia al paramilitarismo, las Víctimas que escogen que estos vayan a la cárcel son a su vez quienes tienen menor

disposición a la reconciliación, tanto socioemocional, como instrumental, mayor resentimiento duradero, menor sensibilidad a las circunstancias y menor perdón incondicional, esto indica la intención de enviar a estas personas a la cárcel está presente en quienes mantienen emociones negativas frente a su agresor, menos disposición a la posibilidad de cooperación y reconstrucción de la confianza con ellos, el sostenimiento de emociones negativas y la menor evaluación de las circunstancias que rodearon el hecho vivido.

Por su parte, en quienes no han sido víctimas, frente a quien cometió directamente la agresión, si esta pertenencia al paramilitarismo, la opción de escoger libertad para ellos a cambio de que reparen a sus víctimas aparece asociada a la reconciliación instrumental, lo que indica que aceptan esta característica de la justicia transicional y están dispuestos a reconocer los derechos civiles y políticos de quienes fueron agresores e iniciar relaciones de tolerancia y respeto con estos en función de la construcción de la paz.

Tabla 22.

Comparación perdón y reconciliación con la pregunta: De los paramilitares en proceso de reinserción - Aquel que directamente hizo el daño. Víctimas vs No Víctimas.

	VICTIMAS					NO VICTIMAS				
	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Kruskal Wallis	Sig.	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Anova	Sig.
	N=103	N=26	N=94			N=70	N=17	N=136		
	X (DS)	X (DS)	X (DS)			X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Reconciliación intrapersonal	14,7(8,5)	19,96(9)	23,12(5,7)	30,958	,000+	24,04(4,7)	24,94(3,8)	24,15(4,5)	,280	,756
Reconciliación interpersonal	12,18(6,9)	16,23 (6,9)	19,18(7)	*25,357	,000+	19,16(5,5)	21,12(3,9)	19,65(4,9)	1,060	,348
Reconciliación instrumental	14,11(8,2)	22,81(8,3)	23,37(6,6)	40,631	,000+	22,58(5,3)	26,18(4,8)	24,76(4,8)	5,835	,003+
Resentimiento duradero	18,77(10)	12,81(8,4)	11,87(8)	15,419	,000+	13,53 (7,9)	11,59(5,6)	11,79(6,7)	1,528	,219
Sensibilidad a las circunstancias	27,2(12,5)	34,92(12,1)	33,51(8,7)	10,069	,010+	32,41(9,2)	29,59(10,4)	29,96(10,5)	1,479	,230
Perdón incondicional	12,74(9,2)	19,62(10,8)	21,29(8,5)	*22,633	,000+	29,09(8,7)	20,41(8,2)	19,52(7,8)	,174	,840

*se aplica Anova; **se aplica Kruskal Wallis +Diferencias significativas

Las tablas 23 y 24 hacen referencia a los resultados acerca guerrilla y paramilitares en cuanto al grado de responsabilidad: El comandante del grupo que cometió la agresión. En el grupo V, sin importar el grupo al que el agresor pertenezca, existen diferencias significativas en el grupo en todas las variables, mientras que en el NV solo cuando el agresor es guerrillero en proceso de reinserción, existen diferencias en cuanto a reconciliación instrumental y resentimiento duradero, mientras que si el agresor perteneció al paramilitarismo solo existen diferencias en reconciliación instrumental.

Frente al comandante del grupo que cometió la agresión, sin importar el grupo, las Víctimas que escogen que estos vayan a la cárcel son a su vez quienes tienen menor disposición a la reconciliación, tanto socioemocional, como instrumental, mayor resentimiento duradero, menor sensibilidad a las circunstancias y menor perdón incondicional. Al igual que con el rol anterior esto indica que se mantienen emociones negativas frente a su agresor, menos disposición a la posibilidad de cooperación y reconstrucción de la confianza con ellos y una menor evaluación de las circunstancias que rodearon el hecho vivido, lo cual impacta sobre la intención de una justicia punitiva que los envíe a la cárcel.

Por su parte, en quienes no han sido víctimas, frente al rol del comandante del grupo que cometió la agresión, sin importar la pertenencia a cualquiera de los dos grupos armados, paramilitarismo o la guerrilla, se puntúa más alta la disposición de optar por una reconciliación instrumental por lo que escogen la libertad para ellos a cambio de que reparen a sus víctimas. En contraste, este grupo de No Víctimas, marcó una media alta ($X=13,91$. $DS = 7,8$) en resentimiento duradero y enviar a la cárcel al actor armado cuando el comandante del grupo perteneció al a guerrilla. Esto indica que existe más resentimiento duradero en quienes no son

víctimas frente a la guerrilla que al paramilitarismo, sin que esto impida la reconciliación instrumental y la aceptación de las condiciones de la justicia transicional de otorgarles la libertad si reparan a sus víctimas.

Tabla 23.

Comparación perdón y reconciliación con la pregunta: De los Guerrilleros en proceso de reinserción: El comandante del grupo que cometió la agresión. Víctimas vs No Víctimas

	VICTIMAS					NO VICTIMAS				
	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Kruskal Wallis	Sig.	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Anova	Sig.
	N=95 X (DS)	N=39 X (DS)	N=89 X (DS)			N=80 X (DS)	N=14 X (DS)	N=129 X (DS)		
Reconciliación intrapersonal	14,47 (8,4)	21,08 (8,6)	22,58 (6,1)	28,121	,000+	24,08 (4,6)	25,21 (3,6)	24,13 (4,5)	,403	,669
Reconciliación interpersonal	12 (6,6)	17,49 (7,5)	18,63 (7,2)	22,446*	,000+	19,34 (5,2)	21,5 (3,5)	19,56 (5)	1,121	,328
Reconciliación instrumental	13,16 (7,6)	23,44 (7,9)	23,36 (6,5)	54,529	,000+	22,21 (5,3)	28,43 (2,8)	24,95 (4,7)	13,656**	,000+
Resentimiento duradero	18,39(10,4)	12,62 (8,2)	12,84 (8,1)	10,172	,000+	13,91 (7,8)	9,14 (4,1)	11,68 (6,5)	4,165**	,046+
Sensibilidad a las circunstancias	27,41 (12)	31,77 (13,6)	33,96 (8,6)	8,220	,002+	32,14 (9,1)	30,79 (9,6)	29,8 (10,8)	1,321	,269
Perdón incondicional	12,98 (9,1)	19,21 (10,2)	20,69 (9,2)	16,807*	,000+	20,18 (8,6)	20,07 (6,4)	19,26 (8)	,932	,395

*se aplica Anova; **se aplica Kruskal Wallis +Diferencias significativas

Tabla 24.

Comparación perdón y reconciliación con la pregunta: De los paramilitares en proceso de reinserción: El comandante del grupo que cometió la agresión. Víctimas vs No Víctimas

	VICTIMAS					NO VICTIMAS				
	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Kruskal Wallis	Sig.	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Anova	Sig.
	N=108 X (DS)	N=27 X (DS)	N=88 X (DS)			N=82 X (DS)	N=13 X (DS)	N=128 X (DS)		
Reconciliación intrapersonal	14,94(8,5)	20,3(9)	23,25(5,7)	29,895	,000+	24,21(4,6)	25,31(2,9)	24,04(4,5)	,474	,623
Reconciliación interpersonal	12,23(6,9)	16,96(7)	19,33(6,9)	*26,429	,000+	19,32(5,1)	21,62(3,7)	19,58(5)	1,186	,308
Reconciliación instrumental	14,3(8,1)	23,26(8)	23,53(6,7)	41,212	,000+	22,55(5,3)	27,38(4,2)	24,91(4,7)	8,606	,000+
Resentimiento duradero	18,45(10,2)	11,42(7,1)	12,27(8,1)	13,877	,000+	13,48(7,5)	11,23(6)	11,7(6,7)	1,798	,168
Sensibilidad a las circunstancias	27,34(12,3)	35,2(10,7)	33,66(9,1)	10,526	,001+	31,72(9,1)	31,92(10,8)	29,92(10,7)	,887	,413

Perdón incondicional	12,66(9)	20,81(9,9)	21,52(8,7)	*25,993	,000+	20,23(8,5)	23,08(7,4)	19,13(7,8)	1,645	,195
----------------------	----------	------------	------------	---------	-------	------------	------------	------------	-------	------

*se aplica Anova; **se aplica Kruskal Wallis +Diferencias significativas

Las tablas 25 y 26 hacen referencia a los resultados acerca guerrilla y paramilitares en cuanto al grado de responsabilidad: Los máximos jefes. En el grupo de víctimas, sin importar el grupo al que el agresor pertenezca, existen diferencias significativas en todas las variables tanto de perdón como de reconciliación. En el grupo de No Víctimas cuando el máximo jefe es paramilitar, existen diferencias en cuanto a reconciliación instrumental y resentimiento duradero, mientras que si el máximo jefe perteneció a la guerrilla solo existen diferencias en resentimiento duradero.

Frente al máximo jefe del grupo armado que cometió la agresión, bien sea guerrilla o paramilitarismo, las víctimas que escogen que estos vayan a la cárcel son a su vez quienes tienen menor disposición a la reconciliación, tanto socioemocional, como instrumental, mayor resentimiento duradero, menor sensibilidad a las circunstancias y menor perdón incondicional, lo cual impacta sobre la intención de una justicia punitiva que los envíe a la cárcel.

Por su parte, en quienes han sido víctimas, frente al rol del máximo jefe del grupo que cometió la agresión, sea paramilitarismo o guerrilla, se puntúa más alto el resentimiento duradero con la opción de enviarlos a la cárcel. En contraste, este grupo de No Víctimas, marcó una media alta y diferencias significativas ($X=22,67$. $DS =4,1$) en reconciliación instrumental y enviar a la cárcel al actor armado cuando el máximo jefe perteneció al paramilitarismo. Esto indica que existe resentimiento duradero en quienes no son víctimas tanto frente a la guerrilla como al paramilitarismo, pero esto no es impedimento para la reconciliación instrumental solo en

relación con el paramilitarismo, ante el cual aparece la aceptación de las condiciones de la justicia transicional de otorgarles la libertad si reparan a sus víctimas.

Tabla 25.

Comparación perdón y reconciliación con la pregunta: De los Guerrilleros en proceso de reinserción: Los máximos jefes. Víctimas vs No Víctimas

	VICTIMAS					NO VICTIMAS				
	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Kruskal Wallis	Sig.	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Anova	Sig.
	N=113	N=31	N=79			N=102	N=15	N=106		
	X (DS)	X (DS)	X (DS)			X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Reconciliación intrapersonal	15,49(8,6)	20,23 (9,1)	23,16 (5,5)	23,41	,000+	23,95 (4,6)	25,27 (3,6)	24,24 (4,5)	,584	,559
Reconciliación interpersonal	13,04(7,1)	15,87 (7,1)	19,16 (7,1)	17,193*	,000+	19,14 (5,1)	21,2(3,6)	19,83 (5,1)	1,314	,271
Reconciliación instrumental	14,66(8,1)	22,68 (8,9)	23,84 (6,3)	37,703	,000+	22,32 (5,1)	28,27 (3,3)	25,4 (4,6)	16,633**	,557
Resentimiento duradero	17,65(10,1)	13 (8,5)	12,47 (8,3)	8,229	,000+	13,77 (7,3)	10,33 (5,1)	11,21 (6,7)	4,269	,015+
Sensibilidad a las circunstancias	28,09(11,8)	32,9 (13,2)	33,81 (9,1)	6.789	,004+	31,62 (9,1)	31 (9,2)	29,77 (11,1)	,868	,421
Perdón incondicional	14,27(9,4)	18,06(10,3)	20,89 (9,5)	11,323*	,000+	19,33 (8,2)	20,73 (7)	20,04 (8,1)	,313	,732

*se aplica Anova; **se aplica Kruskal Wallis +Diferencias significativas

Tabla 26.

Comparación perdón y reconciliación con la pregunta: De los paramilitares en proceso de reinserción: Los máximos jefes. Víctimas vs No Víctimas

	VICTIMAS					NO VICTIMAS				
	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Kruskal Wallis	Sig.	Ir a la cárcel	Libertad y reparación	Rebaja de penas, verdad y reparación	Anova	Sig.
	N=122	N=25	N=76			N=102	N=12	N=109		
	X (DS)	X (DS)	X (DS)			X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Reconciliación intrapersonal	16,25(8,7)	19,08(9,1)	23(5,6)	16,983	,000+	23,71(4,8)	25,83(2,9)	24,42(4,3)	1,579	,208
Reconciliación interpersonal	13,49(7,6)	15,08(6,1)	19,17(6,9)	*14,668	,000+	19,02(5,1)	21,92(3,4)	19,9(5)	2,183	,115
Reconciliación instrumental	15,78(8,7)	21,96(8,6)	23,28(6,8)	22,071	,000+	22,6(5,2)	22,67(4,1)	25,28(4,7)	11,205	,000+
Resentimiento duradero	17,62(10)	11,68(8)	12,37(8,2)	9,618	,000+	13,94(7,3)	10,67(5,9)	10,99(6,6)	5,230	,006+
Sensibilidad a las circunstancias	27,84(12)	35,32(11,4)	34,01(9)	9,763	,010+	31,47(9,1)	31,75(10,8)	29,86(11)	,731	,483
Perdón incondicional	14,13(9,7)	19,76(10,6)	21,12(8,6)	*13,894	,000+	23(8)	19,81(8)	19,76(8,1)	1,113	,330

*se aplica Anova; +Diferencias significativas

Resultados en Perdón y Reconciliación - Variable percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares.

Se presentan los resultados en las escalas de perdón (FQ-Esp) y reconciliación de ambos grupos (V y NV) frente a las opciones que evalúan percepciones acerca del origen de los grupos armados ilegales Guerrilla (con las opciones de que representan ideales revolucionarios, son simples delincuentes o no sabe) y Paramilitarismo (con las opciones fueron necesarios en Colombia, son simples delincuentes o no sabe).

Tabla 27.

Comparación perdón y reconciliación con la pregunta: Sobre la guerrilla creo que... Víctimas vs No Víctimas

	VICTIMAS					NO VICTIMAS				
	Representa ideales revolucionarios	Son simples delincuentes	No sabe	Anova	Sig.	Representa ideales revolucionarios	Son simples delincuentes	No sabe	Anova	Sig.
	N = 82	N = 82	N = 59			N = 87	N = 86	N = 50		
	X (DS)	X (DS)	X (DS)			X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Reconciliación intrapersonal	20,49(7,8)	19,09(8,7)	16,31 (8,7)	4,340	,014+	24,94 (4,2)	24,27 (4,5)	22,70 (4,6)	4,110	,018+
Reconciliación interpersonal	16,84(7,6)	15,49(7,6)	14,05 (7,6)	2,342	,099	19,97 (5)	19,26 (5,4)	19,56 (4,4)	,446	,641
Reconciliación instrumental	21,56(8,4)	17,87(8,8)	17,12 (8,8)	5,732	,004+	25,26 (4,8)	23,22 (5,2)	23,96 (5,1)	3,615	,029+
Resentimiento duradero	13,99(8,8)	16,17(10,2)	15,41 (9,6)	1,093	,337	11,05 (6,7)	12,44 (6,8)	14,34 (7,6)	3,621	,028+
Sensibilidad a las circunstancias	31,62(11,7)	31,28(10,4)	30,78(11,4)	1,074	,343	29,78 810,2)	30,55 (10,4)	32,56 (9,4)	1,213	,299
Perdón incondicional	19,27(9,9)	15,71(9,7)	16,19(10,3)	3,034	,050+	20,38 (8)	19,81 (8,2)	18,6 (8)	,773	,463

+Diferencias significativas

Con relación a la guerrilla, la tabla 27 muestra que en quienes han sido víctimas existen diferencias significativas en cuanto a reconciliación intrapersonal e instrumental y perdón incondicional. Quienes opinan no saber cuál es el origen del grupo tienen una media más baja en reconciliación intrapersonal e instrumental y quienes opinan que la guerrilla es un grupo de simples delincuentes presenta una media más baja en perdón incondicional.

Por su parte, quienes no han sido víctimas presentan diferencias significativas en cuanto a reconciliación intrapersonal e instrumental y resentimiento duradero. Quienes opinan no saber cuál es el origen del grupo tienen una media más baja en reconciliación intrapersonal y la más alta en resentimiento duradero. Mientras que quienes piensan que la guerrilla son simples delincuentes tienen una menor disposición a la reconciliación instrumental.

Tabla 28.

Comparación perdón y reconciliación con la pregunta: Sobre los paramilitares creo que... Víctimas vs No Víctimas

	VICTIMAS					NO VICTIMAS				
	Fueron necesarios en Colombia	Son simples delincuentes	No sabe	Anova	Sig.	Fueron necesarios en Colombia	Son simples delincuentes	No sabe	Anova	Sig.
	N =19	N = 143	N = 61			N=26	N=142	N=55		
	X (DS)	X (DS)	X (DS)			X (DS)	X (DS)	X (DS)		
Reconciliación intrapersonal	17,95 (8,8)	19,73 (8,1)	17,13 (9,2)	2,145	,119	25,31(3,8)	24,33(4,4)	23,24(4,8)	2,158	,118
Reconciliación interpersonal	16 (8,5)	15,85 (7,5)	14,92 (7,9)	,343	,710	20,42(4,6)	19,43(5,2)	19,67(4,7)	,438	,646
Reconciliación instrumental	19,05(8,5)	19,9(8,7)	16,98(8,8)	2,368	,096	22,81(4,2)	24,74(5,1)	23,4(5,4)	2,470	,087
Resentimiento duradero	14,21(8,9)	15,35(9,8)	15,03(9,4)	,126	,882	13,62(7,2)	11,55(6,7)	13,71(7,4)	2,421	,091
Sensibilidad a las circunstancias	28,68(14,6)	32,02(10,3)	28,54(12,5)	*2,364	,159	32,5(9,1)	30,6(10,6)	30,11(9,3)	,509	,602
Perdón incondicional	18,26(8,7)	16,94(9,8)	17,28,10,8)	,155	,857	18,73(7,7)	18,83(8,3)	20,07(7,8)	,257	,774

*se aplica Kruskal Wallis +Diferencias significativas

En relación con el origen del paramilitarismo, la tabla 28 indica que no se encontraron diferencias significativas. Sin embargo, en las víctimas, el no saber el origen del grupo paramilitar presenta las medias más bajas en reconciliación socioemocional e instrumental, así como una menor sensibilidad a las circunstancias. Mientras que pensar que los paramilitares son simples delincuentes presenta la media más alta en resentimiento duradero y la más baja en perdón incondicional.

El grupo de no víctimas por su parte, a pesar de no mostrar diferencias significativas, en cuanto a la reconciliación el no saber el origen tiene la media más baja en reconciliación

intrapersonal, pensar que son simples delincuentes se muestra con la media más baja en reconciliación interpersonal y opinar que son simples delincuentes aparece con la media más alta en reconciliación instrumental. En cuanto al perdón el no saber el origen del grupo paramilitar se asocia a la media más alta en resentimiento duradero y una media baja en sensibilidad a las circunstancias; mientras que pensar que fueron necesarios en Colombia presenta la media más baja en perdón incondicional.

Capítulo 7. Discusión

Los resultados encontrados presentan información que permiten determinar la asociación existente entre variables socio demográficas y la disposición al perdón y la reconciliación de víctimas y población no víctima del conflicto armado en Colombia así como entre las concepciones socio políticas sobre el conflicto armado y la disposición al perdón y la reconciliación tanto socioemocional como instrumental. Se comprende que esta disposición se enmarca en el concepto de actitud; es decir, aquellas evaluaciones generales y duraderas (Horcajo et al., 2015) que las personas hacen respecto a la posibilidad de perdonar y reconciliarse en el contexto colombiano y la manera en que se valora, positiva o negativamente esa opción.

El presente apartado inicia con el análisis de las variables sociodemográficas halladas, para pasar luego a lo concerniente a la asociación entre estas y la disposición al perdón y reconciliación en los dos grupos estudiados: Víctimas y No Víctimas. Luego, se pasará al análisis de las variables concernientes a concepciones sociopolíticas sobre el conflicto armado y su asociación con la disposición al perdón y la reconciliación entre ambos grupos.

Diferencias entre Víctimas y No Víctimas - Variables sociodemográficas.

La precariedad económica de las víctimas del conflicto armado se hizo evidente en la muestra que accedió a la encuesta, puesto que se encontró que, en cuanto a la ocupación, en la

población víctima son más altos los porcentajes de desempleo (14,1%) y empleos independientes (16,4%) versus un 6,3% de desempleo y un 10,3% de empleos independientes en la población no víctima. Esto se relaciona con que el mayor porcentaje de víctimas de la muestra (27,6%) se encuentren en el estrato uno, el cual es el estrato socioeconómico más bajo de acuerdo a la clasificación que se maneja en Colombia (infopalante.org, 2022). Este hallazgo es consistente con lo definido por investigaciones como la de Sierra-Puentes y Correa-Chica en el 2019 (Fundación Universitaria Konrad Lorenz et al., 2019) quienes en una revisión sistemática de artículos sobre desplazamiento forzado interno entre 2006 y 2018 establecieron que fenómenos como el desplazamiento ocasionan un deterioro en los ingresos económicos de las familias, relacionados con desempleo o a empleos precarios de carácter informal, con la consecuente dificultad para cubrir las necesidades básicas.

Referente al nivel educativo de las Víctimas esta investigación encontró que en este grupo se concentraron el no tener estudios (5,8%), tener nivel de primaria (6,1%), bachillerato (8,7%) y técnico (6,3%), mientras que los estudios universitarios y de posgrado se hallaron mayoritariamente en la muestra de personas No Víctimas; lo que coincide con lo encontrado en el estudio de Rettberg (2008), donde el 44,9% de su muestra declara que el máximo nivel educativo alcanzado por las Víctimas es la primaria y un 30,5% afirma que no ha completado ningún nivel educativo. Además es coherente con los hallazgos de la investigación de Sierra-Puentes y Correa-Chica en el 2019 (Fundación Universitaria Konrad Lorenz et al., 2019) que encontró que las personas desplazadas tienen la desventaja de contar con escasos niveles educativos, por lo cual se enfrentan a condiciones laborales precarias que reducen la calidad de vida y la cantidad de dinero destinado a la satisfacción de necesidades básicas.

Estas características de pobreza y precariedad halladas en el grupo de Víctimas se relaciona de manera estrecha con la noción básica de violencia, la cual establece que tanto los orígenes como los efectos de la violencia se manifiestan en la privación de los derechos humanos y la disminución por debajo de lo potencialmente posible del nivel real de satisfacción de necesidades básicas (Galtung, 2016). Lo cual, obliga a abordar el concepto de violencia estructural, en la cual predominan aquellas estructuras o mecanismos que profundizan la desigualdad. Colombia ocupa el primer puesto en términos de desigualdad entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y después de Brasil, es la segunda economía más desigual de América Latina y el Caribe (Valora Analitik, 2021). Al respecto, el informe de la Comisión de la Verdad (Comisión de la Verdad, 2022b, p. 543) establece que las brechas económicas y de acceso a garantías constitucionales son propicias para que se den las condiciones que permiten que se cometan violaciones a los derechos humanos. El informe establece además que, en términos de impactos, la pobreza y la desprotección se profundizan, generando la reproducción de violencias estructurales.

Asociación entre las variables sociodemográficas de Víctimas y No Víctimas con la disposición al perdón y la reconciliación socioemocional e instrumental.

Teniendo como base las inequidades y desigualdades descritas en el apartado anterior, se identificarán las diferencias entre ambos grupos en cada una de las variables sociodemográficas estudiadas: Ocupación, Estado Civil, Nivel de Escolaridad y Estrato Socioeconómico. Se considera necesario plantear que dichas inequidades estructurales actúan disminuyendo la

esperanza en un futuro mejor y reconciliado, lo cual merma a su vez los niveles de perdón y reconciliación (Wenzel et al., 2017).

Se recuerda, a modo de inicio, que en los resultados generales en lo que respecta a los resultados de la escala The Forgivingness Questionnaire versión en español (FQ-Esp), el grupo de Víctimas tiene los mayores puntajes en la variable de resentimiento duradero, lo cual implica que existe en este grupo una tendencia más alta a sostener el resentimiento y sentirse incapaz de perdonar a un agresor (15,17 vs 12,32 del grupo de No Víctimas). El resentimiento duradero, es un obstáculo para desarrollar sentimientos hacia la reconciliación (Rico Revelo et al., 2022). En contraste, el grupo de No Víctimas tiene una mayor disposición a perdonar de manera incondicional (19,76 vs 17,14 del grupo de Víctimas), sin contar con la voluntad o arrepentimiento del agresor. Entre ambos grupos no hay diferencia significativa en cuanto a la variable sensibilidad a las circunstancias, por lo que la disposición a perdonar no es influida por elementos externos como familia o estados de ánimo en momentos particulares. Este hallazgo es consistente con el estudio revisado en los antecedentes de Ballester et al, (2009) quien encontró asociación positiva entre el perdón incondicional y las creencias de que el perdón es un proceso amplio que no se limita a la díada víctima-agresor.

Por su parte, los resultados de las escalas de reconciliación socioemocional en sus dos dimensiones y la de reconciliación instrumental, muestran diferencias significativas, siendo el grupo de No Víctimas quien tiene las medias más altas (24,18 en reconciliación intrapersonal; 19,6 en reconciliación interpersonal y 24,18 en reconciliación instrumental), Lo cual indica que este grupo tiene mayor disposición que el grupo de Víctimas de reconciliarse socioemocional e instrumentalmente.

Estas diferencias entre los grupos, donde las víctimas tienen los menores puntajes tanto en la escala de perdón como en la de reconciliación, se alinea con la consideración de que el perdón es un predictor o un paso previo a la reconciliación (Alzate & Dono, 2017). Es decir, para poder reconstruir relaciones de confianza y cohesión entre grupos, es importante, aunque no condición única, la disposición a perdonar. Si se tiene en cuenta el escaso acceso a la verdad de las víctimas del conflicto armado en Colombia y los pocos avances en las diferentes medidas de reparación, incluyendo la reparación simbólica, en la cual se asegura la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas (Ley 1448 de 2011, 2011), se comprende que la oportunidad de contacto y empatía de las víctimas con sus agresores ha sido mínimo por lo que la lo cual disminuye la disposición al perdón, esto se infiere a partir de los hallazgos de Nudelman y Nadler (2017) quienes han explicado que recibir una disculpa tras una ofensa aumenta el perdón en comparación con una situación en la que no había. Esto dado que el perdón y el arrepentimiento, junto con la intención de contar la verdad, pedir perdón y reparar las consecuencias de las acciones violentas y por ende que exista justicia son primordiales para las víctimas a partir de la necesidad de ser dignificados como personas y como comunidades (Domínguez De la Ossa & Aleán Romero, 2020).

Diferencias entre Víctimas y No Víctimas -Variable OCUPACIÓN.

Los resultados globales (ambos grupos) evidenciaron diferencias significativas en ambas dimensiones de la escala de Reconciliación socioemocional y la de reconciliación instrumental. En tanto a la escala de perdón solo existe diferencia en Resentimiento duradero.

Al interior de grupo de Víctimas, estar desempleado o ser trabajador independiente se relaciona con menores puntajes en reconciliación socioemocional e instrumental, mientras que las más altas puntuaciones en ambas variables es la de las personas empleadas y pensionadas. Estos dos tipos de ocupación (desempleado e independiente) se relacionó a su vez a con los más altos niveles de resentimiento duradero. Por su parte, los resultados del grupo de No Víctimas, al interior del cual existen igualmente personas desempleadas o con empleos independientes, no marcó diferencias significativas en ninguna de las dimensiones de reconciliación y perdón evaluadas.

Los empleos independientes son en su mayoría empleos informales que generan ingresos precarios y agrandan las brechas e inequidades en los ciudadanos colombianos. Según el DANE la proporción de ocupados informales en Colombia es del 57,5%,(DANE, 2023). Este tipo de ocupación ubica a los hogares, primordialmente los de estrato 1, en la línea de pobreza monetaria extrema per cápita, la cual en 2021 fue \$161,099; el cual, para el caso de un hogar de cuatro personas es de \$644.396 equivalente a 155 dólares mensuales para una familia de cuatro personas (DANE, 2022); esto supone un alto índice de pobreza multidimensional (IPM), el cual es un índice integrado usado en el país que permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares, al interior de las cuales se tiene en cuenta las condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; trabajo; salud; acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (DANE, 2021). De acuerdo con el mismo DANE, el trabajo informal ocupa el primer lugar en los dominios que inciden sobre los altos resultados en el IPM en el país. Si se considera que el mayor porcentaje de víctimas de la muestra se encuentra en ocupaciones con altos niveles de precariedad y bajos niveles de ingresos, se puede ubicar a las familias Víctimas en la línea de pobreza monetaria y

con altos porcentajes de IPM, lo cual implica que este grupo tiene limitaciones frente a su capacidad de agencia, entendida esta como la capacidad que tienen los individuos de generar un impacto en su realidad, condición que implica el ejercicio material de las condiciones de libertad, donde las personas puedan alcanzar aquellas realizaciones que para sí mismo son valiosas (Botero Urquijo, 2015, p. 58).

La agencia disminuida, va en contravía con la necesidad de las víctimas de recuperar su sensación de poder asociada a la pérdida del control producto de la victimización (Nadler & Shnabel, 2015, p. 98). El modelo de reconciliación basado en necesidades plantea que, para la recuperación de las relaciones de confianza, es decir, para posibilitar la reconciliación, es necesario que ambas partes puedan sentir que interactúan en niveles de igualdad, situación que se contrapone a lo antes descrito y que además tiene que ver ya no con la violencia directa sino también con una violencia estructural. Sumado a esto, dicho modelo define que además es necesario para las Víctimas que quienes les hicieron daño reconozcan su responsabilidad, pidan perdón, ofrezcan reparación y compensación, de esta manera las víctimas pueden reconocer en sus antiguos adversarios la disposición a reconocer su responsabilidad, pedir perdón, ofrecer reparación y compensación, como condición para en la recuperación de su agencia y control; esto se relaciona con las limitaciones que ha tenido en Colombia el proceso de implementación de la ley y el lento acceso a la reparación de las víctimas (Rincón-Unigarro et al., 2022), lo cual puede frustrar la necesidad de agencia y estatus en estas.

Al respecto se rescata aquí lo hallado por Kaleta y Mróz (2018) quienes evidenciaron que existía relación entre distintos aspectos de la disposición a perdonar y la satisfacción vital con lo cual es posible plantear que la condición de empleabilidad precaria de las víctimas al disminuir su satisfacción con la vida y su agencia se constituyen en un elemento que disminuye el perdón y

por ende la reconciliación como opción para este grupo. En cierto modo, esta disposición entendida como actitud hacia el perdón y la reconciliación, depende, de forma instrumental del resultado o reforzamiento que se obtenga del contexto. Valga recordar que las actitudes que van seguidas de resultados positivos tienden a fortalecerse y es probable que se repitan, mientras que las actitudes que van seguidas de resultados negativos se debilitan y se reduce su probabilidad de volver a expresarse (Michael, 2004). Podría considerarse que la precariedad y la agencia disminuida en las víctimas actúan como elementos del ambiente que debilitan la posibilidad de disponerse actitudinalmente o de expresarse hacia la idea del perdón o la reconciliación.

Esto es consistente por lo encontrado en el estudio de Rico Revelo & Maza Ditta (2017) quienes establecen que la disposición de las víctimas aparece condicionada a una reparación integral y efectiva. Para muchas víctimas, el acceso a la indemnización, como una de las medidas de reparación, es una manera de resolver, por lo menos temporalmente, sus necesidades básicas. Este proceso de reparación en el país está lejos de cumplirse muy a pesar de contar desde 2011 con la Ley de víctimas y desde 2016 con el *Acuerdo final* para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que hacen seguimiento afirman que los logros han sido mínimos (Informesderechoshumanos.com, 2021), sin los recursos económicos suficientes para poder cumplir con la reparación a las Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2022b) lo que además se une el aumento de hechos nuevos de violencia que siguen generando desplazamientos forzados masivos, masacres, homicidios de personas líderes y defensoras de derechos humanos (JEP, 2022) generando nuevas victimizaciones y precariedad en las víctimas. Esta situación de continuidad de la violencia va en contravía de la idea del perdón como la posibilidad pasar de un estado displacentero, donde existe odio y resentimiento a uno de tranquilidad donde se pueda

evocar la situación sin que surjan las emociones negativas con cambios en las condiciones estructurales del contexto (Cortés et al., 2016). Es posible entonces afirmar que, sin avances en las garantías de no repetición, la disposición hacia el perdón y la reconciliación por parte de las víctimas se encuentra disminuida.

Diferencias entre Víctimas y No Víctimas -Variable Estado civil.

En el grupo de Víctimas, en cuanto a la reconciliación intrapersonal e interpersonal existe una menor disposición en las personas viudas. Quienes tienen este mismo estado civil, presentan en la escala de perdón (FQ-Esp), puntuaciones más altas Resentimiento Duradero y más bajas en Perdón incondicional; es decir, tienen una mayor disposición a sostener el resentimiento y sentirse incapaz de perdonar a un agresor y una menor disposición a perdonar de manera incondicional, sin contar con la voluntad o arrepentimiento del agresor. Por su parte, el grupo de personas No Víctimas, no marcó diferencias significativas de acuerdo con su estado civil en ninguna de las dimensiones de reconciliación y perdón evaluadas.

Al respecto, aparece en el análisis la necesidad de considerar la existencia del apoyo social en los procesos de duelo frente a las pérdidas relacionadas con el conflicto armado y la incidencia de la ausencia de estas redes de apoyo en la existencia de marcadores altos de estrés y psicopatologías como el estrés postrauma. Estudios han encontrado que la presencia en las víctimas del trastorno de estrés postrauma no se relaciona con la alta exposición a sucesos de violencia potencialmente traumáticos sino que se predice en función a una menor percepción del apoyo social, (Heeke et al., 2017, p. 6), es decir que la gravedad de los síntomas aumenta cuando la red social no está disponible para procesar las experiencias estresantes, realidad que es evidente en las personas viudas.

Una red de apoyo que acompañe el duelo que aparece al ser víctima del conflicto guarda relación también con superar condiciones de pobreza previas a la victimización y al posible desplazamiento forzado que se agravan con éste, y complica contar con apoyo para poder avanzar en las tareas de duelo, sin riesgo de revictimizaciones (Trujillo & Ramirez, 2019). Particularmente con relación a la viudez esta nueva condición de estado civil se acompaña de violencia, impunidad, desplazamiento y problemas adicionales como el afrontamiento de la supervivencia familiar, el rol como persona a cargo de la superación del duelo y la subsistencia de la familia, la defensa y/o pérdida del patrimonio familiar, la búsqueda de la garantía de los derechos como víctimas y las relaciones con sus huérfanos (Tovar Rojas, 2006, p. 253). Es decir que al duelo se suma la carga de la soledad para hacerse cargo de la supervivencia del núcleo familiar, lo que supone un menor apoyo para salir adelante y superar las condiciones de pobreza y sufrimiento asociados a la victimización.

Los estudios han mostrado que las Víctimas en el país comprenden el perdón como olvidar un acto de agresión, es decir, omitir los actos que hirieron, soltar, dejar ir la ofensa recibida y continuar como si nada hubiera pasado (Lopez et al., 2016) lo cual no es una opción viable en el caso de las personas viudas. Puede decirse que la pobreza y el sufrimiento de las víctimas, sobre todo de las personas viudas que afrontan la vida en el marco del panorama anteriormente expuesto, se constituyen en un continuum de violencia, donde la violencia es la constante, es decir, en las personas viudas, la violencia no termina con el acto puntual de violencia directa pues sus efectos se sostienen de forma indefinida e entendida en el tiempo, situación que por ende es una limitación desde la esfera privada para la reconciliación, sobre todo la socioemocional pues esta implica la capacidad de quien ha sido víctima de gestionar adecuadamente sus emociones cuando tiene contacto real o imaginado con quien le hizo

daño.(Shamir & Shikaki, 2002) y la instrumental que implica recuperar la confianza dejando de lado el dolor del pasado (Nadler & Liviatan, 2006).

Diferencias entre Víctimas y No Víctimas -Variable Educación

Los hallazgos que relacionan reconciliación y perdón con nivel educativo en ambos grupos (Víctimas y No Víctimas) muestran que un menor nivel educativo se asocia con una menor disposición a la reconciliación tanto socioemocional como instrumental y, además, respecto al perdón, se encontró que un menor nivel educativo se asocia con el resentimiento duradero y una menor disposición al perdón incondicional.

Los resultados intragrupo muestran como en el grupo de víctimas en la escala de Reconciliación socioemocional, existe una menor disposición en las víctimas sin acceso al sistema educativo y las que alcanzaron el nivel de primaria. En cuanto a la reconciliación instrumental en contraste, existe una mayor disposición en las Víctimas con mayor nivel educativo (Universitario y posgrado). En la escala de perdón (FQ-Esp), las víctimas sin acceso al sistema educativo y las que alcanzaron el nivel de primaria son las que presentan puntuaciones más bajas en Perdón Incondicional. Por su parte, los resultados del grupo de las personas No Víctimas indican que los niveles más altos de escolaridad (Universitario y Posgrado) presentan una mayor disposición a la reconciliación interpersonal, instrumental y un menor resentimiento duradero.

Si bien en los antecedentes no existen resultados previos que permitan explicar esta situación, se puede decir que la prolongación de las condiciones de desigualdad producto de la

falta de acceso a la educación, sumado a que ellos implican acceder a condiciones laborales en su mayoría de caso informales aumentando la pobreza y aumentando la desigualdad, impacta en la capacidad de agencia de las víctimas, convirtiéndose así en un obstáculo para la disposición al perdón y la reconciliación. De allí que los estudios previos se hable de la posibilidad de las víctimas de optar una reconciliación mínima que en la reconstrucción total de la confianza.(Romero Madriñan, 2018)

Es importante evidenciar como el acceso a oportunidades y la garantía de los derechos fundamentales, en este caso la educación, se relacionan con modo violento de resolución de conflictos y por ende con la posibilidad de avanzar a la reconciliación nacional. Un estudio (Collier, 2000, p. 7) afirma al respecto, que los conflictos se concentran en aquellos países con una menor tasa de acceso a la educación, en donde una diferencia de diez puntos porcentuales de jóvenes escolarizados implica una reducción del riesgo de conflicto del 14% al 10%. Esto contrasta con lo hallado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia a través del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES) quien en 2023 en su último informe halla que las brechas socioeconómicas y las condiciones de vida de los estudiantes en el país impactan sobre sus logros educativos generando a su vez brechas de desempeño en las evaluaciones entre los diferentes estratos socioeconómicos. En el análisis se señala, por ejemplo, que las diferencias entre los promedios obtenidos por estudiantes del nivel socioeconómico más bajo (estrato 1) y los del nivel socioeconómico más alto (estrato 4) son de hasta 87 puntos. Para el Ministerio, este hallazgo implica que los estudiantes están sujetos a desigualdades preexistentes que no pueden controlar ni revertir de forma directa (Ministerio de Educación Nacional Colombia, 2023). Para las víctimas, el restablecimiento de vínculos esta sujeto a el fortalecimiento de las instituciones, entre las que se contarían las de educación, pues

su presencia sería la garantía, de alguna forma, de una mayor presencia del Gobierno, el acceso a la educación formal para los colombianos, la reducción de la inequidad económica y el acompañamiento psicosocial y terapéutico (Castrillón-Guerrero et al., 2018).

Diferencias entre Víctimas y No Víctimas -Variable Estrato socioeconómico.

En cuanto a la reconciliación socioemocional, en ambas dimensiones (intra e interpersonal), así como en lo relativo a la reconciliación instrumental, los grupos que presentan una menor disposición son aquellos que están en los extremos, es decir, en estrato 1 y en estrato 6.

En lo relativo a la escala de perdón (FQ-Esp), igualmente ambos extremos, el estrato 1 y estrato 6, tienen mayores puntuaciones en resentimiento duradero y menores en Perdón Incondicional. Así mismo, las víctimas que se encuentran en el estrato 1, 5 y 6 tienen en lo relativo a la escala FQ-Esp, menores puntajes en cuanto al perdón incondicional. Por su parte las víctimas en estrato 1 y 2 tienen mayores puntajes relativos a resentimiento duradero. Por su parte, el grupo de no víctimas no marca diferencias significativas de acuerdo con su estrato socioeconómico en ninguna de las dimensiones de reconciliación y perdón evaluadas.

En Colombia, 21% de los ciudadanos pertenecen al estrato 1, el 32% pertenece al estrato 2, el 29% al estrato 3 y el 11% al estrato 4. Únicamente 7% de los ciudadanos pertenecen a los estratos 5 y 6. (La República, 2023). Hablar de la existencia de grupos sociales en los dos extremos (1 y 6) es expresión más clara de las inequidades que hacen parte de la violencia denominada por Galtung estructural, que mantiene el statu quo de la estructura social y la

desigualdad sosteniendo el aparato de dominación del sistema político y económico (2016, p. 153). Si bien el reconocimiento como víctima del conflicto armado en Colombia está dado por la vivencia de hechos de violencia directa, no es menos cierto que los elementos estructurales están originados por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social (Hueso García, 2000, p. 130).

La distribución de la muestra en cuanto al estrato para las víctimas arroja que estas pertenecen mayormente al estrato 1 (27,6%) es consistente con que estas también tienen menor educación y, en cuanto a ocupación más personas desempleadas (14,1%) o con empleos independientes (16,4). Es así como se considera que los hallazgos respecto a la subescala de resentimiento duradero y perdón incondicional de FQ-Esp, y una menor disposición a la reconciliación en las víctimas ubicadas en el estrato 1, se relacionan con lo ya explicado en los anteriores apartados de esta investigación respecto al impacto que tiene la disminución de su capacidad de agencia y la continuidad del sufrimiento producto de la victimización en la disposición al perdón y la reconciliación, dicho sufrimiento está dado no solo por los hechos de violencia directa vividos, sino también de la violencia estructural y cultural y por lo tanto no cesa con la desmovilización de los actores armados y explican los resultados encontrados en la subescala de resentimiento duradero.

Por su parte, las expresiones de violencia directa dirigidas al estrato 6 tomaron la forma de secuestro extorsivo, extorsiones, amenazas y abigeato. Respecto de, por ejemplo, el secuestro, las cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica (2023) indican que sus víctimas fueron principalmente empleados, comerciantes, fuerza pública, funcionarios públicos y ganaderos; para el estrato más alto los hechos de violencia directa se constituyen en una amenaza a su estabilidad y status quo económico y político. La reconciliación exige tolerancia política, aceptación y

respeto por las instituciones, desmonte de los estereotipos, respeto por los derechos humanos y un avance en las concepciones que sostienen los sistemas políticos e incluso económicos, todo esto en función de avanzar respecto al pasado (Mukashema & Mullet, 2010, p. 26), los resultados muestran que estas condiciones y/o exigencias son un impedimento para la reconciliación para quienes pertenecen a este estrato pues esta anticipa la disposición democrática de tener alguna relación que implique colaboración y cooperación con acuerdos sobre la vida cotidiana con aquellos que amenazaron su status quo (Crocker, 1999), dado que las familias en el estrato 6 se corresponden con las élites económicas, sociales y políticas en el país, la conceptualización de élite indica que son individuos, familias o redes que tienen la capacidad de dictaminar, reproducir, disputar y transformar los principios de dominación en una sociedad (Pearce & Velasco Montoya, 2022).

Diferencias entre Víctimas y No Víctimas -Variable concepciones sociopolíticas sobre el conflicto armado

Se analizan en este punto los resultados en las variables de la aceptación o rechazo a las condiciones de la justicia transicional, la percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares y el voto en el plebiscito.

Diferencias entre Víctimas y No Víctimas -Variable Aceptación/Rechazo de las condiciones de la justicia transicional.

Aceptación o rechazo de las condiciones de la justicia transicional – general.

En cuanto a la aceptación o rechazo de las condiciones de la justicia transicional, Se usó diseño 2 x 3 x 3: Tipo de grupo (miembros reinsertados de la guerrilla o desmovilizados de los grupos paramilitares de diferentes rangos) x (Grado de responsabilidad (Quién hizo el daño, el comandante del grupo que cometió la agresión y los máximos jefes) x Condiciones de justicia transicional (1. Ir a la cárcel. 2. Quedar libres con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas y 3. Recibir rebajas de penas con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas).

En general, respecto a la postura frente a los guerrilleros en proceso de reinserción. el grupo de Víctimas respecto a dos de los roles: Quien hizo el daño y el comandante del grupo que cometió la agresión arroja las medias más altas en la opción de ir a la cárcel, mientras que el grupo de No Víctimas presenta la media más alta en la opción de que deberían recibir rebajas de penas con la condición de decir la verdad y reparar a sus víctimas. Ambos grupos presentaron medias altas y cercanas (25,3% en las Víctimas y 22,9% las No Víctimas) en la opción de cárcel para los máximos jefes.

Por otro lado, respecto a la postura frente a los paramilitares desmovilizados respecto a dos de los roles: Quien hizo el daño y el comandante del grupo que cometió la agresión el grupo de Víctimas arroja las medias más altas en la opción de ir a la cárcel, mientras que el grupo de No Víctimas presenta la media más alta en la opción de que deberían recibir rebajas de penas con la condición de decir la verdad y reparar a sus víctimas. Frente a este actor armado también se repite que ambos grupos presenten medias altas (V=27,4% y NV=22,9%) y cercanas en la opción de cárcel para los máximos jefes.

Estos resultados tanto para guerrilla como para paramilitares son consistentes con lo ya hallado por Rettberg en el estudio que hizo seguimiento al proceso de justicia y paz (2008) quien encontró que la mayoría de las personas (37%) opinaron que los culpables “deberían pagarles a sus víctimas” y “deberían ser encarcelados”, además encontró que la mayoría de las personas (48,8%), establecen distinción y exigen castigos más fuertes entre quienes ordenan un crimen y quienes lo ejecutan. Llama la atención de que estas proporciones se mantengan aún a pesar de que en Colombia desde 2005 se vienen trabajando con procesos de justicia transicional con el paramilitarismo y desde 2016 con la guerrilla, lo cual permite afirmar que estos procesos no han tenido impacto en la forma en que la población plantea que frente al conflicto armado es necesaria una justicia) retributiva o punitiva, concentrada en el castigo y pérdida de la libertad de quienes han sido responsables de la violencia directa, en contraste con una justicia restaurativa que se concentra en la reparación a las víctimas más que en el castigo al responsable.

Aceptación o rechazo de las condiciones de la justicia transicional – asociación con el perdón y la reconciliación.

Pasando a las diferencias en relación con la disposición al perdón y reconciliación hacia los actores armados en diferentes rangos y respecto a las condiciones de justicia transicional se encontró que, sin importar si el grupo es la guerrilla o el paramilitarismo, las víctimas no presentan distinción en cuanto al grado de responsabilidad y su disposición al perdón y la reconciliación. Para todos los grados (Quién hizo el daño, el comandante del grupo que cometió la agresión y los máximos jefes) las víctimas que escogen la opción de ir a la cárcel, tienen los menores puntajes en reconciliación instrumental y socioemocional (Intrapersonal e interpersonal) y en contraste los puntajes más altos en resentimiento duradero y más bajos en sensibilidad a las circunstancias y perdón incondicional.

Es posible plantear que para las víctimas la menor disposición a perdonar y reconciliarse tiene que ver con la elección de optar por una justicia retributiva o punitiva la cual busca una responsabilidad pasiva, una imputación subjetiva y una pena. Hay que tener en cuenta que, la Justicia Restaurativa conllevaría de parte de los agresores una responsabilidad activa, una confrontación con el hecho y con la víctima, así como una reparación del daño y restauración de las relaciones. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2012) halló resultados similares en cuanto la población consideró que el juicio a los responsables de las violaciones de derechos humanos es vista como una medida que favorece la reconciliación y que la reparación es, de todas las medidas, la que más favorece al proceso de reconciliación en Colombia. Es posible afirmar que las víctimas al anticipar la baja disposición del agresor a contar la verdad y reparar a sus víctimas, opte por la opción de castigo punitivo; el juicio favorece, sobre todo, el derecho de las víctimas a la verdad y ese reconocimiento de responsabilidades es el punto de partida para la reparación.

Hasta ahora, la indemnización en Colombia se ha realizado por vía administrativa sin que medie la condición del reconocimiento de la verdad por parte del victimario. La reparación administrativa es una medida de Reparación Integral que entrega el Estado Colombiano como compensación económica por los hechos victimizantes sufridos, que busca ayudar en el fortalecimiento o reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas (Unidad para las Víctimas, 2023). Se entrega a víctimas de homicidio, desaparición forzada, secuestro, lesiones personales que generaron incapacidad permanente o discapacidad, reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, delitos contra la libertad e integridad sexual, incluidos niños, niñas y adolescentes nacidos como consecuencia de una violación sexual en el marco del conflicto armado, tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes y desplazamiento forzado. Esto implica que quienes han

recibido reparación lo han hecho, en su mayoría, por esta vía administrativa sin que medie el reconocimiento de la verdad o la solicitud de perdón por parte del responsable, por lo cual la necesidad de perdón o reconciliación con este se tornaría innecesaria. Esto, se complementa a lo encontrado por (Rincón-Unigarro et al., 2022) quien encontró en su investigación que las víctimas reparadas presentaron niveles menores de reconciliación que las no reparadas, independientemente de la exposición a la violencia, la comprensión de la justicia y las actitudes sociales. Se retoma aquí el concepto de impotencia crónica planteado en la investigación de Lillie & Strelan (2016), quienes afirman que las personas que no tienen poder, situación que puede asumirse como parte de la experiencia de las víctimas del conflicto armado, deben aguantar las transgresiones y aprenden a responder agresivamente ante ellas cuando tienen la oportunidad, por lo tanto la venganza es una opción deseable, de allí que la opción de la cárcel para los responsables sea la elección más común para las víctimas. Además, este autor establece en la noción de impotencia crónica, que a mayor falta de poder mayor era la insatisfacción con la justicia, lo que podría explicar que para las víctimas la aceptación de las condiciones de la justicia transicional no sea la opción elegida.

Por su parte, frente a los grados de responsabilidad en la guerrilla y el paramilitarismo, quienes no son víctimas si presentan diferencias frente al grado de responsabilidad. En relación con quién cometió la agresión, frente a la guerrilla, quienes escogen ofrecerles libertad a cambio de que reparen a sus víctimas tienen diferencias significativas y los puntajes más altos en cuanto a reconciliación instrumental y perdón incondicional. Frente al comandante del grupo y el máximo jefe quienes escogen enviar a la cárcel, marca diferencias significativas con una media alta en resentimiento duradero. Es decir, quienes no son víctimas observan la posibilidad de reconciliación y perdón con aceptación de las condiciones de justicia transicional, solo en relación con quien

agrede directamente. En contraste frente a quien cometió directamente la agresión y al comandante del grupo si esta pertenencia al paramilitarismo, la opción de escoger libertad para ellos a cambio de que reparen a sus víctimas aparece asociada a la reconciliación instrumental. Sin embargo, al hablar del máximo jefe si bien aparece la reconciliación instrumental, esta aparece con la media más alta en la opción de enviar a la cárcel al responsable. Esto indica que para quienes no son víctimas, los máximos responsables de los delitos del paramilitarismo pueden y deben integrarse o reincorporarse a la sociedad colombiana solo después de pagar una pena por los delitos que se le atribuyen. Esto, podría estar relacionado con a quienes se le atribuye la responsabilidad de la violencia directa y a quienes la de sostener elementos de violencia estructural como, por ejemplo, el orden elitista. Este hallazgo se diferencia, en alguna medida con lo encontrado por López et al (López et al., 2012) quien encontró que en general la disposición a perdonar era baja y que existía mayor disposición a perdonar cuando el actor era exmiembro de los paramilitares que cuando el actor era ex miembro de la guerrilla. En aquella investigación no se distinguía entre víctimas y no víctimas, realidad que si se tuvo en cuenta en esta investigación donde, como se ha podido ver, las víctimas no diferencian entre el tipo de grupo armado ilegal y su disposición a perdonar, mientras que las no víctimas, observan la posibilidad de reconciliación y perdón con aceptación de las condiciones de justicia transicional, solo en relación con quien agrede directamente si hizo efectivamente parte de la guerrilla, mientras la opción de escoger libertad a cambio de que reparen a sus víctimas aparece asociada a la reconciliación instrumental si hizo parte del paramilitarismo, excepto en el rol del máximo jefe.

Once años antes de la presente investigación, en el 2012, el centro nacional de memoria histórica (2012) en una encuesta nacional encontró que, respecto al paramilitarismo, la opción más escogida por la Población General (48%), fue la de enviar a los exintegrantes a la cárcel, un

39% estuvo de acuerdo con otorgarles rebajas de penas a cambio de verdad y reparación a sus víctimas y la minoría (12%) se mostró de acuerdo con la posibilidad de dejarlos en libertad, bajo la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas. La pregunta realizada en relación con la guerrilla mostró que el 56% consideró que “el Estado tiene la obligación de tratar de castigarlos a todos porque de lo contrario se vulneran los derechos de las víctimas”. A modo de contexto, en ese año 2012, solo se había desmovilizado el paramilitarismo y sus máximos jefes habían sido extraditados en desde 2008 a Estados Unidos donde serían juzgados por narcotráfico, hecho que bloqueó el proceso en Colombia de Justicia y Paz por la dificultad de acceso a estos Magistrados de Justicia y Paz, explicaron a la comisión de la verdad (2022a) que las extradiciones de jefes paramilitares demoraron los procesos de esclarecimiento e investigación de la trama política y económica detrás de sus estructuras.

Los máximos jefes paramilitares más allá de dar las órdenes y estrategias bélicas, fueron aquellos que mantuvieron el componente político de la organización, surgiendo lo que se conoce en el país como parapolítica; que no es otra cosa que el nexo del paramilitarismo con funcionarios públicos de la rama ejecutiva, legislativa y judicial, así como con las élites económicas de diferentes regiones, con lo cual los paramilitares se convirtieron en el brazo armado de los clanes políticos, para garantizar el poder a través del miedo, masacres, secuestros, torturas, desplazamiento forzado, entre otros hechos. El informe de la Comisión de la verdad (Comisión de la Verdad, 2022a) estableció 87 casos de políticos condenados por aliarse con grupos paramilitares para llegar al Congreso de la República y a gobernaciones departamentales. Dice el informe que la relación entre política y paramilitarismo fue tan cercana que, en ocasiones los paramilitares ejercieron como políticos y, en otras, los políticos fueron paramilitares. Así, en

la mayoría de los casos fallados por la Corte Suprema de Justicia contra parapolíticos, no se les ha condenado por fraude o delitos electorales, sino por paramilitarismo.

Diferencias entre Víctimas y No Víctimas -Variable percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares.

Percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares – General

En relación con la percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares, no existen diferencias significativas entre ambos grupos de Víctimas y No Víctimas. Sin embargo, frente a la guerrilla, las medias son similares en ambos grupos entre los que piensan que estas representan ideales revolucionarios (V=18,4% y NV=19,5%) y aquellos que creen que son simples delincuentes (V=18,4% y NV=19,3%).

En este punto se encuentra una diferencia importante con relación a estos mismos ítems en la encuesta realizada en por el centro nacional de memoria histórica a los siete años de la ley de justicia y paz (Centro Nacional de Memoria Histórica et al., 2012) que fueron retomados para la presente investigación. Para ese año 2012, el paramilitarismo llevaba 7 años desmovilizado y la guerrilla de las FARC no había iniciado conversaciones con el gobierno para una eventual desmovilización. Es así como en 2012, los resultados de estos ítems arrojaron que el 84% de Afectados y 81% de No Afectados (grupos coincidentes con Víctimas y No Víctimas) consideraron que la guerrilla constituye una organización de simples delincuentes.

Entre tanto, frente a los grupos paramilitares esta investigación encontró una media es alta en ambos grupos en la opción de pensar que los paramilitares son simples delincuentes

(V=32,1% y NV=31,8%) y la opción de considerar que eran necesarios fue seleccionada por la minoría de la muestra (V=4,3% y NV=5,8%), hallazgo que coincide por lo encontrado en 2012 por el centro de memoria histórica que encontró que un 74% de Afectados y 71% de No Afectados estaba en desacuerdo con la afirmación sobre si la acción paramilitar fue necesaria para combatir la guerrilla colombiana.

Variable percepción acerca del origen de los grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares – asociación con el perdón y la reconciliación.

No se encontraron diferencias significativas en relación con las variables de perdón y reconciliación y el origen del grupo armado, Sin embargo, tanto para las víctimas como las no víctimas, el hecho de no saber cuál es el origen del grupo sea guerrilla o paramilitarismo, se asocia con las medias más bajas en reconciliación, tanto instrumental como socioemocional y con un mayor resentimiento duradero y menor sensibilidad a las circunstancias en lo referente al perdón. A su vez, el pensar que son simples delincuentes, sin importar el grupo armado, se asocia con las medias más bajas en perdón incondicional tanto para las víctimas como para quienes no lo han sido.

Esto puede comprenderse por lo prolongado del conflicto armado en el país, que supone la dificultad de sentir empatía y cercanía con lo realizado por alguien a quien no se encuentran razones que justifiquen su acción, pero se observa la magnitud de la tragedia, del dolor y hechos cometidos. Se retoma aquí lo hallado por Dordrón. & de Oliveira Falcón (2015) quienes explican que cuando existe empatía, la víctima se muestra más dispuesta a observar la transgresión de la que fue sujeto y tiene entonces mayor disponibilidad de escuchar al agresor. Es posible, a su vez, relacionar este hallazgo con lo encontrado por Cárdenas (2013) con relación la confianza en el

proceso de paz con las FARC, donde encontró que el 66% desconfiaba en que las FARC reconocerían y repararían a las víctimas, el 69% desconfiaban de su compromiso con la verdad, el 57% de que abandonarían los cultivos ilícitos y el 44% de que no dejarían las armas.

Conclusiones

Colombia decidió adelantar procesos de paz y reconciliación aún en el marco del conflicto y de la continuidad de acciones violentas por parte de diversidad de grupos, lo que implica para quienes han sido víctimas, dificultades para un verdadero acceso a la justicia, a relaciones intergrupales de tipo cooperativo y la vigencia en su plenitud los derechos humanos.

Los resultados de esta investigación muestran como los procesos de paz realizados hasta ahora y el cese de la violencia directa con algunos grupos en específico (guerrilla y paramilitares), no son suficientes para que quienes han sido víctimas se dispongan al perdón y la reconciliación con quien (o quienes) ha sido su agresor. Esto concuerda con lo planteado por Fisas (1987) la paz no es sólo la ausencia de la guerra, sino de cualquier tipo de violencia, de la cual la guerra es sólo una manifestación más.

Las condiciones de pobreza e inequidad de quienes han sido víctimas pueden ser comprendida como una expresión de la violencia estructural, la cual genera brechas económicas y de acceso a garantías constitucionales que son tanto causa como efecto de las violaciones a los derechos humanos. En palabras de Galtung (1998) para comprender a fondo un conflicto y la violencia se hace relevante no solamente entender las actitudes y comportamientos sino también captar el fondo de las contradicciones; para este autor, si no se aborda la contradicción no será posible que la transformación del conflicto sea sostenible. Esta investigación mostró como dichas inequidades estructurales son la contradicción de fondo que actúa disminuyendo la esperanza en un futuro mejor y reconciliado.

En la escala de perdón validada en este estudio (FQ-Esp), se encontró que, asociada con todas las variables sociodemográficas, en las víctimas existe un mayor resentimiento duradero, mientras que quienes no han sido víctimas se presentan con una mayor disposición al perdón incondicional. Por su parte, la disposición a la reconciliación presenta variaciones en las víctimas en función del tipo de ocupación, el nivel educativo, el estado civil y el estrato socioeconómico, sin mostrar, en contraste, diferencias significativas entre las no víctimas. El perdón es un predictor de la reconciliación y a su vez el resentimiento duradero es un obstáculo para lograr sentimientos de reconciliación (Alzate et al., 2018) Rico Revelo et al., 2022) en relación con ello se hallaron diferencias entre las víctimas y no víctimas en cuanto a su disposición al perdón y la reconciliación y sus características sociodemográficas y sus concepciones sobre el conflicto armado, la justicia transicional y el origen del grupo.

Esta investigación encontró asociaciones entre estos resultados y la agencia disminuida en las víctimas, quienes tienen limitaciones de transformar y generar un impacto en su realidad cotidiana y en sus condiciones de subsistencia, lo que limita el ejercicio pleno de la libertad y el logro de aquello que consideran valioso e importante en su proyecto de vida; por ello en otros estudios revisados, la disposición de las víctimas aparece condicionada a una reparación integral y efectiva (Rico Revelo et al., 2022). Para muchas víctimas, el acceso a la indemnización, como una de las medidas de reparación, es una manera de resolver, por lo menos temporalmente, sus necesidades básicas. Este hallazgo se alinea al modelo de reconciliación basado en necesidades (Nadler & Shnabel, 2015, p. 98), cuando indica que para la recuperación de las relaciones de confianza, es necesario que ambas partes puedan sentir que interactúan en niveles de igualdad, lo cual hace parte de lo que se conoce como *peacebuilding*, proceso en el cual se da construcción/consolidación de la paz.

Los resultados de este estudio indican también que la pobreza y el sufrimiento de las víctimas, se constituyen en un continuum de violencia, es decir, la violencia no termina con la acción directa del actor armado, sino que sus efectos se sostienen de forma indefinida e extendida en el tiempo, lo que se constituye en una limitación desde la esfera privada para la reconciliación y el perdón, pues esto implica la capacidad de quien ha sido víctima de gestionar adecuadamente sus emociones cuando tiene contacto real o imaginado con quien le hizo daño y recuperar la confianza dejando de lado el dolor del pasado. La reconciliación exige tolerancia política, aceptación y respeto por las instituciones, desmonte de los estereotipos, respeto por los derechos humanos y un avance en las concepciones que sostienen los sistemas políticos e incluso económicos, todo esto en función de avanzar respecto al pasado; sin embargo, si los impactos de la victimización se mantienen de forma sostenida, no existe un pasado en relación con el cual comparar la situación o experiencia actual.

La baja disposición al perdón y la reconciliación de las víctimas se mantiene en función de las concepciones sociopolíticas de estas sobre el conflicto armado. Al indagar por la aceptación o rechazo de las condiciones de la justicia transicional y la comprensión del origen de los grupos armados, se encontró que las víctimas no presentan distinción en cuanto al grado de responsabilidad y su disposición al perdón y la reconciliación. Para todos los grados (Quién hizo el daño, el comandante del grupo que cometió la agresión y los máximos jefes) los puntajes más altos en resentimiento duradero y más bajos en sensibilidad a las circunstancias y perdón incondicional se asocian con la elección de la opción de que estos actores armados, sin distinción del grado de responsabilidad, deberían ir a la cárcel. Se puede explicar esto por los escasos avances en materia de verdad y reparación en los procesos que se han desarrollado, donde, además, se ha entregado reparación por vía administrativa sin que medie el reconocimiento de la

verdad o la solicitud de perdón por parte del responsable, por lo cual la necesidad de perdón o reconciliación con este se tornaría innecesaria. Es importante aquí la consideración de que las víctimas del conflicto armado colombiano frente a la justicia, se encuentran en un lugar de impotencia crónica (Lillie & Strelan, 2016) por tanto, la cárcel, como opción de venganza hacia el agresor, se constituye en la opción más deseable.

Por último, acerca de cuál se considera que es el origen de los grupos armados (guerrilla y paramilitarismo), llama la atención que la mayoría de las víctimas y no víctimas dicen no saberlo. En las víctimas esto se asocia con las medias más bajas en reconciliación, tanto instrumental como socioemocional y con un mayor resentimiento duradero y menor sensibilidad a las circunstancias en lo referente al perdón. Esto puede comprenderse por lo prolongado del conflicto armado en el país, que supone la dificultad de sentir empatía y cercanía con lo realizado por alguien; mismo que, además, muchas veces es imposible de individualizar y por tanto no se encuentran razones que justifiquen sus acciones, viviendo, sin embargo día a día el impacto de las mismas.

Por todo lo anterior, los resultados permiten confirmar la hipótesis alterna, que plantea que las variables sociodemográficas y sociopolíticas están asociadas a la orientación la disposición al perdón y la reconciliación de víctimas y población civil no víctima del conflicto armado en Colombia.

Referencias bibliográficas

- Agencia de prensa France 24. (2019, marzo 11). *Colombia: Presidente Duque objeta ley esencial para la continuidad del proceso de paz en el país*. <https://www.france24.com/es/20190311-colombia-duque-objeccion-jep-paz>
- Aguilar Monsalve, J., Henao Ortiz, M., Tezón, M., & Ladrón de Guevara Vásquez, C. I. (2017). Relación entre la resiliencia y la capacidad de perdón como componentes psicosociales en adultos víctimas del conflicto armado de la comunidad de Zipacoa. *Hexágono Pedagógico*, 8(1), 133-154. <https://doi.org/10.22519/2145888X.1072>
- Aisha, S. (2017, febrero 13). PERDÓN VS. VENGANZA (PARTE 1 DE 2): PERDONAR O NO PERDONAR, HE AHÍ EL ASUNTO. *IslamReligion.com*. <https://www.islamreligion.com/es/articles/10722/viewall/perdon-vs-venganza-parte-1-de-2/>
- Alzate, M. (2017). Reconciliación social: Tecnología para la construcción de paz. *Tecnológicas*, 20, 11-15.
- Alzate, M., & Dono, M. (2017). Reconciliación Social como estrategia para la transformación de los conflictos socio-políticos, variables asociadas e instrumentos de medición. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.rset>
- Alzate, M., Sabucedo, J. M., & Durán, M. (2013). Antecedents of the attitude towards inter-group reconciliation in a setting of armed conflict. *Psicothema*, 25.1, 61-66. <https://doi.org/10.7334/psicothema2011.390>
- Alzate, M., Sabucedo, J.-M., Rico, D., & Maza, M. (2018). Dimensiones socioemocional e instrumental de la reconciliación social en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 81-91. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.08>

- Ana María Ibañez & Andrea Velasquez. (2008). *El impacto del desplazamiento forzado en Colombia: Condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6151>
- Bagnulo, A., M. T., & E. (2009). Conceptualizations of Forgiveness: A Latin America-Western Europe Comparison. *Universitas Psychologica*, 8, 673-682.
- Bagnulo, A., Munoz Sastre, M. T., & Etienne, M. (2009). Conceptualizations of Forgiveness: A Latin America-Western Europe Comparison. *Universitas Psychologica*, 8.
- Ballester, S., Sastre, M. T. M., & Mullet, E. (2009). Forgiveness and lay conceptualizations of forgiveness. *Personality and Individual Differences*, 47(6), 605-609.
<https://doi.org/10.1016/j.paid.2009.05.016>
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. (pp. viii, 247). Prentice-Hall.
- Baron, R. A., & Branscombe, N. R. (2016). *Social psychology* (Fourteenth edition). Pearson.
- Bar-Tal, D. (2000). From intractable conflict through conflict resolution to reconciliation: Psychological analysis. *Political psychology*, 21(2), 351-375.
- BBC News. (2019, julio 9). *Jesús Santrich: La misteriosa desaparición del excomandante de las FARC (y lo que le cuesta al proceso de paz en Colombia)*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48930722>
- Beristain, C. M. (2000). *Justicia y reconciliación: El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia*. (Vol. 1). Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del país Vasco.
https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/34/Cuaderno_de_trabajo_27.pdf?14885391

- Berry, J. W., & Worthington, E. L. (2001). Forgiveness, relationship quality, stress while imagining relationship events, and physical and mental health. *Journal of Counseling Psychology, 48*(4), 447-455. <https://doi.org/10.1037/0022-0167.48.4.447>
- Blanco Abarca, A. (2017). *Cognición social*. Pearson.
- Botero Urquijo, D. A. (2015). PENSAR LA CIUDADANÍA EN FORMA DE AGENCIA: UNA APUESTA DESDE EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES DE AMARTYA SEN. *Revista Filosofía UIS, 14*(1), 55-72. <https://doi.org/10.18273/revfil.v14n1-2015003>
- Briñol, P., Horcajo, J., & Martin, M. (2015). Cambio de actitudes; determinantes, procesos y consecuencias. En J. M. Sabucedo & J. F. Morales (Eds.), *Psicología social*. Médica Panamericana.
- Brounéus, K. (2008). Truth-Telling as Talking Cure? Insecurity and Retraumatization in the Rwandan Gacaca Courts. *Security Dialogue, 39*(1), 55-76. <https://doi.org/10.1177/0967010607086823>
- Bueno Cipagauta, M. A. (2006). La reconciliación como un proceso socio-político. Aproximaciones teóricas. *Reflexión Política, 8*(15), 64-78.
- Bugay, A., & Mullet, E. (2013). Conceptualizing Forgiveness, Granting Forgiveness, and Seeking Forgiveness: A Turkish-French Comparison. *Review of European Studies, 5*(5), p187. <https://doi.org/10.5539/res.v5n5p187>
- Caballero, A. (2016). *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498—2017)* (1.ª ed.). <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/index.html>
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos., núm. 2*, 60-81.
- Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: Hacia el posconflicto. *Revista de estudios Latinoamericanos, 62*.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742016000100227&lng=es&tlng=es

Caracol Radio (Director). (2022, octubre 2). *Centro Democrático lanza cartilla en contra del Informe de la Comisión de la Verdad*. <https://caracol.com.co/2022/10/02/centro-democratico-lanza-cartilla-en-contra-del-informe-de-la-comision-de-la-verdad/>

Cárdenas, J. D. (2013). Opinión pública y proceso de paz: Actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de La Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. *Ciudad Paz-ando*, 6(1), 41. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2013.1.a03>

Carvajal, A., Centeno, C., Watson, R., Martínez, M., & Sanz Rubiales, A. (2011). ¿Cómo validar un instrumento de medida de la salud? How is an instrument for measuring health to be validated? *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 34(1).

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272011000100007&lng=es&tlng=es

Casa Universal de Justicia. (1985). *La promesa de la paz mundial*.

<https://www.bahai.org/es/beliefs/universal-peace/promise-world-peace/>

Castrillón-Guerrero, L., Riveros Fiallo, V., Knudsen, M.-L., López López, W., Correa-Chica, A., & Castañeda

Polanco, J. G. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84-98.

<https://doi.org/10.7440/res63.2018.07>

Casullo, M. M. (2005). La capacidad para perdonar desde una perspectiva psicológica. *Revista de Psicología*, XXIII(1), 39-63. Redalyc.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Basta Ya. Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. **INFORME GENERAL**.

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>

Centro nacional de memoria historica. (2023). *El conflicto en cifras: Secuestro*. [dataset]. Observatorio de memoria y conflicto.

<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/secuestro/>

Centro Nacional de Memoria Histórica, Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia), Universidad de los Andes (Colombia). Departamento de Ciencia Política, & Fundación Social. (2012). *Encuesta nacional: ¿qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz?* (Organización Internacional para las Migraciones).

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/encuesta.pdf>

Centro para solucionar conflictos. (2009). *Justicia Retributiva vs. Justicia Restaurativa*.

http://www.cscsb.org/espanol/retribution_vs_restoration_espanol.html

Chaiken, S., & Ledgerwood. (2012). A Theory of Heuristic and Systematic Information Processing. En P. Van Lange, A. Kruglanski, & E. Higgins (Eds.), *Handbook of Theories of Social Psychology: Volume 1* (pp. 246-267). SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446249215>

CICR. (2008, abril 9). *¿Cuál es la definición de «conflicto armado» según el derecho internacional humanitario?* <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm>

CICR. (2021, marzo 17). *El conflicto armado en Colombia: Un dolor que no se va*.

<https://www.icrc.org/es/colombia-conflicto-armado-dih-balance-humanitario>

CNN, E. (2018, julio 19). *FARC llega al Congreso de Colombia por primera vez en la historia: ¿quiénes ocuparán sus 10 curules?* <https://cnnespanol.cnn.com/2018/07/19/farc-congreso-posesion-curules-nombres-colombia-integrantes/>

- CNN, E. (2022, junio 28). *Conocer la historia para no repetirla: La Comisión de la Verdad de Colombia entrega informe con años de investigación del conflicto armado*.
<https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/28/comision-de-la-verdad-colombia-informe-orix/>
- Collier, P. (2000). *Economic Causes of Civil Conflict and their Implications for Policy*.
- Colombia +20. (2020, noviembre 24). *La línea de tiempo de los 4 años de la implementación del Acuerdo de Paz*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/la-linea-de-tiempo-de-los-4-anos-de-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-article/>
- Comisión de la Verdad. (2022a). *Hay futuro si hay verdad. Informe final de la Comisión de la Verdad — Colombia*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión de la Verdad. (2022b). *Tomo: Hallazgos y recomendaciones para la no repetición*.
<https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2008). *Fundamentos Filosóficos y Operativos. Definiciones Estratégicas de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/CD0373-4.pdf>
- Comunidad de Educadores Católicos. (2008). *Del Resentimiento al Perdón. Una Puerta para la Felicidad*. (Vol. 12). <http://es.catholic.net/op/articulos/48153/cat/57/tema-7-perdonar-y-disculpar.html#modal>
- Estatuto de Roma, Pub. L. No. A/CONF.183/9, 66 (2002).
[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- Cortés, Á., Torres, A., López-López, W., Pérez D., C., & Pineda-Marín, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 19-25. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.09.004>
- Crocker, D. A. (1999). Reckoning with Past Wrongs: A Normative Framework. *Ethics & International Affairs*, 13, 43-64. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7093.1999.tb00326.x>

- DANE. (2018). *¿Cuántos somos? Censo Nacional de población y vivienda*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
- DANE. (2021). *Índice de Pobreza Multidimensional-Agregado municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/nota-metodologica-pobreza-multidimensional-IPM-PDET-20.pdf
- DANE. (2022). *Pobreza monetaria y grupos de ingreso en Colombia RESULTADOS 2021*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Presentacion-pobreza-monetaria_2021.pdf
- DANE. (2023). *Empleo informal y seguridad social*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>
- DANE. (S.F). *¿Cuántos y cuáles son los estratos en los que se pueden clasificar las viviendas y/o los predios rurales?*
https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf
- Dirección Nacional de Planeación. (2017). *Plan Marco de Implementación del “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”*.
<https://portalterritorial.dnp.gov.co/PlanMarcoImplementacion/>
- Domínguez De la Ossa, E. M., & Aleán Romero, M. A. (2020). Narrativas para la emergencia del perdón, la reparación y la reconciliación en víctimas del conflicto armado en Colombia. *Aposta. Revista de ciencias sociales*, 84, 62-78.
- Dordrón., V., & de Oliveira Falcón, E. M. (2015). Intervenciones para la promoción del perdón y la inserción de la empatía: Revisión de la literatura. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXIV, 111-120.

- El País. (2021, enero 2). *El partido de las extintas FARC sepulta sus siglas y se llamará Comunes-*.
<https://elpais.com/internacional/2021-01-24/comunes-el-nuevo-nombre-del-partido-de-las-extintas-farc.html>
- El País. (2023a, enero 5). *El Gobierno someterá a una parte de las disidencias de las FARC y con otra negociará.* <https://elpais.com/america-colombia/2023-01-05/someter-o-negociar-la-duda-del-gobierno-frente-a-las-disidencias-de-las-farc.html>
- El País. (2023b, enero 11). *Los asesinatos de firmantes de la paz en Colombia, una crisis camino al exterminio.* <https://elpais.com/america-colombia/2023-01-11/los-asesinatos-de-firmantes-de-la-paz-en-colombia-una-crisis-camino-al-exterminio.html>
- El Tiempo. (2019, agosto 29). *Qué quiso decir Iván Márquez con ‘ha comenzado la segunda Marquetalia’.* <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/comienza-la-segunda-marquetalia-que-quiere-decir-ivan-marquez-406508>
- El Tiempo, P. (2016, septiembre 26). *Hoy se firma el final de 52 años de guerra.*
<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/firma-de-la-paz-en-colombia-2016-31456>
- Enright, R. D. (1994). Piaget on the Moral Development of Forgiveness: Identity or Reciprocity? *Human Development, 37*(2), 63-80. <https://doi.org/10.1159/000278239>
- Enright, R. D., Santos, M. J. D., & Al-Mabuk, R. (1989). The adolescent as forgiver. *Journal of Adolescence, 12*(1), 95-110. [https://doi.org/10.1016/0140-1971\(89\)90092-4](https://doi.org/10.1016/0140-1971(89)90092-4)
- Fabrigar, L., & Wegener, D. (2019). Attitude Structure. En R. F. Baumeister & E. J. Finkel (Eds.), *Advanced social psychology: The state of the science* (Second edition, pp. 117-217). Oxford University Press.
- Fazio, R. H. (1990). Multiple Processes by which Attitudes Guide Behavior: The Mode Model as an Integrative Framework. En *Advances in Experimental Social Psychology* (Vol. 23, pp. 75-109). Elsevier. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60318-4](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60318-4)

- Fazio, R. H. (2007). Attitudes as Object–Evaluation Associations of Varying Strength. *Social Cognition*, 25(5), 603-637. <https://doi.org/10.1521/soco.2007.25.5.603>
- Ferraro, R. (2011). *LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES*. 23-35.
https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_XXXVIII_curso_derecho_internacional_2011_Romarc_Ferraro.pdf
- Festinger, L. (1954). A Theory of Social Comparison Processes. *Human Relations*, 7(2), 117-140.
<https://doi.org/10.1177/001872675400700202>
- Festinger, L. (2001). *A theory of cognitive dissonance* (Reissued by Stanford Univ. Press in 1962, renewed 1985 by author, [Nachdr.]). Stanford Univ. Press.
- Fisas Armengol, V. (1987). *Introducción: Al estudio de la paz y de los conflictos*. Ed. Lerna.
- Fundación Ideas para la Paz. (2016). *El perdón. Miradas no cristianas*.
<https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/perdon/index.html>
- Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Sierra-Puentes, M., Correa-Chica, A., & Fundación Universitaria Konrad Lorenz. (2019). Realidad socioeconómica de personas en condición de desplazamiento forzado en Colombia: Revisión sistemática. *Suma Psicológica*, 26(2).
<https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n2.1>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2000). *Conflict transformation by peaceful means. The TRANSCEND METHOD. Participants manual*. United Nations Disaster Management Training Programme.
https://www.transcend.org/pctrcluj2004/TRANSCEND_manual.pdf
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz, conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.
<https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>

- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 186, 147-168.
- Garzón Vergara, J. C. (2015, marzo 16). *Las bandas criminales ¿Qué son y cómo debe responder el Estado?* <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1141>
- Gawronski, B., & Bodenhausen, G. V. (2006). Associative and propositional processes in evaluation: An integrative review of implicit and explicit attitude change. *Psychological Bulletin*, 132(5), 692-731. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.132.5.692>
- Ley de víctimas y restitución de tierras., 1448 (2011).
<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>
- Gobierno de Colombia. (2016). *ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.*
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Hargrave, T. D. (1994). Families and Forgiveness: A Theoretical and Therapeutic Framework. *The Family Journal*, 2(4), 339-348. <https://doi.org/10.1177/1066480794024007>
- Hargrave, T. D., & Sells, J. N. (1997). THE DEVELOPMENT OF A FORGIVENESS SCALE. *Journal of Marital and Family Therapy*, 23(1), 41-62. <https://doi.org/10.1111/j.1752-0606.1997.tb00230.x>
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: Paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, 183, 119-146.
- Heeke, C., Stammel, N., Heinrich, M., & Knaevelsrud, C. (2017). Conflict-related trauma and bereavement: Exploring differential symptom profiles of prolonged grief and posttraumatic stress disorder. *BMC Psychiatry*, 17(1), 118. <https://doi.org/10.1186/s12888-017-1286-2>

- Horcajo, J., Briñol, P., Díaz, D., & Becerra, A. (2015). Actitudes: Concepto, estructura, y medición. En J. M. Sabucedo & J. F. Morales (Eds.), *Psicología social* (pp. 117-137). Médica Panamericana.
- Hovland, C. I., Janis, I. L., & Kelley, H. H. (1953). *Communication and persuasion: Psychological studies of opinion change*. Greenwood Press.
- Huang, S.-T. T., & Enright, R. D. (2000). Forgiveness and anger-related emotions in Taiwan: Implications for therapy. *Psychotherapy: Theory, Research, Practice, Training*, 37(1), 71-79.
<https://doi.org/10.1037/h0087831>
- IDEA. (2003). *Reconciliación luego de Conflictos Violentos RESUMEN DE POLÍTICAS*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
<https://www.idea.int/sites/default/files/publications/chapters/reconciliation-after-violent-conflict/reconciliacion-luego-de-conflictos-violentos-resumen-de-pol%C3%ADticas.pdf>
- Ideas para la Paz. (2016). *La Habana, paso a paso*. <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/dialogos-habana/index.html>
- infopalante.org. (2022). *¿Qué son los estratos sociales y cómo sé a cuál pertenezco?*
<https://www.infopalante.org/hc/es-co/articles/1500002707802--Qu%C3%A9-son-los-estratos-sociales-y-c%C3%B3mo-s%C3%A9-a-cu%C3%A1l-pertenezco->
- Informesderechoshumanos.com. (2021, septiembre 20). *Balance sobre la reparación y la restitución de tierras*. <https://informesderechoshumanos.com/i-paz-crisis-humanitaria/balance-sobre-la-reparacion-y-la-restitucion-de-tierras/>
- InSight Crime. (2019, noviembre 12). *El punto de quiebre: Iván Márquez deserta del proceso de paz*.
<https://es.insightcrime.org/investigaciones/ivan-marquez-deserta-proceso-paz/>
- Jares, X., Mancisidor, M., & Oianguren, M. (2006). *El papel de la investigación para la paz ante la violencia en el País Vasco*. Bakeaz-Guernika.

- JEP, J. E. para la P. (2022). *En 2021 el conflicto armado se reactivó en 12 zonas del país: UIA*.
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/En-2021-el-conflicto-armado-se-reactiv%C3%B3-en-12-zonas-del-pa%C3%ADs,-dio-a-conocer-la-UIA-de-la-JEP.aspx#:~:text=Seg%C3%BAAn%20las%20cifras%20provenientes%20del,miembros%20de%20la%20fuerza%20p%C3%ABlica>.
- Kalayjian, A., & Paloutzian, R. F. (2009). Introduction: Issues and Themes in Forgiveness and Reconciliation. En A. Kalayjian & R. F. Paloutzian, *Forgiveness and Reconciliation* (pp. 3-10). Springer New York. https://doi.org/10.1007/978-1-4419-0181-1_1
- Kaleta, K., & Mróz, J. (2018). Forgiveness and life satisfaction across different age groups in adults. *Personality and Individual Differences, 120*, 17-23. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2017.08.008>
- kardec, A. (1864). *El evangelio según el espiritismo*. CONSEJO ESPÍRITA INTERNACIONAL (CEI).
<https://confecol.org/pdf/evangelio.pdf>
- La Nación. (2022, junio 18). *Tras el desbande de las FARC, el crimen organizado toma el relevo de la violencia en Colombia*. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/tras-el-desbande-de-las-farc-el-crimen-organizado-toma-el-relevo-de-la-violencia-en-colombia-nid18062022/>
- La República. (2023). *Cifras de Kantar indicaron que la población estrato 1 en Colombia corresponde al 21%*. <https://www.larepublica.co/empresas/kantar-da-a-conocer-cifras-relevantes-en-el-marco-del-dia-mundial-del-consumidor-3322740>
- Ley 1448 de 2011. (2011). Congreso de la republica de Colombia.
<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/LEY%201448%20DE%202011.pdf>
- Lillie, M., & Strelan, P. (2016). Careful what you wish for: Fantasizing about revenge increases justice dissatisfaction in the chronically powerless. *Personality and Individual Differences, 94*, 290-294.
<https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.01.048>

- López Aparicio, T. A. (2008). *Teoría básica del conflicto*. <http://lopezaso.com/adm/contenido/26.pdf>
- Lopez, W., . A. F., & . A. (2016). El proceso de pedir perdón como condición necesaria para la construcción de paz en medio del conflicto armado en colombia. *Revista Argentina de Clínica Psicológica, XXV*, 187-194.
- López, W., Pineda Marín, C., Murcia León, M. C., Perilla Garzón, D., & Mullet, E. (2012). Colombian Lay People's Willingness to Forgive Different Actors of the Armed Conflict results from a Pilot Study. *Psicológica: Revista de metodología y psicología experimental, 33(3)*, 655-663.
- M. Cárdbaba, M. A., Briñol, P., & Horcajo, J. (2013). The effect of Need for Cognition on the stability of prejudiced attitudes toward South American immigrants. *Psicothema, 25.1*, 73-78.
<https://doi.org/10.7334/psicothema2012.107>
- Maio, G. R., & Olson, J. M. (Eds.). (2000). *Why we evaluate: Functions of attitudes*. (pp. xi, 466). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Martin, G., & Pear, J. (2019). *Behavior modification: What it is and how to do it* (Eleventh edition). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429020599>
- McGuire, W. (1968). Personality and attitude change; An information-processing theory. En A. G. Greenwald (Ed.), *Psychological Foundations of Attitudes* (pp. 147-170). Elsevier.
<https://doi.org/10.1016/B978-1-4832-3071-9.50012-X>
- Menezes Fonseca, A. C., Neto, F., & Mullet, E. (2012). Dispositional forgiveness among homicide offenders. *Journal of Forensic Psychiatry & Psychology, 23(3)*, 410-416.
<https://doi.org/10.1080/14789949.2012.668213>
- Michael, J. L. (2004). *Concepts and principles of behavior analysis* (Revised ed). Western Michigan University, Association for Behavior Analysis International.
- Ministerio de Educación Nacional Colombia. (2023). *Brechas en aprendizaje: Una mirada desde las pruebas y exámenes de Estado. Apuntes del Icfes para la política educativa*.

https://www.icfes.gov.co/documents/39286/17803708/VF_apuntes_icfes_para_la_politica_educativa.pdf

Ministerio de Educación Nacional Colombia. (2021, diciembre 9). *Sistema educativo colombiano*.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano>

Montero, I., & León, O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862.

Montiel, F. (s. f.). EL MÉTODO TRANSCEND PARA MEDIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

Transcend México. <http://odrlatinoamerica.com/wp-content/uploads/GALTUNG.M%C3%A9todo-Transcendesp.pdf>

Mukashema, I., & Mullet, E. (2010). Reconciliation Sentiment Among Victims of Genocide in Rwanda:

Conceptualizations, and Relationships with Mental Health. *Social Indicators Research*, 99(1), 25-39. <https://doi.org/10.1007/s11205-009-9563-1>

Mullet, E., Barros, J., Frongia, L., Usai, V., Neto, F., & Shafighi, S. R. (2003). Religious involvement and the forgiving personality. *Journal of Personality*, 71(1), 1-19. <https://doi.org/10.1111/1467-6494.t01-1-00003>

Mullet, E., Girard, M., & Bakhshi, P. (2004). Conceptualizations of Forgiveness. *European Psychologist*, 9(2), 78-86. <https://doi.org/10.1027/1016-9040.9.2.78>

Murphy, J. G. (2003). *Getting Even: Forgiveness and Its Limits*. Oxford University Press.

https://books.google.com.co/books?id=_upxZMvWlzYC

Naciones Unidas, C. de S. (1992). *Una Agenda para la Paz, Boutros Boutros-Ghali. Diplomacia*

preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/259/64/PDF/N9225964.pdf?OpenElement>

- Nadler, A., & Liviatan, I. (2006). Intergroup Reconciliation: Effects of Adversary's Expressions of Empathy, Responsibility, and Recipients' Trust. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32(4), 459-470. <https://doi.org/10.1177/0146167205276431>
- Nadler, A., & Shnabel, N. (2008). Instrumental and Socioemotional Paths to Intergroup Reconciliation and the Needs-Based Model of Socioemotional Reconciliation. En A. Nadler, T. Malloy, & J. D. Fisher (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Reconciliation* (pp. 37-56). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195300314.003.0003>
- Nadler, A., & Shnabel, N. (2015). Intergroup reconciliation: Instrumental and socio-emotional processes and the needs-based model. *European Review of Social Psychology*, 26(1), 93-125. <https://doi.org/10.1080/10463283.2015.1106712>
- Nateghian, S., Shirinzadeh, S., Molazadeh, J., & Ghaderi, E. (2008). Factor Structure of Forgivingness Questionnaire and its Relation with Mental Health: A Report from Iran. *Iranian Journal of Psychiatry*, 114-120.
- North, J. (1987). Wrongdoing and Forgiveness. *Philosophy*, 62(242), 499-508. JSTOR.
- Nudelman, G., & Nadler, A. (2017). The effect of apology on forgiveness: Belief in a just world as a moderator. *Personality and Individual Differences*, 116, 191-200. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2017.04.048>
- Oro Tapia, L. (S.F). *La noción de conflicto*. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RP/article/download/55194/58161/>
- Páez Rovira, D. (Ed.). (2011). *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz* (1. ed). Ed. Fundamentos.
- Palacios, A. (s. f.). *Ensayo: Tras la violencia, las tres erres de Galtung: Reconstrucción, reconciliación y resolución*. <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/tras-la-violencia-las-tres-erres-de-galtung-reconstruccion-reconciliacion-y-resolucion>

- Pearce, J., & Velasco Montoya, J. david. (2022). *ÉLITES, PODER Y PRINCIPIOS DE DOMINACIÓN EN COLOMBIA (1991-2022)*. CAPAZ. Insitituto Colombo-Aleman para la paz-.
<https://www.lse.ac.uk/lacc/assets/documents/PEARCE-VELASCO-ELITES-Y-PODER-EN-COLOMBIA-1991-2022.pdf>
- Pérez Campos, D. S. (2018). *La influencia de la periodización de la violencia en la disposición por edades a perdonar y el efecto de los medios de comunicación en la memoria colectiva tras el fin del conflicto con las Farc*. Universidad de La Sabana. <http://hdl.handle.net/10818/33831>
- Petty, R. E. (2006). A Metacognitive Model of Attitudes. *Journal of Consumer Research*, 33(1), 22-24.
<https://doi.org/10.1086/504128>
- Petty, R. E., & Briñol, P. (2010). Attitude change. En R. F. Baumeister & E. J. Finkel (Eds.), *Advanced social psychology: The state of the science*. (pp. 217-263). Oxford University Press.
- Petty, R. E., & Briñol, P. (2012). The Elaboration Likelihood Model. En P. Van Lange, A. Kruglanski, & E. Higgins (Eds.), *Handbook of Theories of Social Psychology: Volume 1* (pp. 224-245). SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446249215.n12>
- Petty, R. E., & Briñol, P. (2015). Emotion and persuasion: Cognitive and meta-cognitive processes impact attitudes. *Cognition and Emotion*, 29(1), 1-26. <https://doi.org/10.1080/02699931.2014.967183>
- Petty, R. E., Briñol, P., & DeMarree, K. G. (2007). The Meta-Cognitive Model (MCM) of Attitudes: Implications for Attitude Measurement, Change, and Strength. *Social Cognition*, 25(5), 657-686.
<https://doi.org/10.1521/soco.2007.25.5.657>
- Petty, R. E., Tormala, Z. L., Briñol, P., & Jarvis, W. B. G. (2006). Implicit ambivalence from attitude change: An exploration of the PAST model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(1), 21-41. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.90.1.21>
- Petty, R., Ostrom, T. M., & Brock, T. C. (Eds.). (1982). *Cognitive Responses in Persuasion* (0 ed.). Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9781315803012>

- Rincón, T. (2010). *Verdad, justicia y reparación: La justicia de la justicia transicional*. Editorial Universidad del Rosario. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/13466>
- Rincón-Unigarro, C., López-López, W., Gutiérrez-Romero, M.-F., Castañeda, J.-G., Unda-Segura, A., & Orjuela-García, A. (2022). The (non-)reconciliatory effect of reparations for victims of political violence: A cross-sectional study of the Colombian transitional context (*El efecto (no)reconciliatorio de la reparación a las víctimas de violencia política: un estudio transversal en el contexto transicional colombiano*). *International Journal of Social Psychology*, 37(1), 144-179. <https://doi.org/10.1080/02134748.2021.2002059>
- Ríos Sierra, J., & Cairo Carou, H. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Catarata.
- Rocha, A., Amarís, M., & López-López, W. (2017). El perdón como estrategia de afrontamiento. Una mirada desde el modelo de la complejidad del afrontamiento. *Terapia Psicológica*, 35(3), 271-282. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082017000300271>
- Romero, M. (2019, enero 31). *La guerra de 50 años de las FARC*. <https://elordenmundial.com/la-guerra-de-50-anos-de-las-farc/>
- Romero Madriñan, J. C. (2018). Propiedades psicométricas de las escalas GHQ-12, CPTI y ESRV aplicadas en el contexto del conflicto armado colombiano. *Internationale-journal of criminal sciences.*, 12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6483015>
- Roux Rengifo, F. J. de, Castillejo Cuéllar, A., & Franco Agudelo, S. (2022). *Hallazgos y recomendaciones de la comisión de la verdad de Colombia* (K. Ganem Maloof, Ed.). Comisión de la Verdad.
- Saffon Sanin, M. P., & Uprimny, R. (2005, julio 4). *Hacia una concepción democrática de la reconciliación*. <https://www.dejusticia.org/hacia-una-concepcion-democratica-de-la-reconciliacion/>
- Sampere, M., & Barbeito, C. (2005). *Introducción de conceptos: Paz, violencia, conflicto*. CUADERNOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ. Escola de Pau.

https://www.academia.edu/11633992/Introducci%C3%B3n_de_Conceptos_Paz_Violencia_Conflicto

- Schuette, R. A., & Fazio, R. H. (1995). Attitude Accessibility and Motivation as Determinants of Biased Processing: A Test of the MODE Model. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(7), 704-710. <https://doi.org/10.1177/0146167295217005>
- Schwarz, N., & Bles, H. (1992). Scandals and the Public's Trust in Politicians: Assimilation and Contrast Effects. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 18(5), 574-579. <https://doi.org/10.1177/0146167292185007>
- Shamir, J., & Shikaki, K. (2002). Determinants of Reconciliation and Compromise Among Israelis and Palestinians. *Journal of Peace Research*, 39(2), 185-202. <https://doi.org/10.1177/0022343302039002003>
- Sociedades Bíblicas Unidas. (1960). *Biblia Reina Valera*. <https://www.biblegateway.com/passage/?search=Lucas%2015%3A11-32&version=RVR1960>
- Sweldens, S., Van Osselaer, S. M. J., & Janiszewski, C. (2010). Evaluative Conditioning Procedures and the Resilience of Conditioned Brand Attitudes. *Journal of Consumer Research*, 37(3), 473-489. <https://doi.org/10.1086/653656>
- Tovar Rojas, P. (2006). *Las viudas del conflicto armado en Colombia*. (Instituto colombiano de antropología e historia). Colciencias. <https://publicaciones.icanh.gov.co/index.php/picanh/catalog/view/126/181/172>
- Trujillo, V., & Ramirez, N. (2019). *Procesos de duelo de personas que vivenciaron el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado colombiano*. [Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/17460/CB-0600140.pdf?sequence=1>

- Ugarriza, J. E., & Nussio, E. (2017). The Effect of Perspective-Giving on Postconflict Reconciliation. An Experimental Approach: The Effect of Perspective-Giving. *Political Psychology*, 38(1), 3-19.
<https://doi.org/10.1111/pops.12324>
- Unidad para las Víctimas. (2022a). *RUV - Registro Único de Víctimas*.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Unidad para las Víctimas. (2022b). *La Unidad para las Víctimas no ha recibido lo suficiente de las Farc para reparar a las víctimas del conflicto: Ramón Rodríguez*.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-integral/la-unidad-para-las-victimas-no-ha-recibido-lo-suficiente-de-las-farc-para>
- Unidad para las Víctimas. (2023). *Ruta integral individual: Indemnización*. [Gubernamental].
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/indemnizacion/8920>
- Valora Analitik. (2021). *Colombia: País con más desigualdad de la Oede y el segundo en América Latina*.
<https://www.valoraanalitik.com/2021/10/27/colombia-pais-mas-desigualdad-ocde-segundo-america-latina/>
- Villegas, M. (2008). Psicopatología y Psicoterapia del Desarrollo Moral. *Apuntes de psicología*, 26(2), 199-228.
- Wegener, D. T., & Petty, R. E. (1997). The Flexible Correction Model: The Role of Naive Theories of Bias in Bias Correction. En *Advances in Experimental Social Psychology* (Vol. 29, pp. 141-208). Elsevier. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60017-9](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60017-9)
- Wenzel, M., Anvari, F., de Vel-Palumbo, M., & Bury, S. M. (2017). Collective apology, hope, and forgiveness. *Journal of Experimental Social Psychology*, 72, 75-87.
<https://doi.org/10.1016/j.jesp.2017.05.003>
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: Análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, 8, 187-208.

Anexos

Anexo 1: Cuadernillo investigación

Un equipo de investigación está desarrollando un estudio sobre perdón y reconciliación. A continuación, le presentamos una encuesta anónima, su participación es voluntaria y los resultados de la misma serán utilizados sólo para fines académicos. Por favor intente responder todas las preguntas. Sus respuestas a las preguntas y pruebas serán codificadas por lo que no será necesario ni se le pedirá su nombre o identificación. Con este proyecto no se hará ninguna intervención o se mandará medicamento o se hará tratamiento alguno.

Tenga en cuenta que, al momento de empezar a responder las preguntas en este cuadernillo, usted ya está aceptando participar voluntariamente en esta investigación. Gracias por su colaboración.

Edad:

Género: 1. Masculino 2. Femenino 3__ . Otro __

Ocupación: 1- Empleado __ 2. Desempleado __ 3. Independiente __ 4. Pensionado __ 5. Estudiante __

Estudios: 1. Ninguno __ 2. Primaria __ 3. Bachillerato __ 4. Técnico __ 5. Universitario __ 6. Postgrado __

Estado Civil: 1. Soltero __ 2. Casado __ 3. Separado __ 4. Unión marital de hecho __ 5. Viudo __

Estrato socioeconómico: 1. Estrato Uno __ 2. Estrato Dos __ 3. Estrato Tres __ 4. Estrato Cuatro __ 5. Estrato Cinco __ 6. Estrato Seis __.

¿Se considera a usted mismo, víctima del conflicto armado? Si__ No__

¿Si se considera víctima, de cuáles hechos? (seleccione los que sean necesarios)

a. Desplazamiento, Abandono o Despojo Forzado de Tierras	g. Lesiones Personales Físicas / Psicológicas
b. Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	h. Homicidio
c. Amenaza	i. Mina antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo improvisado
d. Reclutamiento forzado de Niños Niñas y Adolescentes	j. Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles
e. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	k. Secuestro
f. Desaparición forzada	l. Tortura

I. Probablemente estará de acuerdo con algunas de las siguientes afirmaciones y en desacuerdo con otras. Por favor, indique su reacción ante cada una de ellas redondeando el número que corresponda a su grado de acuerdo o desacuerdo, teniendo en cuenta la siguiente escala, donde 1 es en total desacuerdo y 10 totalmente de acuerdo, así:

Totalmente de acuerdo	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	En total desacuerdo
------------------------------	-----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------------------------

De acuerdo con las instrucciones por favor, señale en qué medida está de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones:

1 Siento que puedo hacer que me aprecien personas que me han hecho daño en el pasado.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
2 Con respecto a las personas que me han hecho daño, siento que quiero que les vaya bien.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
3 Siento que ahora puedo tolerar que personas que me han hecho daño, no tengan siempre las mismas opiniones que yo.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

4 4. Siento que puedo mantenerme controlado cuando estoy en presencia de las personas que me han hecho daño.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
5 5. Siento que puedo soportar que las personas que me han hecho daño no estén siempre de acuerdo conmigo.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
6 6. Siento que puedo mantenerme controlado si en una conversación se habla de las personas que me han hecho daño.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

7 7. Siento que puedo ser espontáneo delante de las personas que me han hecho daño.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
8 8. Siento que puedo permanecer tranquilo o calmado delante de las personas que me han hecho daño.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
9 9. Siento que estoy en buenos términos con la gente que me ha hecho daño.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
10 10. Siento que ahora comparto bastante opiniones o	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

puntos de vista con las personas que me han hecho daño.										
1. Ahora siento que pese a todo, formamos una comunidad que comparte los mismos intereses y destino, con las personas que me han hecho daño.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
2. Siento que tengo ganas de compartir actividades placenteras, o de hacer juntos cosas entretenidas con la gente que me ha hecho daño.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

II. Por favor califique cada uno de los siguientes ítems siendo 5 mucho y 1 poco.

13	Estaría dispuesto a tratar a los miembros de los grupos Alzados en Armas como a otros miembros de la población colombiana.	5	4	3	2	1
14	Estaría dispuesto a hacer valer ante otras personas, los derechos de los Alzados en Armas.	5	4	3	2	1
15	Estaría dispuesto a que los miembros de los Grupos Alzados en Armas hicieran parte de los cargos públicos del país.	5	4	3	2	1
16	Estaría dispuesto a compartir mi vida (barrio, transporte público, colegios, parques, iglesias, etc.) con miembros de los Grupos Alzados en Armas.	5	4	3	2	1
17	Considera que hay temas comunes para los ciudadanos y los grupos Alzados en Armas sobre los cuales emprender un trabajo conjunto en el futuro (mejoras en servicios básicos, y libertades fundamentales, etc.).	5	4	3	2	1
18	Permitiría que la consecución de sus metas (sociales, laborales, económicas, etc.) dependiera del trabajo cooperado con los Alzados en Armas, basándose en la máxima: si uno gana todos ganan.	5	4	3	2	1

III. Por favor responder SI o NO de acuerdo a su experiencia frente a las siguientes afirmaciones.

19	¿Usted o alguien de su familia ha sido afectado por alguna acción violenta en el marco del conflicto armado en la	Si	No
----	---	----	----

	cual hayan tenido responsabilidad las guerrillas, los grupos paramilitares, la Fuerza Pública u otro agente estatal?		
20	¿Se considera usted víctima del conflicto armado?	Si	No
21	¿Está reconocida como víctima en el Registro Único de Víctimas?	Si	No
22	En el caso de que usted sea víctima: ¿Ha podido conocer la verdad de los hechos?	Si	No
23	¿Considera usted que conocer la verdad es indispensable para avanzar hacia la reconstrucción de la confianza y la reconciliación?	Si	No
24	¿Cree que la totalidad de los colombianos comprenden lo ocurrido en el pasado, y de las violaciones que ocurrieron?	Si	No
25	En su caso, ¿el Estado colombiano ha podido investigar, juzgar y sancionar a los responsables de los delitos cometidos?	Si	No
26	Considera que los esfuerzos del Estado colombiano para investigar, juzgar y sancionar a los responsables es suficiente y eficiente?	Si	No
27	¿Usted o su familia, han recibido efectivamente indemnización por las afectaciones sufridas en el marco del conflicto armado	Si	No
28	¿Perdió usted un bien, como tierra, vivienda, ganado, otros animales, vehículos de transporte o de trabajo u otras herramientas, debido al conflicto armado o a graves violaciones a derechos humanos?	Si	No
29	¿Ha solicitado que se lo devuelvan o que lo indemnicen por la pérdida de ese bien?	Si	No
30	¿Ha recibido efectivamente restitución de sus tierras despojadas o abandonadas en el marco del conflicto armado	Si	No
31	¿Ha participado en actividades de atención psicosocial o atención médica especializada por su condición de víctima?	Si	No
33	¿La atención recibida como víctima me ha permitido hacerme sentir digno y sujeto de derechos?	Si	No
34	¿Ha participado en actos conmemorativos relacionados con las afectaciones sufridas en el marco del conflicto armado por usted, su familia o su comunidad?	Si	No
35	¿Los responsables han solicitado perdón a mi, mi familia o mi comunidad por la victimización que sufrieron?	Si	No
36	¿Si un actor armado reconoce su responsabilidad y le pide perdón estaría dispuesta a concederlo?	Si	No
37	Considero que los responsables deben pedir disculpas y estar honestamente arrepentidos como condición para avanzar hacia la reconciliación en Colombia?	Si	No
38	En su caso: ¿siente que están dadas las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas para que no se	Si	No

vuelvan a repetir los hechos que generaron la victimización mía, de mi familia o mi comunidad?

39. Usted votó SI o NO a la pregunta "¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?" del pasado plebiscito por la paz en Colombia.

1. Voté SI ____ 2. Voté NO ____ 3. Elegir no ir a votar ____ 4. No tenía la edad para ir a votar ____.

IV. En relación con cada actor, por favor seleccione la respuesta que se ajuste a lo que usted cree de ellos.

	Personaje	Ir a la cárcel	Quedar libres con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas	Recibir rebajas de penas con la condición de que digan la verdad y reparen a sus víctimas
Guerrilleros en proceso de reinserción:	40. Aquel que directamente hizo el daño	1	2	3
	41. El comandante del grupo que cometió la agresión	1	2	3
	42. Los máximos jefes de los grupos armados	1	2	3
Paramilitares desmovilizados:	43. Aquel que directamente hizo el daño	1	2	3
	44. El comandante del grupo que cometió la agresión	1	2	3
	45. Los máximos jefes de los grupos armados	1	2	3

46. Guerrilla	1	La guerrilla representa ideales revolucionarios	2	La guerrilla son simples delincuentes	3	No sabe
47. Paramilitares	1	Fueron necesarios en Colombia para combatir la guerrilla	2	Son delincuentes	3	No sabe

48. En Política las personas suelen ubicarse dentro de las ideas de Izquierda o de Derecha. Si 1 fuera extrema izquierda y 10 fuera extrema derecha, usted como se ubicaría en el siguiente esquema según su cercanía a las tendencias políticas de Izquierda o de Derecha:

E										0	E
xtrema Izquierda											xtrema Derecha

49. **En su opinión, ¿qué papel juega la religión en su vida?**

No me interesa la religión			Ocupa un lugar clave en mi vida				
1. ?	2. ?	3. ?	4. ?	5. ?			

En cada una de las siguientes afirmaciones, rodee con un círculo el número que refleje mejor la verdad sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo frente a las mismas. Por favor, señale su propia posición sin considerar las fluctuaciones pequeñas y momentáneas. Responda espontáneamente por uno de los 7 puntos en cada pregunta. **Dese cuenta que los números representan desde un sentimiento extremo hasta su contrario.** Si contesta 4 significa que no puede inclinarse hacia ninguno de los extremos, intente utilizarlo lo menos posible. No existen respuestas correctas ni incorrectas. No deje ninguna afirmación sin contestar.

Totalmente de acuerdo								Totalmente en desacuerdo
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------

De acuerdo con las instrucciones por favor, señale en qué medida está de acuerdo o desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones:

Afirmación		Opciones de respuesta						
50	Mi manera de percibir el mundo me lleva a no perdonar nunca nada.	7	6	5	4	3	2	1
51	No me siento capaz de perdonar incluso si el agresor se ha disculpado.	7	6	5	4	3	2	1
52	Continúo sintiéndome resentido (a) incluso cuando el agresor ha pedido perdón.	7	6	5	4	3	2	1
53	Me siento incapaz de perdonar incluso	7	6	5	4	3	2	1

	cuando las consecuencias del daño generado se han anulado.							
54	Continúo sintiéndome resentido (a) incluso cuando las consecuencias del daño generado son mínimas.	7	6	5	4	3	2	1
55	Perdono con mayor facilidad si mi familia o amigos me animan a eso	7	6	5	4	3	2	1
56	Puedo perdonar con mayor facilidad a una persona que conozco que a alguien que no conozco.	7	6	5	4	3	2	1
57	Perdono con mayor facilidad cuando me siento bien y todo va bien.	7	6	5	4	3	2	1
58	Perdono con mayor facilidad a un miembro de mi familia que a cualquier otra persona.	7	6	5	4	3	2	1
59	Perdono con mayor facilidad cuando las consecuencias del daño generado se han anulado.	7	6	5	4	3	2	1
60	Es más difícil perdonar cuando me siento mal y todo sale mal.	7	6	5	4	3	2	1
61	Puedo perdonar con	7	6	5	4	3	2	1

	mayor facilidad cuando el agresor ha pedido perdón.							
62	Puedo perdonar fácilmente incluso si las consecuencias del daño generado no se han anulado.	7	6	5	4	3	2	1
63	Puedo perdonar fácilmente incluso cuando las consecuencias del daño generado son graves.	7	6	5	4	3	2	1
64	Puedo perdonar fácilmente incluso cuando el agresor no ha pedido perdón.	7	6	5	4	3	2	1
65	Puedo perdonar fácilmente incluso cuando el agresor no se ha disculpado.	7	6	5	4	3	2	1
66	Puedo perdonar fácilmente incluso cuando el agresor causó el daño de manera intencional.	7	6	5	4	3	2	1

Disagree Completely o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o Completely Agree

As far as I am concerned, I can easily forgive even if the offender has not begged for forgiveness.
Disagree Completely o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o Completely Agree

As far as I am concerned, I can easily forgive even if the offender has not apologized.
Disagree Completely o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o Completely Agree

As far as I am concerned, I can easily forgive even if the offender did the harm intentionally
Disagree Completely o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o-----o Completely Agree

Anexo 3: Traducción - Retrotraducción FQ

Tabla XX- Traducción - Retrotraducción FQ

The Forgiveness Questionnaire (FQ) by Mullet et al.		
Inglés (original)	Traducción al Español	Retro-traducción al inglés
Lasting Resentment	Resentimiento duradero	Lasting Resentment
1. The way I consider the world has brought me to never forgive.	1. Mi manera de percibir el mundo me lleva a no perdonar nunca nada.	1. My way of perceiving the world does not allow me to forgive.
2. As far as I am concerned, I don't feel able to forgive even if the offender has apologized.	2. En lo que a mi concierne, no me siento capaz de perdonar incluso si el agresor se ha disculpado.	2. As far as I am concerned, I do not feel able to forgive even if the aggressor has apologized.
3. As far as I am concerned, I keep feeling resentful even if the offender has begged for forgiveness.	3. En lo que a mi concierne, continúo sintiéndome resentido (a) incluso cuando el agresor ha pedido perdón.	3. As far as I am concerned, I continue to feel resentful even when the aggressor has asked for forgiveness.
4. As far as I am concerned, I feel unable to forgive even if the consequences of the harm done have been canceled.	4. En lo que a mi concierne, me siento incapaz de perdonar incluso cuando las consecuencias del daño generado se han anulado.	4. As far as I am concerned, I feel incapable of forgiving even when the consequences of the damage done have been cancelled.
5. As far as I am concerned, I keep feeling resentful even if the consequences of the harm done are minimal.	5. En lo que a mi concierne, continúo sintiéndome resentido (a) incluso cuando las consecuencias del daño generado son mínimas.	5. As far as I am concerned, I continue to feel resentful even when the consequences of the damage generated are minimal.
Sensitivity to Circumstances	Sensibilidad a las Circunstancias	Sensitivity to Circumstances
6. As far as I am concerned, I forgive more easily if my family or my friends invite me to do so.	6. En lo que a mi concierne, perdono con mayor facilidad si mi familia o amigos me me animan a eso	6. As far as I am concerned, I forgive more easily if my family or friends ask me to do so.
7. As far as I am concerned, I can more easily forgive a person I well know than a person I don't know.	7. En lo que a mi concierne, puedo perdonar con mayor facilidad a una persona que conozco que a alguien que no conozco.	7. As far as I'm concerned, I can forgive a person I know more easily than someone I don't know.
8. As far as I am concerned, I forgive more easily when I feel good and everything goes well.	8. En lo que a mi concierne, perdono con mayor facilidad cuando me siento bien y todo va bien.	8. As far as I'm concerned, I forgive more easily when I feel good and everything is going well.
9. As far as I am concerned, I forgive more easily a member of my family than anyone else.	9. En lo que a mi concierne, perdono con mayor facilidad a un miembro de mi familia que a cualquier otra persona.	9. As far as I am concerned, I forgive a member of my family more easily than anyone else.
10. As far as I am concerned, I forgive more easily when the	10. En lo que a mi concierne, perdono con mayor facilidad cuando las	10. As far as I am concerned, I forgive more easily when the

consequences of the harm have been cancelled.	consecuencias del daño generado se han anulado.	consequences of the damage caused have been cancelled.
11. As far as I am concerned, I forgive less easily when I feel bad and everything goes badly.	11. En lo que a mi concierne, es más difícil perdonar cuando me siento mal y todo sale mal.	11. As far as I'm concerned, it's harder to forgive when I feel bad and everything goes wrong.
12. As far as I am concerned, I can more easily forgive when the offender has begged for forgiveness.	12. En lo que a mi concierne, puedo perdonar con mayor facilidad cuando el agresor ha pedido perdón.	12. As far as I am concerned, I can forgive more easily when the aggressor has asked for forgiveness.
Unconditional Forgiveness	Perdón Incondicional	Unconditional Forgiveness
13. As far as I am concerned, I can easily forgive even if the consequences of the harm done have not been cancelled.	13. En lo que a mi concierne, puedo perdonar fácilmente incluso si las consecuencias del daño generado no se han anulado.	13. As far as I am concerned, I can easily forgive even if the consequences of the damage caused have not been cancelled.
14. As far as I am concerned, I can easily forgive even if the consequences of the harm done are serious ones.	14. En lo que a mi concierne, puedo perdonar fácilmente incluso cuando las consecuencias del daño generado son graves.	14. As far as I am concerned, I can easily forgive even when the consequences of the damage done are serious.
15. As far as I am concerned, I can easily forgive even if the offender has not begged for forgiveness.	15. En lo que a mi concierne, puedo perdonar fácilmente incluso cuando el agresor no ha pedido perdón.	15. As far as I am concerned, I can easily forgive even when the aggressor has not asked for forgiveness.
16. As far as I am concerned, I can easily forgive even if the offender has not apologized.	16. En lo que a mi concierne, puedo perdonar fácilmente incluso cuando el agresor no se ha disculpado.	16. As far as I am concerned, I can easily forgive even when the aggressor has not apologized.
17. As far as I am concerned, I can easily forgive even if the offender did the harm intentionally	17. En lo que a mi concierne, puedo perdonar fácilmente incluso cuando el agresor causó el daño de manera intencional.	17. As far as I am concerned, I can easily forgive even when the aggressor intentionally caused the damage.